

DESEMPEÑO ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO

Preparado para



Por

Ernesto Piedras
Economista



Diciembre 2013

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
1 INTRODUCCIÓN	7
1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2 MARCO DE REFERENCIA	8
1.3 MÉXICO EN PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	9
1.4 REVISIÓN DE LITERATURA Y ESTUDIOS PREVIOS	11
1.4.1 ESTUDIOS DE DEMANDA	11
1.4.2 ESTUDIOS DE OFERTA.....	16
1.4.3 MÉXICO EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL.....	18
2 PERFIL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO	20
2.1 MARCO LEGAL	20
2.1.1 LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO.....	20
2.1.2 LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR.....	23
2.1.3 CÓDIGO PENAL FEDERAL.....	24
2.1.4 LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA	25
2.1.5 LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS.....	25
2.1.6 LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	26
2.1.7 ESTÍMULO FISCAL EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.....	26
2.1.8 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.....	26
2.2 MARCO INSTITUCIONAL	27
2.2.1 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.....	27
2.2.2 CÁMARAS Y AGRUPACIONES.....	29
2.2.3 RELACIÓN CON OTROS SECTORES (EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA)	34
2.3 CADENA DE VALOR Y ESLABONAMIENTOS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL.....	35
3 MARCO METODOLÓGICO.....	39
3.1 METODOLOGÍA EMPLEADA.....	40
3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES	42
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	44
3.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS DE INEGI	45
3.5 CONCLUSIONES	47
4 LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR LOS DERECHOS DE AUTOR (IPDA) EN MÉXICO	49
4.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO	50
4.1.2 EMPLEO.....	51
4.1.3 COMERCIO INTERNACIONAL.....	52
5 DIMENSIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA.....	57
5.1 CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO	57
5.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO	58
5.1.2 EMPLEO.....	66
5.1.3 CUANTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR.....	69

5.1.4	COMERCIO INTERNACIONAL.....	73
5.2	LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA EN PERSPECTIVA NACIONAL.....	74
6	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA.....	77
6.1.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	77
6.1.2	EL LIBRO DE TEXTO GRATUITO.....	83
6.1.3	TAMAÑO DEL MERCADO	84
6.2	LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL.....	88
7	REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA.....	93
7.1.1	EL NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO DEL LIBRO (ISBN)	93
7.1.2	ACCIONES EN CONTRA DE LOS DELITOS EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR	97
7.1.3	POLÍTICA FISCAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL	100
8	RETOS QUE ENFRENTA LA INDUSTRIA EDITORIAL	106
8.1	RETOS GLOBALES	106
8.2	RETOS NACIONALES Y REGIONALES	107
9	INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO: RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	114
10	BIBLIOGRAFÍA.....	119

Índice de Gráficas

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA BALANZA COMERCIAL DE LAS IPDA	53
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE LAS IPDA.....	54
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE LAS IPDA,.....	55
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE INDUSTRIAS QUE COMPONEN LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO, 2003	61
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE INDUSTRIAS QUE COMPONEN LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO, 2008	62
INDUSTRIA EDITORIAL COMO UN SUBSEGMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN 2003.	64
INDUSTRIA EDITORIAL COMO UN SUBSEGMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN 2008.	64
EMPLEOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO, 2003.....	68
EMPLEOS GENERADOS LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO, 2008.....	69
VALOR AGREGADO POR SECTORES ECONÓMICOS EN MÉXICO	75
VALOR AGREGADO POR SECTORES ECONÓMICOS EN MÉXICO	76
AGENTES EDITORES EN LA REGIÓN IBEROAMERICANA, 2008	78
PRODUCCIÓN TOTAL DE EJEMPLARES DE LIBROS DEL SECTOR PRIVADO	80
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE EJEMPLARES POR SUBSECTOR, 2008	82
PRODUCCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, OTROS LIBROS Y MATERIALES POR LA CONALITEG	84
NÚMERO DE HABITANTES POR PUNTO DE VENTA.....	85
ESTADOS DE MÉXICO CON MAYOR NÚMERO DE BIBLIOTECAS	86
ESTADOS DE MÉXICO CON MENOR NÚMERO DE BIBLIOTECAS	87
USTED LEE... ..	88
PRODUCCIÓN DE LIBROS POR PAÍS 2005-2009	90
PRODUCCIÓN DE LIBROS E INGRESO POR PAÍS, 2009	91
AGENCIA MEXICANA ISBN NÚMEROS DE ISBN REGISTRADOS PERIODO: 2009 – 2012	95
LIBROS ELECTRÓNICOS REGISTRADOS CON ISBN EN AMÉRICA LATINA (PAÍSES MIEMBROS DEL CERLALC).....	95
HORAS LEÍDAS A LA SEMANA	108
LIBROS LEÍDOS AL AÑO	109
MEDIO POR EL CUAL SE CONSIGUEN LOS LIBROS	110
LIBROS COMPRADOS DURANTE EL AÑO	111

PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN ANTE LA OBTENCIÓN DE UN LIBRO	112
--	-----

Índice de Cuadros

CONTRIBUCIÓN DE LAS IPDA AL PIB POR AÑO	50
CONTRIBUCIÓN DE LAS IPDA AL EMPLEO POR AÑO.....	52
PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2003.....	59
PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2008.....	59
EMPLEOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2003	67
EMPLEOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2008	67
UNIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2003.....	71
UNIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR CATEGORÍAS EN 2008.....	72
POLÍTICA FISCAL EN LA INDUSTRIA EDITORIAL.....	101

Índice de Imágenes

NO TABLE OF CONTENTS ENTRIES FOUND.

CADENA DE VALOR DE LOS MEDIOS IMPRESOS.....	36
CADENA DE VALOR DE LOS MEDIOS DIGITALES.....	37
ESLABONAMIENTOS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO (BACKWARD AND FORWARD LINKAGES).....	38
MAPA CONCEPTUAL DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	40
CLASIFICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS: INDUSTRIA EDITORIAL.....	42
NIVELES DE DIVISIÓN DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	46
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR TAMAÑO EN 2003 70	
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL POR TAMAÑO EN 2008 71	

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que brindaron apoyo para leer, escribir y aportar comentarios sobre esta investigación. Especialmente agradecemos la confianza que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) nos brindó para llevar a cabo este ejercicio pionero. En particular queremos reconocer el apoyo y tiempo que Dimiter Gantchev y Donna Hill-Ghelfi dedicaron para el desarrollo de este estudio. Asimismo, agradecemos los valiosos comentarios y sugerencias de Miguel Ángel Porrúa, Carlos Anaya (CANIEM) Carlos Espino (CANIEM) y Laura Emilia Pacheco (CONACULTA).

Adicionalmente, damos las gracias al Instituto Nacional de los Derechos de Autor (INDAUTOR), en especial a Manuel Guerra, Amparo Oviedo, Ana Crespo, Rogelio Rivera y Teresa Icaza, que siempre mostraron disposición para discutir temas relativos al sector editorial en México y por su valiosa aportación sobre el tema de ISBN en México.

La realización del presente estudio corrió a cargo del equipo de Nomismæ, coordinado por Ernesto Piedras Fera, con la colaboración de Gonzalo Rojon, Diego Gamboa, y Ariadne Rivera.

1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un ejercicio analítico de economía aplicada que tiene como finalidad analizar la Industria Editorial como elemento clave del Sector Cultural mexicano. Para ello, resulta esencial abandonar la concepción tradicional que se tiene sobre los creadores, para identificarlos como agentes económicos, los cuales además de requerir un proceso de formación, deben realizar inversiones subsecuentes en capital humano y bienes de capital para el pleno desarrollo de su actividad; todo ello con la finalidad de acrecentar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El sector de las Industrias Culturales (IC) ha demostrado ser muy activo, pues, se trata de un sector líder con la capacidad de crecer más que el resto de la actividad económica en su conjunto. Asimismo, los bienes que produce generan una derrama económica importante y tienen un impacto transversal en la economía nacional.¹

Con respecto a lo anterior, surge la conveniencia e incluso la necesidad de evaluar, como un ejercicio pionero en su tipo, a la Industria Editorial y la relevancia económica que tienen los diferentes segmentos que integran la cadena de valor. Con esto, se busca dimensionar su contribución directa e indirecta a la economía del país, la derrama económica que genera, sus efectos multiplicadores y de utilización de bienes y servicios, en términos de insumos de producción. En tanto, el valor de la industria editorial no se limita a la creación y publicación de contenidos, sino que incluye su contribución global a la economía.

¹ Véase Ernesto Piedras, *¿Cuánto Vale la Cultura? Contribución Económica de las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor en México*, México, CONACULTA/SOGEM/SACM/CANIEM, 2004 y Victoria Márquez-Mees, Ruiz Funes Mariano y Yaber Berenice, *The Economic Contribution of Copyright-Based Industries in México*, México, OMPI, 2006.

Los principales objetivos del presente estudio son:

- Identificar y mapear los principales actores involucrados en la actividad editorial mexicana.
- Enumerar y describir la legislación, políticas públicas e instituciones aplicables y relevantes para la Industria Editorial.
- Identificar la participación que tiene la Industria Editorial en la actividad económica de México.
- Determinar el impacto de la Industria Editorial sobre la Población Económicamente Activa (PEA) de México.

Es importante destacar que las metas establecidas por el presente estudio se encuentran acotadas por la disponibilidad de las estadísticas de los censos económicos. En este sentido, la última información disponible es el Censo Económico de 2009, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1.2 MARCO DE REFERENCIA

El presente estudio sobre el impacto de la Industria Editorial mexicana en la economía del país se basa en una serie de análisis previos como el que analiza el conjunto de las industrias protegidas por el derecho de autor en México,² utilizando la metodología recomendada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con algunos ajustes para reflejar de manera fiel la realidad de nuestro país³.

Fue hasta hace poco tiempo cuando se reconoció a la cultura como un sector económico capaz de generar valor agregado en proporciones incluso superiores a otros sectores. En este sentido, al igual que el resto de los sectores económicos, el sector cultural se encuentra conformado por diferentes unidades productoras (unidades

² Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, CONACULTA, CANIEM, SOGEM y SACM, 2004.

³ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*. Genova, OMPI, 2003.

económicas encargadas de la producción de artículos para el consumo final o intermedio y servicios, también llamadas empresas) dentro del sistema económico. Por lo general, se dividen en:

- 1) **Sector primario:** agrupa a las actividades en las que se producen materias primas como agricultura, silvicultura y pesca.
- 2) **Sector secundario:** incluye actividades relacionadas con la transformación de materias primas tales como la construcción, minería, manufactura, electricidad, gas y agua.
- 3) **Sector terciario:** aquí se encuentran clasificados servicios como el comercio, restaurantes, hoteles, transportes, comunicaciones, servicios financieros y servicios comunales.

Dentro del análisis aplicado, un 'sector económico' en general, es considerado como una 'subdivisión'; por ejemplo, es común que a la *subdivisión de la construcción* se le denomine *sector construcción*. En este sentido es válido hablar del sector económico de la cultura, ya que su operación económica es equiparable a la de cualquier otro sector, encontrándose dentro de sus insumos diversos productos de cada uno de los grandes sectores: primario, secundario, terciario y sus respectivas subdivisiones.

Si bien en el sector cultural existe un importante número de Unidades Económicas (UE), este comprende un conjunto de unidades productoras de bienes y servicios, que van desde pequeñas empresas hasta grandes consorcios, tanto gubernamentales como privados.

1.3 MÉXICO EN PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL

México es el décimo quinto país más grande del mundo, con un territorio de aproximadamente dos millones de kilómetros cuadrados. En el 2012, contó con una

población de poco más de 117 millones de habitantes⁴, lo que lo sitúa en la décimo primera posición con respecto a los países más poblados del planeta⁵. En los últimos cinco años, la población mexicana creció a un ritmo de 1,19 % anual⁶.

En términos económicos, México es la catorceava economía del mundo con un Producto Interno Bruto en el 2012 (PIB) de alrededor de \$ 1,16 billones de dólares a precios corrientes.⁷ En términos *per cápita* no se encuentra tan bien posicionado ya que el ingreso promedio por habitante durante 2012 fue de 10.123.348 dólares a precios corrientes, lo cual posiciona al país en el lugar 67 a nivel mundial⁸.

Los índices de alfabetización en México; medido como personas de 15 años o más que sepan leer, son relativamente bajos en comparación con otros países como Argentina, Chile y Costa Rica, pues aún se encuentran por debajo del 100 %. En nuestro país, la tasa de alfabetización es de 93,44 %, siendo el 94,91 % en el caso de los hombres y el 92,12 % para las mujeres⁹. Si bien la cifra antes mencionada pudiera parecer alentadora, la realidad es que dentro del porcentaje de personas que saben leer y escribir, existe una significativa proporción de “analfabetas funcionales”, es decir, personas que aunque logran leer y escribir, no comprenden lo que leen o no son capaces de expresarse correctamente por escrito.

Al respecto, se debe considerar que pese a que se cuenta con un significativo potencial y, por tanto, representa un mercado importante para la Industria Editorial, la primera aproximación muestra que todavía existe una parte importante de la población que no tiene las capacidades necesarias para acceder a los bienes editoriales de manera plena.

⁴ Consejo Nacional de Población (CONAPO), *República Mexicana: Indicadores Demográficos 2010-2050*, CONAPO, 2011.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *México en Cifras*, México, INEGI, 2010. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/Méxicocifras/default.aspx> (consultado el 14/12/2010)

⁶ Banco Mundial, *World Development Indicators (WDI)*, World Bank, 2010. Disponible en: <http://databank.worldbank.org>

⁷ Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, IMF, 2012. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2012/02/weodata/index.aspx> (consulta 18 de abril de 2013)

⁸ *Ibid.*

⁹ Banco Mundial, *World Development Indicators (WDI)*, World Bank, 2010. Disponible en: <http://databank.worldbank.org>

1.4 REVISIÓN DE LITERATURA Y ESTUDIOS PREVIOS

Durante las últimas dos décadas, el desarrollo de la econometría y de otros métodos estadísticos ha permitido dar sustento empírico a las teorías que intentan describir el comportamiento de los consumidores y los productores.

El análisis empírico basado en la observación de datos en las ciencias sociales ha facilitado el diseño e implementación de mejores políticas públicas. Los casos de las industrias culturales en general, y la Industria Editorial en particular, no han sido diferentes.

En esta sección se realiza una revisión literaria sobre algunos estudios que se enfocan en la industria editorial con el objetivo de permitir un primer acercamiento al tema. En primer lugar, se revisarán los estudios realizados desde el punto de vista de la demanda y la oferta; finalmente se presentará una serie de experiencias internacionales como marco de referencia para la industria editorial en México.

1.4.1 ESTUDIOS DE DEMANDA

El entendimiento de las preferencias poblacionales y el consumo cultural en México es un tema robusto. Como ejemplo, Ana Rosas Mantecón realizó una revisión de los estudios culturales en México que recopiló en el libro *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*.¹⁰La autora, través de un enfoque social, propuso agrupar dichos estudios de acuerdo con la lista que se presenta a continuación:

- Estudios relacionados con la comunicación de la cultura
- Estudios en los que domina la investigación empírica sobre reflexiones teóricas

¹⁰ Ana Rosas Mantecón, "Los estudios sobre consumo cultural en México", en Daniel Mato (coord.), *Estudios y Otras, Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002.

- Estudios de investigación individual y grupal, así como de las perspectivas multidisciplinarias
- Estudios basados en la recuperación de las dimensiones políticas de consumo cultural, con frecuencia descuidado en el estudio de la ciudadanía cultural

Sin embargo, el enfoque social no agota las posibilidades de análisis del consumo cultural. Por ejemplo, a inicios de la primera década de este siglo, los econométricos Arthur De Vany y W. David Walls buscaron, a través de métodos numéricos, profundizar sobre el conocimiento de la industria cinematográfica estadounidense. Los hallazgos permitieron conocer el comportamiento de la demanda y realizar previsiones sobre los ingresos potenciales por las películas en cartelera¹¹.

En cuanto a la demanda, la de los bienes culturales, como cualquier otra, depende del comportamiento del ingreso y se deriva de las preferencias de los consumidores. La particularidad de dichos bienes, es que son sensibles al comportamiento del ingreso y, como lo muestran los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2010 en México, las preferencias de todas las categorías de arte dependen de un perfil sociodemográfico elaborado.

Tomando en cuenta lo anterior, para entender la complejidad de las preferencias, conviene entender la complejidad de los bienes en el mercado. Así, Néstor García Canclini; uno de los principales académicos en configurar la definición de consumo cultural, reconoce que los productos culturales poseen valores de uso y de cambio, a su vez, contribuyen a la reproducción de la sociedad y, ocasionalmente, a la expansión del capital. Sin embargo, en el proceso de valoración del bien cultural, lo simbólico prevalece sobre las características mercantiles y utilitarias¹².

¹¹ Arthur De Vany y Walls, W. David, *Uncertainty in the Movie Industry: Does Star Power Reduce the Terror of the Box Office?*, Países Bajos, *Journal of Cultural Economics* Vol. 23, 1999, pp. 285–318.

¹² Néstor García Canclini, "El consumo cultural: una propuesta teórica", en Guillermo Sunkel (coord.): *El consumo cultural en América Latina*, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 72-95.

Una vez propuesta la definición del bien, es posible preguntarse sobre el consumidor y las preferencias del mismo. Como ejemplo de lo anterior, en 1977, Rita Eder llevó a cabo una de las primeras investigaciones sobre arte público en México. A partir del diseño de un cuestionario, profundizó en la composición del público que asistió a la exposición de Armand Hammer. Los resultados muestran que el 47 % de los asistentes se encontraban entre los 14 y 29 años de edad y que 37 % eran estudiantes¹³.

El estudio anterior se refiere al arte público, sin embargo ¿qué hay de la industria editorial? Albert N. Greco plantea que el mundo de los consumidores de libros presenta características adaptativas¹⁴. Por su parte, De Vany y Walls señalan que la industria del libro es *semi-caótica* y que sigue una distribución dinámica de Bose-Einstein con incertidumbre y características *paretianas*. Es decir, la industria del libro es un mercado con alto dinamismo, adaptación y en el cual las elecciones de consumo se ven afectadas por la velocidad exponencial a la que se enfrenta el consumo de libros.¹⁵

En el caso latinoamericano, a principios de la década pasada se comenzó a tener interés por modelar el comportamiento de los lectores. Los esfuerzos se concentraron en los departamentos de cultura y de educación de cada país, además de la participación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

De acuerdo con el CERLALC, La lectura se considera una actividad de ocio, lo que significa que, una vez que las personas toman sus decisiones sobre cuánto trabajar, estudiar, atender a la familia, comer, dormir, entre otras que son de carácter necesario, forzoso y en algunos casos obligatorios, deciden en qué van a destinar su tiempo libre. Si existe la posibilidad de medir y cuantificar las actividades que realizan las personas en el

¹³ Rita Eder, "El público de arte en México: los espectadores de la exposición de Hammer" en Guillermo Sunkel (coord.), *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 229-244.

¹⁴ Albert N. Greco, *The Book Publishing Industry*, Nueva Jersey, Routledge, 2004.

¹⁵ Arthur S. De Vany y Walls, David, *Bose-Einstein dynamics and adaptive contracting in the motion picture industry*, Reino Unido, *The Economic Journal*, 439(106), 1996, pp.1493-1514.

tiempo libre es posible identificar sus preferencias, ahí es donde comienza la búsqueda por medir el número de lectores, horas leídas, libros consumidos, entre otros datos¹⁶.

Al difundir la información sobre la ocupación del tiempo libre es posible proponer tanto políticas públicas, como diseños de mecanismos para desarrollar el hábito de la lectura, acercarse a las prácticas de lectura de una población determinada y entender de qué manera la lectura cobra importancia en la vida diaria y así propiciar el desarrollo de la industria editorial, además de obtener los beneficios que trae el desarrollo cultural.

Así, Chile, primer país de la región en llevar a cabo un estudio cuantitativo sobre la lectura. En 1999 se realizó la “Encuesta Nacional de Lectura y Consumo de Libros”, que aplicó la Cámara Chilena del Libro, en conjunto con el Instituto de Estadísticas de Chile (INE). Por otro lado, Durante el año 2000 la *Cámara Brasileira del Libro* y el *Sindicato Nacional dos Editores de Livros* (SNEL) hicieron su primera medición: “Retrato de Lectura en Brasil”. En 2004, la Biblioteca Nacional del Perú elaboró su estudio “Hábitos de lectura y ciudadanía informada en la población peruana”. En 2005, Colombia realizó la segunda medición de “Hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia” y publicó su segundo libro en el 2006.

En el caso mexicano, en 2005, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA) realizó, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la “Encuesta Nacional de Lectura” por la que, en 2006, se presentó una publicación con el respectivo análisis, mismo que ofrece una visión general de los hábitos de lectura de los mexicanos.¹⁷ La Encuesta muestra que existe variabilidad entre los resultados principales dada la edad, educación, situación socioeconómica y el tipo de localidad en la que la persona entrevistada vive.

Del mismo modo, los resultados revelan que más de la mitad (56,4 %) de los mexicanos mayores de 12 años lee libros. Los niveles más altos de lectura se observan en

¹⁶ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Bogotá, CERLALC, 2008.

¹⁷ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Encuesta Nacional de Lectura*, México, CONACULTA, 2006, pp.66-79.

las personas entre 18 y 22 años, con 69,7 %, y entre 12 y 17 años de edad con 66,6 %. Los materiales más leídos son periódicos y relatos cortos con 42 %, 39,9 % y 12,2 %, respectivamente.

Por su parte, así como las metodologías de cuantificación sobre la demanda han ido cambiando, los medios a partir de los cuales el lector tiene acceso evolucionan gracias a la existencia de nueva tecnologías, mismas que proveen nuevas formas de difusión y de adaptación de los contenidos. En particular, los medios electrónicos se han posicionado paulatinamente como uno de los medios de apropiación de contenidos con mayor crecimiento. Por ejemplo, para el año 2002, Inglaterra ya hacía referencia a la lectura de revistas (12 %) y periódicos (27 %) en formato digital e impreso. En Colombia, los datos de la encuesta aplicada en el 2005 muestra que son sustancialmente distintos a los observados en 2000; cuando solamente 5% estaba leyendo en Internet; en la última medición la población que leía en línea aumentó a 11 %.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura, se ha observado que del 31 % los usuarios de internet, 72,2 % lo usan para revisar su correo electrónico y sólo 2,5 % para leer revistas y periódicos. A pesar de que la función del internet no sea como soporte de lectura, es importante recalcar que su base es la lectura de hipertextos que unen al usuario con la experiencia del ciberespacio.

Por último, entre los principales resultados se observa que los lectores más asiduos en medios convencionales, como libros y revistas impresas, son también aquellos que utilizan los medios electrónicos. Lo anterior indica que la lectura en Internet y la lectura en medios impresos no son prácticas excluyentes. Por el contrario, se observa una complementariedad en aquella parte de la población.

1.4.2 ESTUDIOS DE OFERTA

Entender el mercado de una determinada industria, no sólo implica conocer a sus consumidores, también a sus oferentes. En el mercado de contenidos, la industria editorial es un negocio que parte de escoger aquellos que sean informativos, didácticos y de entretenimiento. A su vez, un gran porcentaje de los títulos en el mercado, son responsabilidad de dicha industria, por lo tanto, la presencia de la misma resulta indispensable para la creación y divulgación de la producción intelectual escrita.

A pesar de lo anterior, reconocer la importancia de la industria editorial no es suficiente para entender la oferta ¿qué hay de sus particularidades? Albert N. Greco concibe a la industrial en cuestión como una cadena de diversas funciones discretas. Es decir, el proceso comienza con la adquisición de un manuscrito; posteriormente, la edición, manufactura, mercadotecnia y distribución del texto resultante. Dicho proceso podría entenderse como una cadena de insumos; sin embargo, el valor de la producción editorial proviene de su contenido, lo que determina la diferencia en su distribución y los canales de comercialización¹⁸.

En el estudio *The Structure of the American Book Publishing Industry*, Michael Szenberg y Eric Y. Lee encuentran que, en el mercado estadounidense, existe evidencia para asegurar que la escala mínima de producción óptima es demasiado pequeña como para obstruir la entrada, descartar la existencia de un gran número de editores, y excluir de ella un alto índice de competencia¹⁹.

En el caso latinoamericano, muchos de los esfuerzos realizados para entender la industria editorial han sido realizados por el CERLALC. Un gran número de sus publicaciones se orientan al fortalecimiento de la producción literaria y a la medición cuantitativa de la misma. En 1982, el CERLALC realizó un convenio con la Agencia del *International Standard Book Number* (ISBN) con el fin de fomentar la creación de

¹⁸ Albert N. Greco, *The Book of Publishing Industry*, United States of America, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 2005.

¹⁹ Michael Szenberg y Lee, Eric Y. *The Structure of the American Book Publishing Industry*, *Journal of Cultural Economics*, vol. 18, 1994.

agencias de registro en los países latinoamericanos y del Caribe. A la fecha, todos los países miembros cuentan con este sistema de registro.

En 1992 se celebró un acuerdo entre el CERLALC, el Grupo Interamericano de Editores (GIE) y varias cámaras del libro para el desarrollo de una metodología de investigación sobre la producción editorial. Más adelante, en 2004, se reunieron en Sao Paulo, Brasil, las cámaras de Brasil, Colombia y México para analizar las metodologías de consolidación de las cifras nacionales con la participación del CERLALC, favoreciendo la comparación interregional.

En el estudio Metodología para la Realización de Estudios sobre la Producción del Libro, CERLALC define como editoriales industriales a los agentes editores de cualquier naturaleza jurídica que tengan como principal objeto social la edición y comercialización de libros, de capital privado, con ánimo de lucro o sin él; comerciales o industriales del Estado; que editen año tras año libros impresos, prensados, grabados o publicados electrónicamente, en maquinarias o instalaciones propias o de terceros, que publiquen regularmente alrededor de tres títulos al año o facturen más de 20.000 dólares²⁰.

Los agentes editores en América Latina se pueden clasificar en públicos o privados, según su naturaleza jurídica y los fines que se buscan con su producción. Derivado de lo anterior, el universo de agentes editores son aquellos que se registran y solicitan ISBN. Con base en los registros de ISBN, se estima que las editoriales industriales representan 15 % del total de los agentes editores de América Latina²¹.

Específicamente en el caso de México, desde 1990, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) se ha dado a la tarea de realizar encuestas anuales de manera sistemática entre sus afiliados con la finalidad de medir la actividad económica de la industria y tener una base estadística para la toma de decisiones. Los principales indicadores utilizados para medir la actividad editorial en México, son la

²⁰ CERLALC, *El Espacio Iberoamericano del Libro*, Sao Paulo, CERLALC/GIE, 2008, p.95.

²¹ *Ibid.*, p.96.

producción del sector público y privado, los canales de distribución, ventas, empleo y comercio internacional. Estos estudios utilizan una metodología establecida por CERLALC, a partir de la cual se estima que las empresas que componen la factura del sector privado obtienen ingresos por encima de los 250 mil pesos anuales.

Como se mencionó anteriormente, la literatura económica y la disponibilidad de información primaria sobre las industrias creativas y culturales apenas empieza a recopilarse. Así, la literatura económica sobre el comportamiento de la industria editorial aún es limitada. No obstante, los estudios y el conocimiento del sector cultural y de las industrias que lo componen se encuentran en constante crecimiento.

1.4.3 MÉXICO EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el mercado global para el comercio internacional de productos de la Industria Editorial y medios impresos ascendió a 43,1 mil millones de dólares, en 2011, y participó con 9,8 % de las exportaciones totales de productos creativos²².

Por su parte, México es uno de los 20 principales exportadores en el mercado global de productos creativos; de hecho, es el único país latinoamericano que ocupa un lugar en esta lista²³. Así, las exportaciones de la industria editorial mexicana ocupan el segundo lugar en cuanto al rubro de productos creativos. A saber, las exportaciones alcanzaron los 363 millones de dólares en el año 2011²⁴.

En América Latina, Colombia es uno de los países que ha mostrado mayor interés en la investigación de la industria editorial, pues el peso nacional de dicha industria es cercano al 5 % del producto interno bruto. En 2011, dicha industria generó para Colombia 4.763 empleos; 102,3 millones de dólares de exportaciones conjuntas del

²² UNCTAD, *Values and shares of creative goods, exports, annual, 2002-2011*, UNCTADstat, 2012.

²³ SACM, *Destaca México a Nivel Mundial en las Industrias Creativas*, SACM Informa, 2010. Disponible en: http://www.sacm.org.mx/archivos/noticias_detail.asp?id=256

²⁴ UNCTAD, *The Creative Economy Report 2008. The Challenge of Assessing the Creative Economy: towards Informed Policy-making*, Génova, Naciones Unidas, 2008.

sector, y 76,2 millones de dólares en importaciones. Además, durante la década pasada, los productos editoriales ocupaban el lugar 14 de los productos exportados por el país²⁵.

Por último, lo descrito en el párrafo anterior es una pequeña muestra de las ventajas que atrae la promoción de los productos emanados de industria editorial. Desde los años ochenta, el gobierno colombiano se ha esforzado por crear una imagen positiva de país con el objetivo de atraer inversión extranjera. A su vez, Colombia ha sido exitosa en eliminar la relación hecha entre el país y la piratería de libros prevaleciente en los años ochenta. Sin embargo, y a pesar de la Ley del Libro en Colombia y los estímulos tributarios y arancelarios para los libros editados e impresos en dicho país, es posible vislumbrar una disminución de los tirajes, así como un incremento de los servicios de impresión digital sobre demanda. A su vez, Colombia ha apoyado la producción de libros con características especiales, como los “pop up”.

²⁵ Cámara Colombiana del Libro, *El mundo editorial colombiano en cifras*, Cámara Colombiana del Libro, 1999.

2 PERFIL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO

El conocimiento del perfil de un sector o una industria sirve de guía para identificar los aspectos más relevantes bajo los que opera. Por este motivo, en esta sección se esboza el marco bajo las cuales opera la Industria Editorial en México. Además, se detalla la legislación que recae sobre las industrias protegidas por el derecho de autor (IPDA) en el país, dentro de las cuales se encuentra la Industria Editorial, con el fin de contar con más elementos para dimensionar la importancia de esta en la economía nacional. Finalmente, se describe la cadena de valor de la industria, así como los nexos con otras industrias.

2.1 MARCO LEGAL

En México la Industria Editorial se encuentra sujeta a una serie de normas encaminadas a fomentar la lectura o proteger los derechos de autor de los creadores de contenidos. A continuación se detalla el contexto legal pertinente para la Industria Editorial.

2.1.1 LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO²⁶

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2008 (y su reglamento en abril de 2010), tiene por objeto propiciar las políticas públicas que fomenten la lectura y, de igual forma, el fomento de la edición, distribución y comercialización. Asimismo, esboza la posibilidad de generar apoyo a las librerías, bibliotecas y demás espacios públicos y privados para la lectura. Sin embargo, esta Ley no especifica los tipos de apoyo que deberían de otorgarse para incentivar el desarrollo del sector. No obstante, esta Ley sí estipula de manera clara la constitución del Consejo Nacional de Fomento para El Libro y la Lectura;

²⁶ Diario Oficial de la Federación, *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*, México, DOF, 2008. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFL.pdf>

y el establecimiento de un precio único para toda la república por los 18 primeros meses de vida de un título.

Además, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro se enfoca en hacer accesible el libro y fortalecer su cadena de producción con el fin de promover el crecimiento editorial mexicana. De esta forma, se busca cumplir los requerimientos culturales y educativos del país. Finalmente, la Ley también se centra en estimular la competitividad de las publicaciones mexicanas y la capacitación de profesionales de la cadena del libro y promotores de la lectura.

El ámbito de aplicación de esta Ley recae en la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA), y en el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. Participan, además, los Gobiernos locales y municipales. Son estas mismas entidades las que tienen relación directa con la Industria Editorial y tendrían la capacidad de fomentarla.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, además de considerarse relevante por su propio objetivo, es importante porque presenta una definición acerca de ciertos términos relacionados con la Industria Editorial. Los que conciernen a este trabajo y de los cuales es importante tener una definición se enlistan a continuación:

- **Edición:** Proceso de formación del libro a partir de la selección de textos y otros contenidos para ofrecerlo después de su producción al lector;
- **Editor:** Persona física o moral que selecciona o concibe una edición y realiza por sí o a través de terceros su elaboración;
- **Distribución:** Actividad de intermediación entre el editor y el vendedor de libros al menudeo, que facilita el acceso al libro propiciando su presencia en el mercado;
- **Distribuidor:** Persona física o moral legalmente constituida, dedicada a la distribución de libros y revistas;
- **Cadena productiva del libro:** Conjunto de industrias que participan en los diversos procesos de producción del libro y está conformada por la de la Celulosa y el Papel, la de las Artes Gráficas y la Editorial. En la de las Artes Gráficas se incluye la

participación de los que brindan servicios editoriales, los impresores y los encuadernadores que reciban sus ingresos en más de un ochenta por ciento de los trabajos relacionados con el libro y la revista;

- **Cadena del libro:** Conjunto de personas físicas o morales que inciden en la creación, producción, distribución, promoción, venta y lectura del libro;
- **Libro:** Toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente;
- **Revista:** Publicación de periodicidad no diaria, generalmente ilustrada, encuadernada, con escritos sobre varias materias o especializada. Para el objeto de esta Ley, las revistas gozarán de las mismas prerrogativas que se señalen para el libro;
- **Libro mexicano:** Toda publicación unitaria no periódica que tenga ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) que lo identifique como mexicano;
- **Revista mexicana:** Publicación de periodicidad no diaria que tenga ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas) que la identifique como mexicana;
- **Bibliotecas escolares y de aula:** Acervos bibliográficos que la Secretaría de Educación Pública, con la concurrencia de las autoridades locales, selecciona, adquiere y distribuye para su uso durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en la aulas y las escuelas públicas de educación básica;
- **Autor:** Persona que realiza alguna obra destinada a ser difundida en forma de libro. Se considera como autor, sin perjuicio de los requisitos establecidos en la legislación vigente, al traductor respecto de su traducción, al compilador y a quien extracta o

adapta obras originales, así como al ilustrador y al fotógrafo, respecto de sus correspondientes trabajos;

- **Precio único de venta al público:** Valor de comercialización establecido libremente por el editor o importador para cada uno de sus títulos, y;
- **Vendedores de libros al menudeo:** Aquellas personas, físicas o morales, que comercializan libros al público.

Cabe señalar que los periódicos forman un volumen elevado de contenidos publicados que se considera en las estadísticas económicas del sector, sin embargo, no se considera en las definiciones proporcionadas por la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

2.1.2 LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR²⁷

La Ley Federal del Derecho de Autor fue publicada en 1996; su última reforma se realizó en junio 2013, tiene como objetivo salvaguardar y promover el acervo cultural de la Nación; es decir, la de proteger los derechos de autor de artistas, intérpretes, editores, productores y los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras y demás derechos de propiedad intelectual.

Las obras objeto de protección pueden ser, según su autor, su comunicación, su origen o según los creadores que intervienen. La Ley define el concepto de derecho de autor como el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas de las siguientes ramas: literaria, musical, dramática, danza, pictórica, escultórica, caricatura e historieta, arquitectónica, cinematográfica y demás obras audiovisuales, programas de radio y televisión, programas de cómputo, fotográfica, obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil y de compilación, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios

²⁷Diario Oficial de la Federación, *Ley Federal de Derechos de Autor*, México, DOF, 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>

exclusivos de carácter personal y patrimonial. Asimismo, la Ley define el concepto de autor como la persona física que ha creado una obra literaria o artística.

La Ley también contempla los actos mediante los cuales las obras se pueden hacer públicas, y los mecanismos para garantizar que dicha acción no represente la pérdida de la protección legal. Estos son: divulgación, publicación, comunicación pública, ejecución o representación pública, distribución al público y reproducción.

En cuanto a los derechos morales, el autor es el único titular de estos sobre la obra de su creación y se considera que son inalienables, imprescriptibles, irrenunciables e inembargables. Por su parte, y en virtud del derecho patrimonial, la Ley señala que únicamente corresponde al autor el derecho de explotar sus obras o de autorizar a otros su explotación.

La Ley Federal del Derecho de Autor contempla, en su capítulo tercero, lo relativo a los editores de libros y los contratos de edición de obra literaria. Este existe cuando el autor o, en su caso, el titular de los derechos patrimoniales se obliga a entregar una obra a un editor y este, a su vez, se obliga a reproducirla, distribuirla y venderla cubriendo al titular del derecho patrimonial las prestaciones convenidas. En el contrato se debe establecer, entre otros elementos, que el editor no se encuentra facultado para modificar la obra sin consentimiento del autor.

2.1.3 CÓDIGO PENAL FEDERAL²⁸

En los artículos 424 y 424Bis se establecen las penas referentes a los delitos en materia de derechos de autor que competen a la Industria Editorial. En dichos artículos, contenidos en el título vigesimosexto, se reconoce como delito la reproducción y venta de materiales editoriales protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor.

²⁸DOF, *Código Penal Federal*, México, Oficial Gazette of the Federation, 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

2.1.4 LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA²⁹

En el artículo 17 de la Ley Sobre Delitos de Imprenta se establecen los criterios bajo los cuales los operarios de una imprenta, litografía o cualquiera otra oficina de publicidad enfrentan una responsabilidad penal por una publicación delictuosa.

2.1.5 LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS³⁰

La Ley General de Bibliotecas resulta relevante para el presente estudio porque funge, como el marco legal sobre el que opera, un espacio importante para la lectura y que, por tanto, resulta un elemento fundamental de la Industria Editorial al ser el último eslabón de la cadena de valor, ya que permite el contacto entre la producción editorial y los lectores.

Esta Ley fue publicada en enero de 1988 y tiene por objeto la distribución y coordinación entre los distintos niveles de Gobierno relacionados con la función educativa y cultural para llevar a cabo el establecimiento, sostenimiento y organización de las bibliotecas públicas.

La Ley define el término de biblioteca pública y lo hace como “todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados y que se encuentre destinado a atender de forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables”. Son los Gobiernos, en los tres niveles de poder, los encargados de promover el establecimiento, organización y sostenimiento de las bibliotecas públicas, impulsando su equipamiento y mantenimiento. Asimismo, es labor de la Secretaría de Educación Pública proponer, ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas de acuerdo a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo.

²⁹DOF, *Código Penal Federal*, México, Oficial Gazette of the Federation, 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

³⁰ DOF, *Ley Sobre Delitos de Imprenta*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/40.pdf>

En la Ley se declara que es de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto por todas aquellas, escolares, públicas, universitarias y especializadas perteneciente a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado.

2.1.6 LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA³¹

En lo que se refiere a las obligaciones fiscales de los escritores, la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) establece que los escritores están obligados a declarar a través del régimen de servicios profesionales, ya que se trata de personas físicas que se dedican a prestar servicios profesionales de manera independiente, por lo cual están obligadas a tributar en este régimen, según lo estipulado en el artículo 120 de dicha Ley.

2.1.7 ESTÍMULO FISCAL EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO³²

En 2002 se decretó una exención del Impuesto al Valor Agregado a las personas que se dedican a la enajenación de libros, periódicos y revistas. El objetivo de este estímulo fiscal es impulsar la Industria Editorial del país.

2.1.8 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN³³

Finalmente consideraremos La Ley General de Educación, dada su importante relación con la Industria Editorial y otros sectores de la economía, en este caso la

³¹ DOF, *Ley de Impuesto Sobre la Renta*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012. Disponible en:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf><http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>

³² DOF, *Ley de Impuesto Sobre la Renta*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012. Disponible en:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf><http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>

³³ DOF, *Ley General de Educación*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

educación y la cultura. La presente Ley sufrió su última reforma en 2013 y apareció en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 11 de septiembre de 2013³⁴.

En esta Ley se regula la educación impartida por todos los niveles del Gobierno. En directa relación con la industria que se estudia, y además de lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación que imparte el Estado debe cumplir, entre otras, con la promoción y el fomento de la lectura y el libro. Asimismo, contempla que las autoridades educativas federales son las encargadas de editar, producir libros y materiales didácticos. Además, establece que las autoridades locales podrán publicar, siempre que cuenten con la aprobación del poder federal, y en su caso, podrán publicar obras que la federación les haya derivado. También es facultad de las autoridades prestar servicios bibliotecarios para apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación y a la investigación.

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

Las editoriales, librerías, distribuidores y demás participantes de la cadena de valor del libro se encuentran asociados a instituciones gremiales, como cámaras del libro y asociaciones independientes.

2.2.1 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

En México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es la institución encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas.³⁵

³⁴DOF, *Decree amending, supplementing and repealing various provisions of the Education Act*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en:

http://www.sep.gob.mx/work/appsite/reforma_educativa/REFORMA_Ley_General_de_Educacion.pdf

³⁵ CONACULTA, *A Cerca de Conaculta*, México, CONACULTA, 2012. Disponible en:

http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/, [consulta 12 de abril de 2013]

Entre las obligaciones de esta institución se encuentra fomentar el acceso a la cultura, pues es un medio para la formación integral de los ciudadanos. En la actualidad, el CONACULTA brinda diversos tipos de apoyos para fomentar la creación literaria como el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Además, realiza acciones encaminadas a ampliar el acceso a la lectura a través de la difusión de proyectos individuales y colectivos de públicos específicos en festivales, actividades, eventos artísticos, culturales y la promoción de círculos de lectores y salas de lectura, así como la reproducción de obras literarias en cintas de grabación, discos, CD-ROM y medios de lectura táctil.

Por su parte, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) se encuentra directamente relacionado con esta industria. El INDAUTOR es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tiene como atribución principal salvaguardar los derechos autorales, promover su conocimiento, fomentar la creatividad e impulsar la cooperación internacional. Entre los objetivos del Instituto se encuentran el de fortalecer a las instituciones en la lucha contra la piratería, ser autosuficiente financieramente y brindar mayor seguridad jurídica a los usuarios, para así fortalecer el Estado de Derecho propuesto por el Ejecutivo Federal. El INDAUTOR depende de la Secretaría de Educación Pública Federal. Es importante mencionar que INDAUTOR es quien administra, gestiona y controla el otorgamiento del ISBN (International Standard Book Number) y el ISSN (International Standard Serial Number).

Asimismo, en México existe una relación especial entre la Industria Editorial y el sector educativo, principalmente por los libros de texto gratuitos que el Estado otorga a todos los alumnos en educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En la educación primaria el Gobierno es por Ley el único proveedor de libros de texto gratuitos. En 1959 el Estado fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) que tiene dentro de sus objetivos la distribución de los libros de texto que usarán todas las escuelas públicas y privadas (primaria) y públicas (secundaria) del país. La CONALITEG es uno de los más importantes productores de libros del país, llegando a imprimir directamente 35,3 millones de libros en 2007, además de adquirir más de 32

millones de ejemplares más de la iniciativa privada (libros de secundaria) y subrogar más de 70 millones de ejemplares a la industria de las Artes Gráficas, convirtiéndose en el mayor productor y comprador del país, y determinando el valor total de la producción nacional.

Además de la CONALITEG, otros organismos de Gobierno fungen como importantes compradores de la producción editorial: organismos como el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA), a través de EDUCAL y el Fondo de Cultura Económica (FCE); así como el sistema nacional de bibliotecas públicas adquieren anualmente importantes volúmenes de libros.

2.2.2 CÁMARAS Y AGRUPACIONES

La Industria Editorial mexicana tiene como principal representante a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), la cual fue fundada en 1964 y es una institución autónoma, de duración indefinida y con personalidad jurídica propia. Entre los afiliados a dicho organismo gremial se encuentran las más importantes empresas editoras de libros y publicaciones periódicas, así como algunas empresas que forman parte de la cadena productiva o de comercialización en el área editorial. La CANIEM es reconocida por la Secretaría de Gobernación como la representante de los editores de publicaciones periódicas dentro de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (STCCPRI)³⁶. En la actualidad existen 279 afiliados a las cámaras de libro en México, mientras que para el año 2007 se contaba con 229 afiliados³⁷.

³⁶ La CCPRI tiene como facultad el examen del título y contenido de las publicaciones y revistas ilustradas, a efecto de declarar su licitud o, en su defecto, ilicitud, si dichas publicaciones se encuentran dentro de alguno de los supuestos previstos en el artículo 6º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas. Cuenta también con la facultad de cancelar los Certificados de Licitud o Constancias de Registro por causas supervinientes y auxiliar a otras autoridades que lo soliciten, emitiendo opinión fundada en todo lo relacionado a su ámbito de competencia.

³⁷ CANIEM, *Actividad editorial en México: Principales indicadores*, CANIEM, México, 2007 y 2009.

La CANIEM vela por el interés general de los editores mexicanos, defiende sus derechos e impulsa su desarrollo. Para ello, se sustenta en valores como: la libertad de expresión y circulación, el respeto a la creación intelectual y al derecho de autor, la promoción de la lectura, la solidaridad gremial y la vinculación internacional con colegas del gremio. La CANIEM ha intercedido ante las autoridades gubernamentales, de manera determinante, en relación con los regímenes fiscales que fueron aplicados a la Industria Editorial y ha sido importante su participación en las reformas a la legislación autoral y particularmente en la iniciativa de Ley Federal del Derecho de Autor.

La otra Cámara que se relaciona con la Industria Editorial es la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (CANAGRAF), que es una institución empresarial de interés público, autónoma y de carácter específico. Fue constituida con personalidad jurídica y patrimonio propio, con base en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. La CANAGRAF coordina, representa y respalda, entre otras, a las empresas industriales que se relacionan con la cadena productiva relacionada con las artes gráficas.

Por otra parte, la Industria Editorial cuenta con el respaldo de diversas agrupaciones y asociaciones. Otro instituto relacionado con la Industria Editorial es el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (INDELI), el cual brinda asesoría a empresas libreras en la definición de estrategias comerciales, proyectos de negocio, capacitación, etcétera. El INDELI es un instituto educativo con la misión de promover y difundir la cultura del libro de forma cualitativa, así como proporcionar las mejores herramientas de gestión y capacitación al gremio y organizar el Congreso de Libreros Mexicanos. La Asociación Nacional del Libro, que inició operaciones en 1978, es la encargada de celebrar el Día del Libro en México y de llevar a cabo la Convención de la Industria Editorial.

Entre las organizaciones relacionadas con la Industria Editorial se encuentra que México es miembro de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Reprográficos (IFFRO, por sus siglas en inglés), con sede en Bélgica y que opera en 54 países de los cinco continentes. La IFFRO trabaja para que a nivel internacional se

utilicen los textos de manera lícita y para eliminar las copias no autorizadas a través de la promoción efectiva en el manejo de los derechos de autor. La Federación se maneja mediante el respeto a los autores para determinar cómo serán manejadas sus obras, así como promueve que los creadores colaboren con copias autorizadas y ciertos trabajos digitales.

La Asociación Internacional de Editores (IPA por sus siglas en inglés), fundada en 1896 en París, es una federación de "asociaciones de editores nacionales, regionales y especializados", que comprende más de 50 organizaciones de más de 50 países de todos los continentes del mundo³⁸. Su objetivo es representar los intereses de la industria editorial internacional y es una organización no gubernamental acreditada por las Naciones Unidas. México, es miembro de esta asociación a través de la CANIEM.

Además, existen asociaciones como el Club de Editores, fundado en 1968, en la cual participan integrantes del gremio del papel, editorial, servicios editoriales, impresión, encuadernación, distribuidores, libreros y todos los que conforman la cadena productiva del libro. También contamos con la Biblioteca Nacional de México, fundada en 1867 y que se encarga de reunir, organizar, proteger y difundir la bibliografía del país.

Otro rubro de la Industria Editorial es el de la publicidad y mercadeo, también en este ámbito se cuentan con asociaciones. La Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP) se encarga de agrupar a las agencias de publicidad, busca representarlas y promover los mejores estándares profesionales, creativos y éticos de sus asociados. Entre los objetivos de la AMAP está el de contribuir al desarrollo del mercado, promover el valor de los servicios de sus afiliados y cualquier función que la asociación pueda llevar a cabo para mejorar el desempeño y las condiciones de sus afiliados.

La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (STCCPRI) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, adscrito a la Subsecretaría de Normatividad de Medios. La Comisión se dedica a examinar las publicaciones para declarar la licitud de estas. Además, presta diversos

³⁸ International Publishers Organization, Disponible en www.internationalpublishers.org.

servicios relacionados con la publicación y distribución de medios impresos de circulación periódica en México y busca darles valor agregado.

Así como existen asociaciones, institutos y organizaciones, existen también fundaciones dedicadas a procurar e impulsar el desempeño de la Industria Editorial. Por ejemplo, en los noventa la CANIEM y CANAGRAF crearon la Fundación Mexicana de Fomento a la Lectura (FUNLECTURA). La FUNLECTURA a través de exposiciones, ferias, festivales, entre otros, busca fomentar el hábito de la lectura entre los habitantes del país.

Asimismo, entre las fundaciones más importantes se encuentra la Fundación Juan Grijalbo Serrés cuya misión es: *"impulsar el desarrollo de los futuros editores y de los lectores del mañana"*³⁹. La fundación realiza dos labores: por un lado, impulsa el desarrollo de los futuros editores; y, por el otro, fomenta la lectura entre los ciudadanos.

Otro tipo de organización que forma parte de la industria es la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México (UEVPM). Fue fundada en 1923 y está dedicada a distribuir del modo más eficiente los productos informativos impresos de México. La UEVPM es un gran socio de negocios en el Mercado Editorial al aportar valor a la cadena de distribución y así generar diversas fuentes de empleo.

El Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro), constituido en 1998, es una sociedad de gestión colectiva sin fines de lucro y bajo la autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Se encarga de administrar los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de más de 100 editoriales mexicanas, así como de muchos autores. CeMPro concede licencias de fotocopiado con lo cual legaliza el acceso a las obras literarias, a través de la reproducción parcial y de una remuneración que en parte es dirigida a los autores y editores.

La Sociedad General de Escritores Mexicanos (SOGEM) es una sociedad de gestión colectiva que se fundó en 1976 con el objetivo de lograr que todos sus afiliados

³⁹Fundación Juan Grijalbo Ferrés: <http://www.fundaciongrijalbo.org/la-fundacion>

cuenten con los mejores beneficios económicos y sociales derivados de la reproducción, difusión comercial y explotación por cualquier medio de su obra escrita.

Otra organización relacionada con la Industria Editorial es el Consejo de Investigación de Medios (CIM), que es una asociación civil que tiene por socios a todas las entidades del sector mediático y de comunicación que están interesados en el desarrollo e impulso del ramo en México. El CIM se encarga de las mediciones de audiencia y da capacitación a los integrantes del sector con la finalidad de mejorar la toma de decisiones de las empresas del ramo. El CIM se relaciona con la Industria Editorial, ya que entre las ramas de la industria que cubre se encuentra lo relativo a prensa, revistas y publicaciones digitales, además realiza publicaciones sobre las investigaciones y estudios que realiza.

Entre las organizaciones internacionales que influyen directa o indirectamente en la Industria Editorial Mexicana se encuentra la Magazine Publishers of America (MPA), fundada en 1919 para representar a diversas compañías editoriales en EE.UU. y alrededor del mundo. La organización se encarga de algunas negociaciones entre las industrias del sector, los anunciantes, los ciudadanos y el Gobierno. A su vez, la asociación se encarga de brindar protección de los intereses legales como restricciones a la publicidad, derechos de autor, etc. a las editoriales de Estados Unidos. Otra de las organizaciones internacionales es la Federación Internacional de Prensa Periódica (FIPP, por sus siglas en inglés), de la cual algunas editoriales mexicanas son miembros. Este organismo trabaja en beneficio de los editores de revistas del mundo, enfocándose tanto en medios impresos como en medios electrónicos.

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es un organismo respaldado por la UNESCO, creado en 1971 con sede en Colombia, que fomenta la lectura y la creación literaria con el fin de impulsar el desarrollo de la región. México se encuentra entre los veintiún países de CERLALC. Asimismo, el CERLALC protege la propiedad intelectual y funge como asistencia técnica ante la aplicación de políticas públicas, además de apoyar a las industrias editoriales para impulsar la creación.

El Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), fundado en 1978 como Grupo Interamericano de Editores, es el representante de la Industria Editorial de América, incluido México, España y Portugal, y entre sus objetivos principales están la defensa de los derechos de los creadores y los editores, combatir el analfabetismo e impulsar la creación de organismos gubernamentales y cámaras que fomenten el libro y la lectura.

2.2.3 RELACIÓN CON OTROS SECTORES (EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA)

Resulta evidente decir que la Industria Editorial se relaciona en gran medida con diversos sectores de la economía. Principalmente, la industria se encuentra relacionada, sobre todo en México, con el sector educativo.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entre sus funciones está el promover y mejorar la actividad integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios, en este sentido haciendo referencia a las instituciones de educación superior en México y sus editoriales, llamándose estas departamentos de producción editorial, publicaciones, editorial universitaria, etcétera. Por ejemplo, las publicaciones realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se constituyen como una alternativa para llenar las necesidades editoriales de los estudiantes, profesores e investigadores o clientes potenciales.

Además, en 2006 surgió la Red Nacional Altexto, compuesta por los representantes editoriales de las instituciones de educación superior del país. La Red Nacional Altexto promueve y apoya las actividades que realizan las áreas editoriales de las instituciones de educación superior y estimula la participación de estas en el desarrollo e instrumentación de proyectos de interés estatal, regional, nacional e internacional, a través de sus representantes o coordinadores editoriales.

De igual manera, la Industria Editorial tiene importantes ligas con la investigación científica, primero como insumo para los investigadores y después como el vehículo, a través del cual, se difunden dichas investigaciones. Es por esta razón que muchas

universidades, especialmente en Estados Unidos y Europa, tienen sus propias casas editoriales.

Por último, la Industria Editorial también tiene relaciones estrechas con otros sectores de las industrias culturales. Usualmente los productos de la Industria Editorial son utilizados por otras industrias culturales y creativas como material de apoyo. Los catálogos de exposiciones, los programas para obras de teatro o danza y los guiones cinematográficos son algunos ejemplos de cómo la Industria Editorial participa y se interrelaciona con el resto de las industrias culturales.

2.3 CADENA DE VALOR Y ESLABONAMIENTOS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL

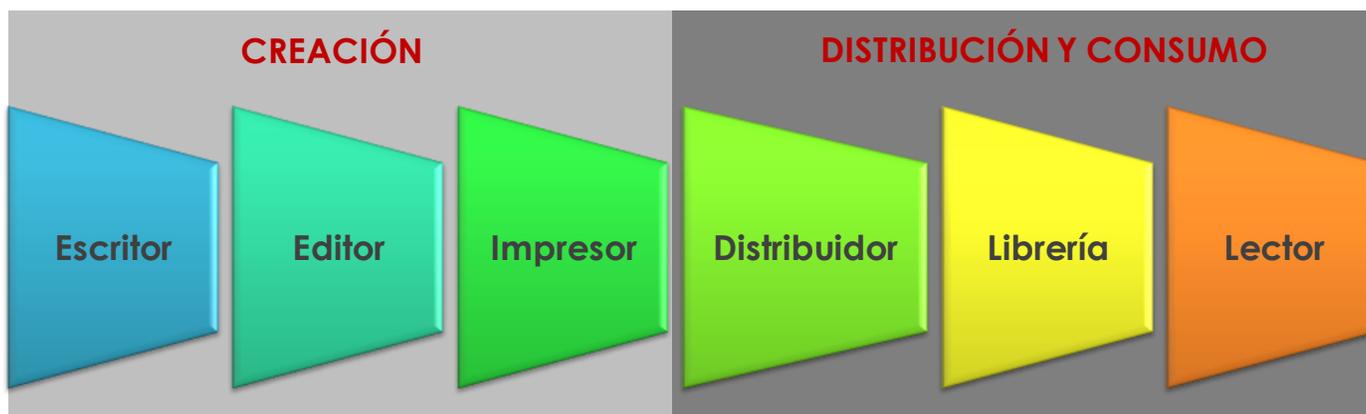
La cadena de valor del libro puede ser dividida en dos grandes niveles: el de creación y fabricación, y el de distribución. En estos eslabones participan tres importantes personajes, que son los autores, los editores y finalmente los lectores. Sin embargo, es importante mencionar que la creatividad de los autores representa el insumo esencial que detona la cadena de valor de la Industria Editorial. Además, esta creatividad sólo puede ser explotada gracias a los derechos de autor.

Los derechos de autor representan la plataforma legal sobre la cual se sustenta la Industria Editorial en cualquier país. Es, a través de este marco institucional, como los autores pueden proteger su obra y mantienen la exclusividad de la explotación comercial por un periodo determinado. De esta manera, los autores tienen la certeza de que su trabajo no será copiado o reproducido de manera no autorizada.

La cadena de valor del libro ha cambiado recientemente, ya que se han ido incorporando los avances tecnológicos. El primer eslabón comienza con la creación de la obra escrita, mientras en paralelo está la fabricación de los materiales, es decir, el papel, las tintas, los software, etc. El siguiente nivel es el de los impresores, los cuales reproducen los medios electromagnéticos y virtuales con los elementos que anteriormente se fabricaron. Como parte central de la cadena encontramos a los autores, agentes literarios y por supuesto los editores. Todos estos personajes se

encuentran muy relacionados con el proceso creativo, pero también supervisan y están en contacto con los procesos de fabricación.

Cadena de Valor de los Medios Impresos



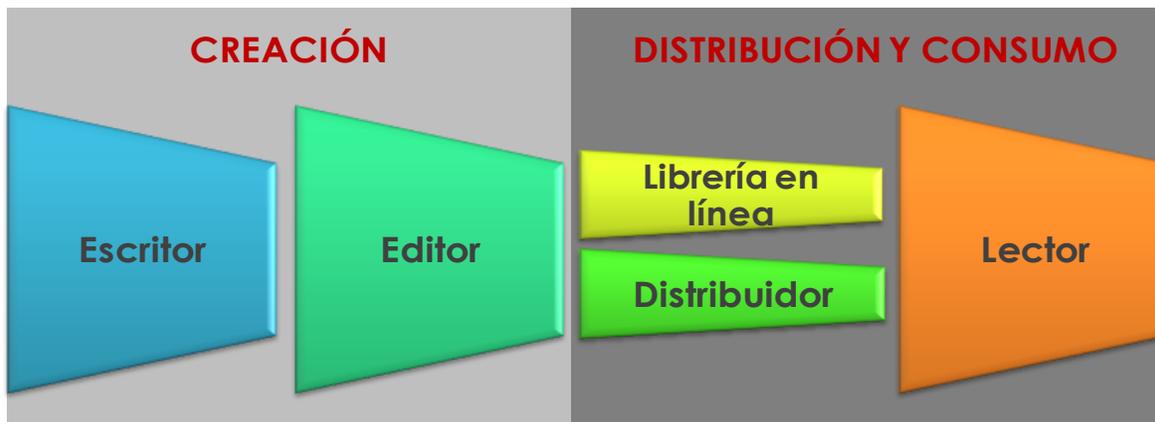
Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting

Como complemento a los autores, y trabajando muy de cerca con los editores, se encuentran también los traductores, artistas ilustradores, fotógrafos y diseñadores, así como en otro ámbito se relacionan las fuentes de capital.

El segundo eslabón es el que relaciona a los editores con todos los medios posibles de distribución: compradores institucionales, como son el estado, las entidades educativas, las bibliotecas y las empresas; vendedores mayoristas y agentes exportadores; vendedores de libros al por menor; clubes del libro; distribución masiva; ventas por suscripción; correo directo e Internet, a su vez relacionado con empresas digitalizadoras de contenido y bibliotecas digitales. Todos los canales de distribución de libros mencionados anteriormente dan acceso al lector, de forma directa o indirecta y es así como culmina el proceso de distribución del libro.

Recientemente, la distribución se ha diversificado, dejando de ser únicamente física. El avance tecnológico y la masificación de los lectores electrónicos han permitido la entrada de distribuidores electrónicos o librerías en línea, modificando la cadena de valor de la siguiente manera.

Cadena de Valor de los Medios Digitales



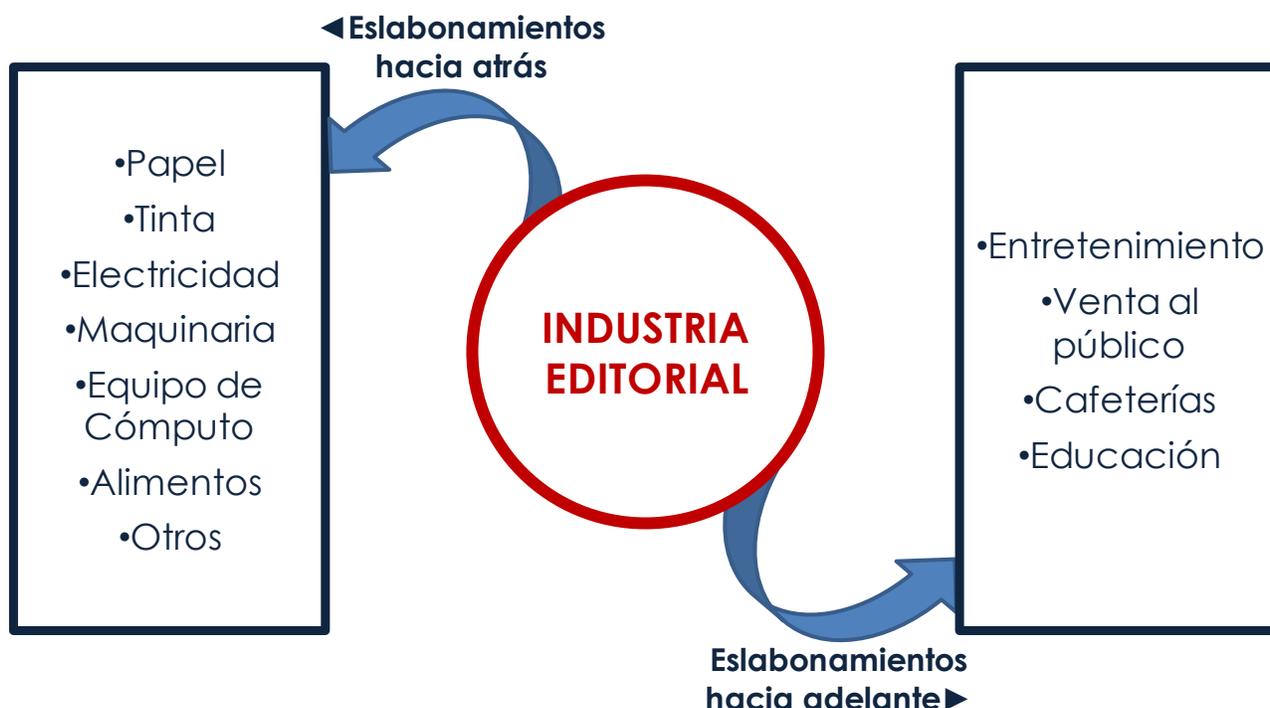
Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting

Esta nueva cadena de valor elimina un eslabón sumamente importante: la impresión. La Industria Editorial es uno de los principales consumidores de papel y tinta. Es importante resaltar que la digitalización de contenidos trae consigo importantes beneficios y, por tanto, el aumento de contenidos digitales es inevitable. Las ediciones físicas existirán y coexistirán con las nuevas formas de difusión y presentación de contenidos, sobre todo si no se tiene acceso a la infraestructura necesaria, ya que aunque este acceso va en aumento, todavía existe una importante brecha digital. Aunque va en aumento, todavía existe una importante brecha digital. Por ejemplo, en 2012 había 44,7 millones de usuarios de computadora y únicamente el 32,2 % de los hogares mexicanos contaba con una computadora. Mientras que existen 40,9 millones de usuarios de Internet, lo cual representa que el 65 % de los mexicanos todavía no tienen acceso a dicho servicio.

De manera similar, dado que la Industria Editorial está conformada por una cadena de valor que se inicia con la creación de contenido y termina con el consumo de este, existen importantes eslabonamientos entre dicha industria y otras industrias. Es decir, la Industria Editorial consume insumos producidos por muchos otros sectores de la economía y, a su vez, produce bienes que son utilizados por otros sectores como insumos.

Entre los eslabonamientos hacia atrás (*backward linkages*), la Industria Editorial consume insumos de las industrias del papel, la tinta, eléctrica y alimentaria. Además, ocupa equipos de cómputo para el diseño y la administración operativa, además de maquinaria especializada para la impresión y el armado de libros.

Eslabonamientos de la Industria Editorial en México (*backward and forward linkages*)



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting

Además, los productos generados por la Industria Editorial como libros, periódicos y revistas, entre otros, son utilizados como insumos en otras áreas de actividad económica. Los eslabonamientos hacia adelante (*forward linkages*) incluyen ventas principalmente al sector educativo, pero también al sector de ventas al menudeo (puestos de revistas y periódicos, librerías y tiendas diversas), de entretenimiento e incluso en algunos casos a cafeterías y restaurantes.

3 MARCO METODOLÓGICO

Más allá de la relación conceptual entre la Cultura y la Economía, en tiempos recientes se ha ido desarrollando un nuevo enfoque orientado hacia el análisis de lo que podría ser denominado el sector económico de la cultura y la creatividad. En un primer momento con la medición de su contribución o generación de valor en términos del Producto Interno Bruto o producción, inversión, empleo, comercio y generación de divisas, entre otros⁴⁰.

Este enfoque parte de la dimensión económica imbuida en la cultura y la creatividad, y las identifica como un sector de actividad económica, con sus propias características, pero comparable con los demás sectores y actividades como el agrícola, industrial o de servicios. Lo anterior, permite reconocer que la creatividad es un insumo productivo utilizado para la elaboración de bienes y la provisión de servicios de manera similar a la maquila, el petróleo y la industria automotriz, entre otros, y que requiere del mismo trato que el resto de los sectores.

En una fase aún más novedosa, se han comenzado a explorar y a desarrollar otras de sus implicaciones como sector económico, tales como la generación o identificación de indicadores cuantitativos y estadísticos; el diseño y ejecución de una política económico-cultural; y estrategias de eslabonamiento del sector económico cultural con otros sectores económicos. Con todo esto, es destacable la exploración y validación de aquellos aspectos que llevan al reconocimiento integral de la cultura como un motor de crecimiento y de desarrollo económicos.⁴¹

Asimismo, se ha buscado evaluar los sectores que componen la economía basada en la creatividad de manera independiente; tal es el caso de la radiodifusión, el cine, el teatro, la danza y por supuesto la Industria Editorial, entre otros.

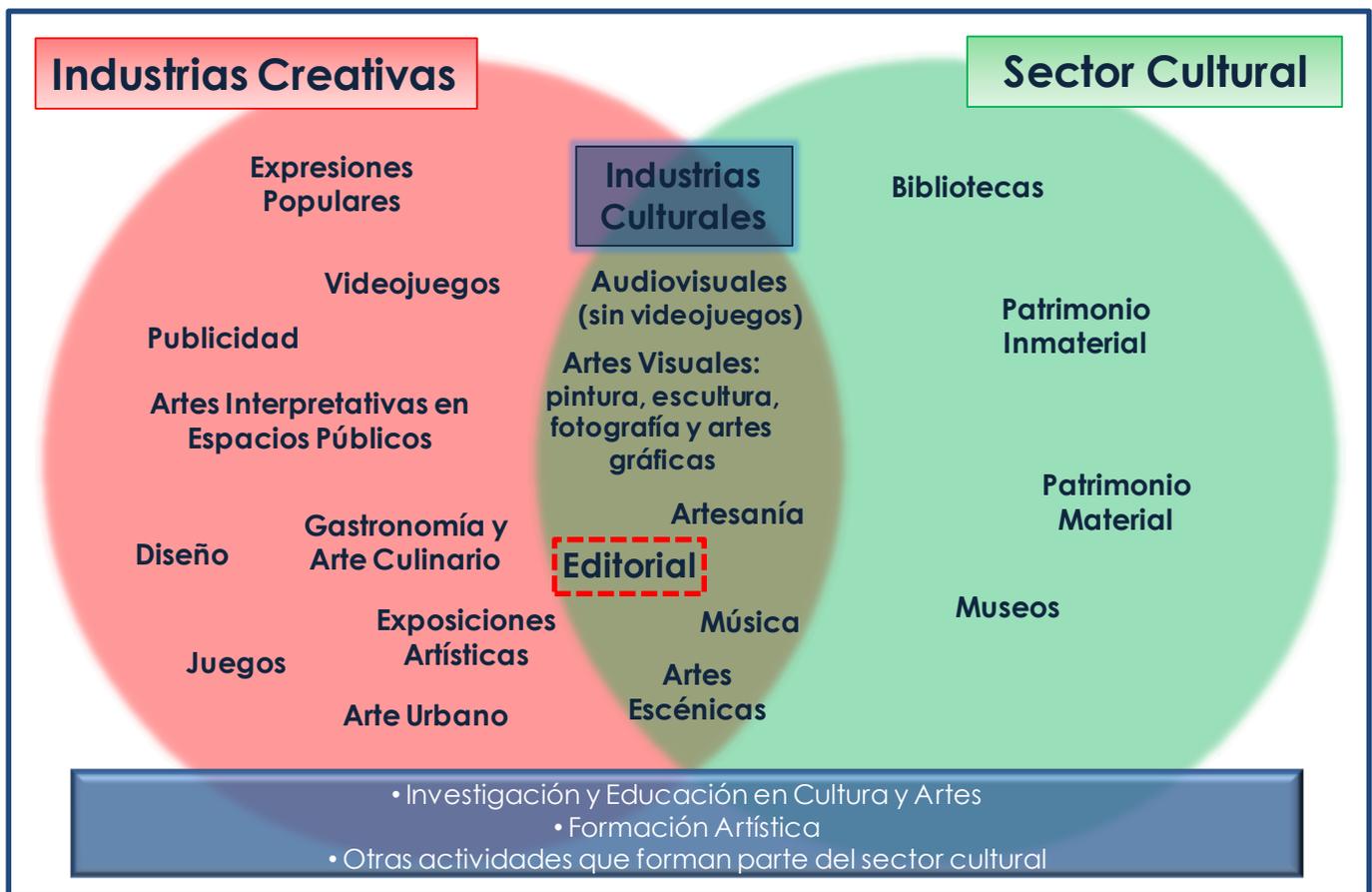
⁴⁰ Ernesto Piedras, *Desarrollo Humano y Cultura en la Ciudad de México*, elaborado para PNUD, Distrito Federal, 2008.

⁴¹ *Ibid.*

3.1 METODOLOGÍA EMPLEADA

Las actividades basadas en la cultura y la creatividad son aquellas que se han identificado que tienen como recurso esencial la creatividad de carácter simbólico e identitario. Es decir, que toda producción proveniente de este tipo de actividades deriva inicialmente de una idea o algún concepto simbólico que después es plasmado en un bien o servicio que puede ser consumido, y que es asociable a la identidad o personalidad de los individuos, grupos y otros colectivos que integran un país o una comunidad, como la de una ciudad o área metropolitana.

Mapa Conceptual de las Industrias Creativas y Culturales



* Listado ilustrativo no exhaustivo

Fuente: Elaborado por Nomismæ con base en el diagrama presentado por el CRECE, Colombia

En el año 2003, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual desarrolló una metodología estándar a partir de la cual los países pueden cuantificar el valor económico de las actividades vinculadas a la propiedad intelectual⁴². En este caso, se replica la metodología para una industria en particular: la Industria Editorial.

La medición se enfoca en tres componentes económicos principales: del valor agregado o producción; del número de empleos; y de los ingresos generados por las exportaciones e importaciones con mercados de otras naciones. Estas tres variables son complementarias entre sí y proporcionan un panorama completo de las actividades basadas en la creatividad y proporcionan las herramientas necesarias para dimensionar dichas actividades y cuantificar su grado de contribución a la economía.

La posterior adaptación y complementación con actividades, que en su conjunto integran al sector de la cultura y la creatividad, ha permitido su aplicación integral para estudios en diversos países como México y Guatemala, por ejemplo.⁴³ Esta metodología desarrollada por la OMPI también ha sido adoptada por distintos países en el mundo, como los Estados Unidos de América, Canadá, Singapur y Holanda. Como se apuntó, en el caso de América Latina y el Caribe, únicamente México, Colombia, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, Brasil y Perú han utilizado la metodología. A su vez, Guatemala ha hecho referencias a esta. En cada caso ha sido adaptada para reflejar las características socioeconómicas y culturales específicas de cada país.

Como se ha mencionado, la aplicación de estas metodologías se ha enfocado en estudios a nivel nacional, que ahora detonan un interés para su desarrollo en ámbitos cada vez más acotados como son los sectores específicos que integran las industrias culturales y creativas. En el capítulo 4, el objetivo es proporcionar una visión general de los IPDA en México. Por último, en el capítulo 5 la metodología se repetirá para la industria editorial.

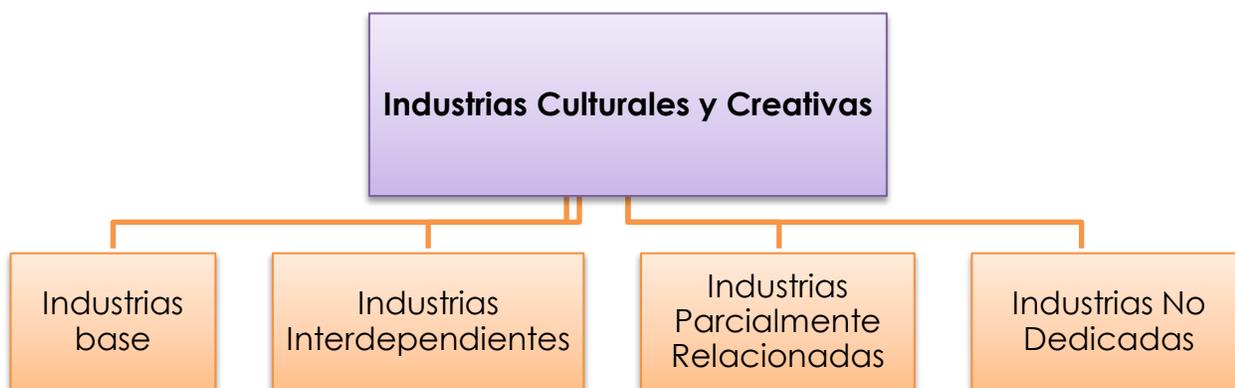
⁴² OMPI, *Op. Cit.*

⁴³ Véanse por ejemplo las aplicaciones del autor en *¿Cuánto Vale la Cultura? Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en México*, Conaculta/SOGEM/SACM/CANIEM, (México, 2004) y *Guatemala: Un análisis de la contribución económica de la cultura*, Ministerio de Cultura y Deporte, Banco Interamericano de Desarrollo, The Competitive Intelligence Unit, Guatemala, 2007.

3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

De acuerdo con los lineamientos desarrollados en la metodología de la OMPI y con base en las mejores prácticas internacionales, las industrias derivadas de la actividad cultural se clasifican en cuatro niveles. Utilizando la misma metodología específicamente para la Industria Editorial la clasificación quedaría de la siguiente forma:

Clasificación de las Industrias Culturales y Creativas: Industria Editorial



Fuente: Elaborado por Nomismae con base en las definiciones de la OMPI

Estas clasificaciones agrupan a todas las actividades vinculadas a la cultura y adquieren su definición y ubicación de acuerdo con su grado de participación en la misma. De tal manera, las actividades que se dedican enteramente a la cultura se agrupan en los dos primeros cuadros, mientras que aquellas que solo una parte de sus actividades se relaciona con las actividades culturales se clasifican en los dos últimos.

Esta clasificación se aplica para cada uno de los sectores que componen las industrias culturales y creativas de manera paralela. Por esto, la cadena de valor de la Industria Editorial también incluye industrias de cada una de las categorías. A continuación, se describe con mayor detalle cada uno de los grupos o categorías integrantes de la medición:

Base.- Aquellas actividades que se dedican enteramente a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material relacionado con las Industrias Culturales⁴⁴. En otras palabras, las actividades principales no podrían existir o serían perceptiblemente diferentes sin las Industrias Creativas y Culturales. Por lo tanto, las actividades incluidas en ésta categoría aportan el 100 % de su valor agregado a la economía nacional.

Interdependientes.- Son las actividades económicas centradas en la producción, fabricación y venta de equipo, cuya labor es facilitar la creación, la producción y el uso de material cultural y creativo.⁴⁵ Estas actividades parcialmente relacionadas apoyan el uso de contenidos culturales de manera elemental y son intrínsecamente dependientes en la disponibilidad de los trabajos que protegen.

Parcialmente Relacionadas.- Algunas de las actividades se relacionan con las actividades culturales y creativas y pueden implicar la creación, la producción, la fabricación, el funcionamiento, la difusión, la comunicación y la exposición, la distribución y las ventas⁴⁶.

No dedicadas.- Son aquellas actividades en las cuales una porción de sus actividades se relaciona con facilitar la difusión, la distribución o las ventas de los materiales culturales y creativos⁴⁷.

Estas categorías fueron desarrolladas de manera general con el fin de que la metodología fuera ampliamente aplicable y homogénea entre distintos países y, en este caso, en distintas industrias específicas.

⁴⁴ OMPI, *Op. Cit.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ *Ibid.*

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene la responsabilidad de coordinar los Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica.⁴⁸

Para vincular las actividades relacionadas a la cultura con variables macroeconómicas fue necesario emplear los Censos Económicos elaborados cada cinco años por el INEGI, los cuales compilan información estadística básica y actualizada sobre bienes y servicios para generar indicadores económicos de México a un nivel sectorial y geográfico con alto nivel de detalle.

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, EUA y México se vio la conveniencia de elaborar una clasificación que sincronizara estadísticamente los tres países, de forma que se pudieran hacer comparaciones económicas de manera directa. Es así que el INEGI, junto con las oficinas de estadística de cada uno de los otros dos países ([Statistics Canada](#) y [The Office of Management and Budget](#)), crearon el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) o North American Industry Classification System (NAICS), por sus siglas en inglés.⁴⁹

El SCIAN ha sido utilizado en distintas recopilaciones de información a nivel nacional como los Censos Económicos de 1999, 2003 y 2008; en el Censo General de Población y Vivienda 2000 y en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). El resto de los proyectos encargados de la generación de estadística económica, como las encuestas y el Sistema de Cuentas Nacionales de México, están en proceso de cambiar al SCIAN.

⁴⁸ Los orígenes de la institución oficial encargada de la compilación y generación de estadística socio-económica-demográfica en México se remonta al siglo XIX. En el formato que hoy lo conocemos, el INEGI fue creado por decreto presidencial el 25 de enero de 1983 e integró en su estructura a las direcciones generales de Estadística (instituida en 1882), y de Geografía (fundada en 1968), lo que la convierte en una Institución con gran tradición en captar, procesar y difundir información estadística y geográfica de México. www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/acerca/inegi320.asp?c=320

⁴⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Sistema de Clasificación de América del Norte*, INEGI: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/scian/menu.asp?c=4966

Adicionalmente, el SCIAN es un sistema estadístico que ya es utilizado por otras instituciones como el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y por algunas cámaras industriales para el registro de sus agremiados.⁵⁰ En tal sentido, la elaboración del presente análisis bajo este sistema permite la desagregación de la información a nivel de industria y que, junto con fuentes de información aportadas por las cámaras y miembros de la Industria Editorial, permitirá cuantificar su aportación económica en términos de valor agregado, empleo y comercio internacional.

Cuando se publicó el estudio de la contribución de las IPDA al PIB en México se utilizó la base de datos sobre comercio internacional desarrollada por Bancomext. Sin embargo, desde 1998 no se ha actualizado. Por lo tanto, como punto de referencia, se utiliza la información de exportaciones e importaciones de bienes y servicios creativos preparados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

3.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS DE INEGI

El INEGI realiza los Censos Económicos con una periodicidad quinquenal, esta recopilación de datos es el acervo estadístico más completo que da cuenta del estado, que guarda la economía del país para un periodo determinado⁵¹.

Los Censos Económicos que se usaron para la presente investigación fueron los que se publicaron en el 2009. El periodo que se abarca en los Censos Económicos 2009 corresponde a las actividades realizadas por las unidades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. En ellos se captó información económica básica de las

⁵⁰Organización de las Naciones Unidas, División de Estadísticas:

<http://unstats.un.org/unsd/cr/ctryreg/ctrydetail.asp?id=295>

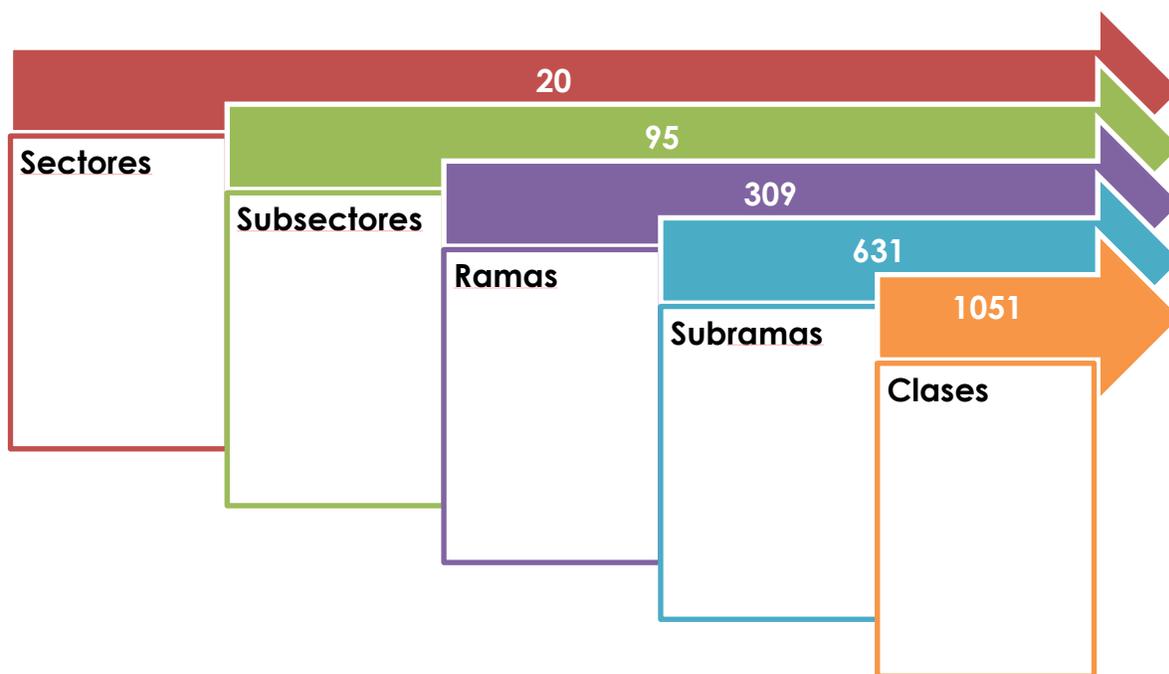
⁵¹ INEGI, Censos Económicos (2009). Metodología de los Censos Económicos 2009 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, México, 2010. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/CE09_Metodologia.pdf

actividades económicas que se efectúan en el país, con la excepción de las actividades que entran en el Censo Agropecuario (agrícolas, ganaderas y forestales).⁵²

A partir del TLCAN, los Censos Económicos se ajustaron a la clasificación de las unidades económicas que se utiliza en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN. Para el caso de los censos económicos del 2009 se usó la versión 2007. Esta clasificación ofrece la posibilidad de agrupar los datos según las características de la economía mexicana y, a su vez, la hace comparable con las estadísticas de Canadá y de Estados Unidos de América. El SCIAN 2007 se conforma por 20 sectores, estos se dividen en 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1.049 clases de actividad, de las cuales 962 son objeto de los Censos Económicos 2009.⁵³

Niveles de División del Sistema de Clasificación



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con base en el INEGI.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*

Los Censos Económicos 2009 contemplan solo unidades económicas fijas o semifijas. Dentro de la estadística no se consideran las unidades económicas que son consideradas como ambulantes o con instalaciones que no están de alguna manera sujeta permanentemente al suelo. Tampoco se incluyen las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros. Es por ello que como sector editorial se recomienda que se haga un ejercicio estadístico de manera periódica para no dejar afuera datos de economía sombra.

3.5 CONCLUSIONES

Se detalló la metodología que utiliza INEGI para realizar los censos económicos así como el criterio utilizado para seleccionar las actividades relacionadas a la cultura, las cuales se aplican a cada una de las industrias que componen la economía basada en la creatividad, no siendo la Industria Editorial una excepción. Vale la pena mencionar que a partir de la metodología descrita, la estimación buscó ser lo más conservadora posible a fin de evitar cualquier efecto de sobrevaluación.

A su vez, es necesario hacer hincapié que existe una creciente necesidad de crear estadísticas para el sector creativo y cultural del país, sin embargo, en la Industria Editorial la disponibilidad de información estadística, así como la facilidad de acceso a ella, se encuentra limitada. En este sentido, una de las características de los países latinoamericanos es la insuficiente información económica sistemática, metodológicamente robusta y replicable en el tiempo, sobre todo acerca del sector cultural. Esta carencia deja un vacío, ya que la planeación de políticas culturales que promuevan la producción y el consumo requieren ser cuantificables y comparables en el tiempo para tener una evaluación de la política.

Es por ello que, tanto la Industria Editorial como el sector cultural en su totalidad, deben buscar crear, en conjunto con el Gobierno, información estadística sobre precios, audiencias, producción de ejemplares, distribución, etc. Al respecto, la creación de una

Cuenta Satélite de la Cultura podría analizar distintos sectores, incluida la Industria Editorial. El objetivo de una Cuenta Satélite de Industrias Creativas y Cultural debe de ser la medición económica para el conjunto de actividades culturales, actualmente dispersas en el sistema de cuentas nacionales, medición que debe abarcar tanto el valor de las transacciones como el número de empresas dedicadas a dichas actividades, el empleo, el comercio exterior, etcétera⁵⁴.

Contar con dicha cuenta satélite facilitará también la producción de indicadores a nivel regional o estatal. Para su desarrollo se debe saber que el principal objetivo es el registro de las transacciones económicas, las cuales son definidas por el Sistema de Cuentas Nacionales como las acciones que realizan por mutuo consentimiento dos unidades institucionales, las cuales dan lugar a flujos económicos como son los salarios, impuestos, etcétera.

Es necesario, entonces, precisar que con la aplicación tanto de la metodología como de las fuentes de información estadística disponibles, se da respuesta rigurosa a prácticas internacionales que buscan medir el valor de la Industria Editorial en relación al PIB de un país, el empleo y el comercio internacional.

⁵⁴ Ernesto, Piedras, *Indicadores de cultura, Cuenta Satélite de Cultura*, Revista Este País, 2009, Disponible en http://estepais.com/inicio/historicos/195/23_cultura11_cuenta%20satelite_piedras.pdf

4 LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR LOS DERECHOS DE AUTOR (IPDA) EN MÉXICO

El establecimiento de un marco normativo que proteja a los autores y a su trabajo constituye un importante incentivo a la creatividad, pues asegura al creador sus derechos y los beneficios económicos derivados del uso y la explotación de sus obras. Los derechos de autor son fundamentales para promover la inversión en las áreas creativas y de innovación; en este sentido, la protección a los derechos de autor se refiere tanto a derechos morales como a derechos económicos. Actualmente en México opera la Ley Federal del Derecho de Autor, mencionada en la sección anterior, reformada por última vez en 2012, la cual dota de protección y seguridad a los creadores y autores. El Instituto Nacional de los Derechos de Autor (INDAUTOR) es el encargado de la aplicación de esta Ley y de los derechos que en ella se hacen referencia.

Con la finalidad de contextualizar el sector en el que se desarrolla la Industria Editorial, en esta sección se realiza un recuento sobre las IPDA en México. Se toma como punto de partida el estudio realizado por la Organización Mundial de la Protección Intelectual (OMPI), titulado *La Contribución Económica de las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor en México*⁵⁵, que describe la situación de las IPDA en la economía. En dicho estudio se analiza el desempeño de las IPDA con base en los principales indicadores de una economía: el valor agregado, el empleo y el comercio internacional, y se estudiaron dos periodos, 1998 y 2003, ya que el estudio se basa en información estadística de los Censos Económicos de 1999 y 2004 realizados por el INEGI y el Atlas Mundial publicado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

El estudio separa a las industrias protegidas por los derechos de autor en básicas, interdependientes, parciales y aquellas que no se dedican a la explotación de derechos de autor pero que fungen como industrias de soporte, de acuerdo con la metodología diseñada por la OMPI. A su vez, para establecer un punto de comparación, se muestra

⁵⁵ OMPI, *Op. Cit.*

la estimación de la participación de las IPDA en el PIB en 2008 y la información referente al comercio internacional proveniente de los reportes sobre importaciones y exportaciones elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Si bien los datos provenientes de UNCTAD no permiten la misma desagregación que los datos presentados por el Atlas de BANCOMEXT, sirven como referencia del comportamiento del sector.

4.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tras el estudio de los diferentes segmentos que conforman lo que se conoce como Industrias Protegidas por los Derechos de Autor se llegó a la conclusión de que estas industrias generaron, durante 2003, 259.071,480 miles de pesos, lo cual representa un 8,07 % del total del valor agregado censal y 4,77 % del PIB del 2003. En lo que al año 1998 corresponde, el valor agregado fue de 157.485,574 miles de pesos, lo que representa un 9.58 % del total del valor agregado del censo y 5,15 % del PIB de dicho año⁵⁶. Las cifras anteriores muestran que, tanto en términos nominales como reales, el valor agregado de las IPDA tuvieron en promedio una tasa de crecimiento del 0,73 % anual; es decir, crecieron a una tasa menor a la de la economía, en el mismo periodo. No obstante, se muestra una caída en la participación de las IPDA en el PIB. Por otro lado, estimaciones preliminares para 2008 muestran que las IPDA equivalen al 4,7 % del PIB.

Contribución de las IPDA al PIB por año

Año	Contribución
1998	5,15 %
2003	4,77 %
2008*	4,7 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información de OMPI y de INEGI.

⁵⁶ Ibid.

*Cifra preliminar

Son diversos los factores a los que puede atribuirse la baja tasa de crecimiento de las industrias protegidas por los derechos de autor en México. Por ejemplo, la tasa de crecimiento de la economía del país, factores estructurales que favorecen el crecimiento del sector informal y la necesidad de mejorar la efectividad en la aplicación de las políticas públicas, por mencionar algunos.

En específico, en 2003 las industrias básicas aportaban 84.121 millones de pesos, mientras que en 2003 la aportación de estas industrias era de 172.515 millones de pesos. La contribución de las industrias básicas protegidas por los derechos de autor al total del valor agregado es del 2,62 y 1,41 %, en 2003 y 2008 respectivamente⁵⁷.

Haciendo un comparativo internacional es de destacar que en Estados Unidos las industrias culturales y creativas contribuyen con un 12 % del PIB del país. Estas notables diferencias se explican por diversos factores, entre los que destacan: la lenta adopción de las Leyes de protección de la producción intelectual en México; el desarrollo del sector informal que en especial afecta a las IPDA; la lenta adopción de las tecnologías de la información y comunicación, en especial en áreas rurales; y, por último, la todavía existente creencia de que las IPDA y sus actividades no representan una verdadera industria creadora de crecimiento económico y con un importante potencial de desarrollo⁵⁸.

4.1.2 EMPLEO

En lo concerniente al empleo, el estudio de la OMPI concluye que, en 1998, el total de personas empleadas por las IPDA fue de 1.444.632 mientras que para 2003 aumentó a 1.787.464. Por su parte, las industrias básicas generaron 376.210 y 554.218 empleos en 1998 y 2003, respectivamente⁵⁹. Contrario a lo que se observa en el valor agregado, el cual ha disminuido su participación en la economía, las IPDA tuvieron un aumento en el número de empleos que produjeron.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

Contribución de las IPDA al Empleo por Año

Año	Contribución
1998	10,45 %
2003	11,01 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información de OMPI.

En 1998, el número de empleados por las industrias básicas, interdependientes, parcialmente relacionadas y no dedicadas era de 2,72, 3,81, 2,69 y 1,23 % respectivamente, lo que da un total de 10,45 % de empleos generados en relación al total de personas empleadas a nivel nacional⁶⁰. Para el 2003, las cifras se modificaron y, aunque en algunos casos el porcentaje de empleos generados disminuyó, el total aumentó. Las industrias básicas tuvieron un aumento significativo, alcanzando 3,41 %, por su parte las interdependientes y parcialmente relacionadas disminuyeron su participación a 3,65 y 2,53 % y finalmente las industrias no dedicadas registraron una mayor participación en 2003, del 1,41 %⁶¹.

Con estas cifras el número de empleados en las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor representó el 11,01 % del total de los empleos registrados a nivel nacional en el 2003. En este sentido, resulta muy relevante que en un país como México, con una gran necesidad de creación de empleos, las IPDA aumenten su participación en su creación, en especial en el segmento de las industrias básicas.

4.1.3 COMERCIO INTERNACIONAL

Al analizar el periodo transcurrido entre 1998 y 2003 es posible observar que, tanto importaciones como exportaciones de bienes y servicios relacionados con las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor (IPDA) aumentaron. Asimismo, se observa que hubo un crecimiento en el superávit comercial. Durante 1998 el valor de las

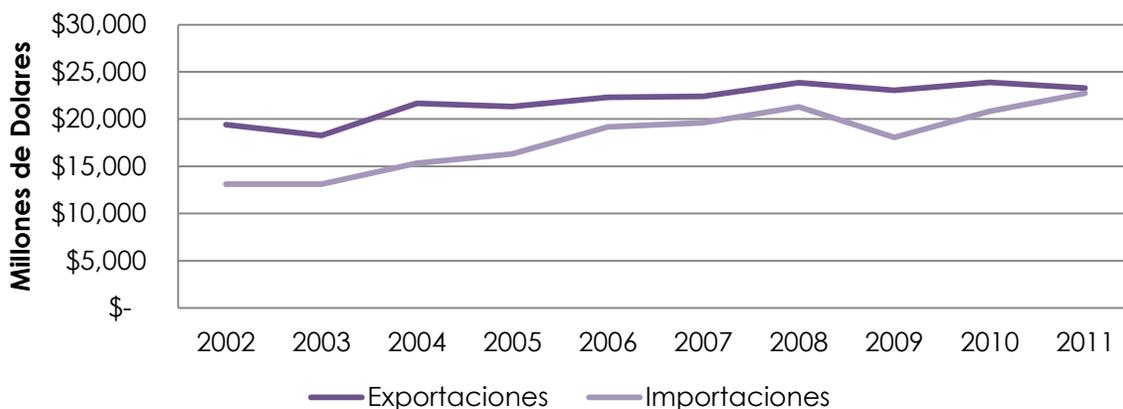
⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*

importaciones fue de \$ 18.226 millones de dólares y en 2003 de \$ 23.073. Por su parte, el de las exportaciones fue de 18.545 y 23.122 millones de dólares en 1998 y 2003 respectivamente.⁶² Dichas cifras muestran que en este período hubo un crecimiento del 24,7 % en las exportaciones culturales y creativas, revelando un crecimiento en comparación con las importaciones.

Considerando únicamente las industrias base e interdependientes, el crecimiento en el superávit comercial que se venía observando se redujo sustancialmente a partir del 2006. El superávit mostró la cifra más alta durante 2004 con un total de \$ 6.337 millones de dólares. Como consecuencia de la crisis económica y la reducción de la demanda externa, en 2008 el superávit se redujo a \$ 2.803 millones de dólares. Por último, en 2011 dicha cifra fue de 542 millones de dólares, mostrando una tendencia reciente a importar este tipo de bienes y servicios, posiblemente a consecuencia del aumento de la adopción de Internet y dispositivos móviles, factores que aumentan la posibilidad de acceder a los contenidos creativos de todo el mundo.

Evolución Histórica de la Balanza Comercial de las IPDA

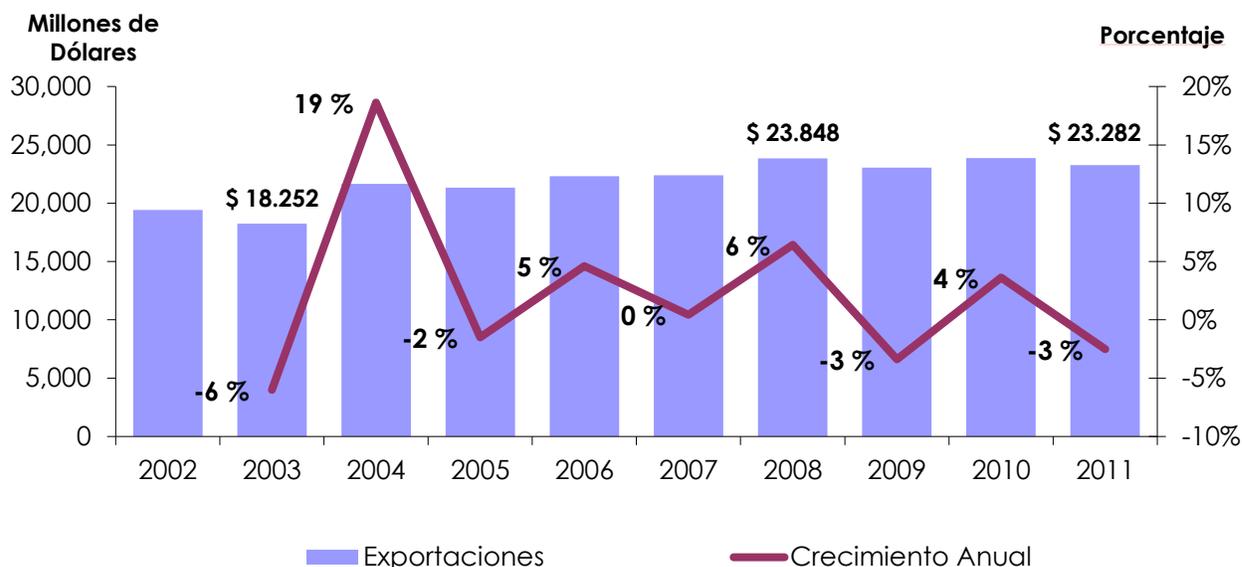


Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de UNCTAD.

⁶² Ibid.

Durante 2011, a nivel mundial, las exportaciones de bienes y servicios tales como artesanías, libros, películas, música, obras gráficas y de diseño de interiores, entre otros, aumentaron. Por su parte, en México las exportaciones de bienes y servicios, producto de las IPDA mostraron una caída del 3 % durante 2011. No obstante, en el periodo comprendido entre 2002 y 2011 las exportaciones tuvieron un crecimiento del 20 %.

Evolución Histórica de las Exportaciones de las IPDA



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de UNCTAD.

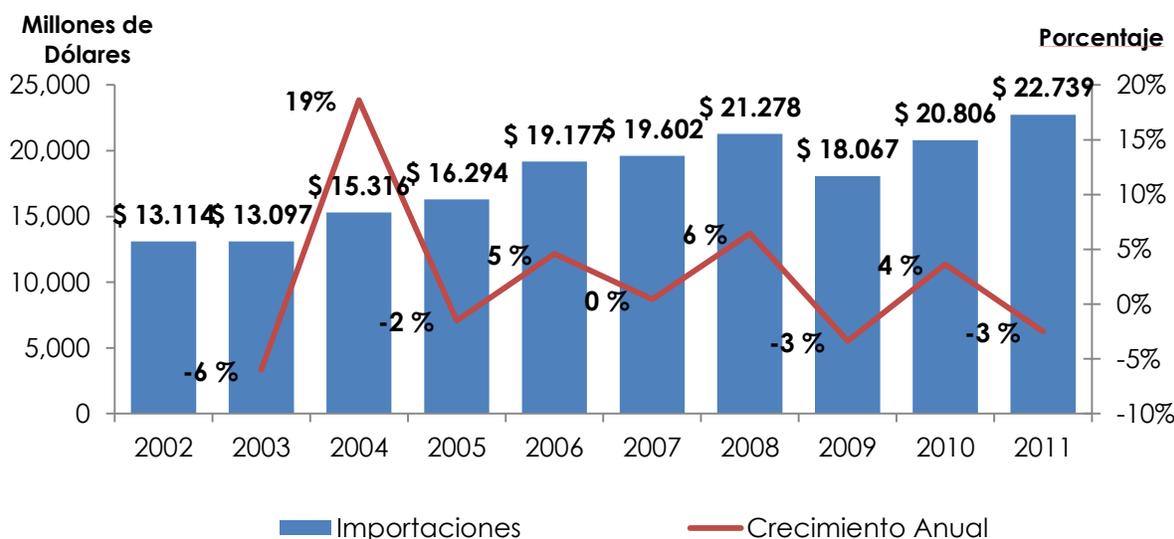
En el año 2011, el total de las exportaciones de bienes creativos en México fue 4.188 millones de dólares. Estados Unidos fue el principal demandante con casi 89 % de las exportaciones mexicanas. El diseño, nuevos medios y productos editoriales fueron los más exportados y representaron 93 % de las exportaciones totales. Este tipo de bienes siguieron el mismo patrón en Estados Unidos, es decir, este país importó en su mayoría productos derivados del diseño, nuevos medios de comunicación y bienes editoriales, mismos que representaron 94 % de las exportaciones totales de la industria mencionada.

De acuerdo con datos de la UNCTAD, desde 2002, los productos de diseño parecen ser los bienes creativos más atractivos de México y la mayoría de las exportaciones son de la categoría denominada interior. En 2011, los bienes de diseño

representaron 69 % de las exportaciones totales de bienes creativos, y representaron casi 71 % de las exportaciones hacia Estados Unidos. Por su parte, los nuevos medios de comunicación y los bienes editoriales se encontraron entre los tres bienes creativos mexicanos más exportados al mundo, estos dos sólo representaban el 24 % de las exportaciones totales del sector, muy por detrás de los bienes de diseño. Las exportaciones hacia Estados Unidos siguieron un patrón similar.

Evolución Histórica de las Importaciones de las IPDA,

Millones de dólares a precios corrientes



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de UNCTAD.

Por otro lado México importó 5.609 millones de dólares en bienes creativos, lo que representa 88 % de las importaciones totales del sector mencionado. El país recibió principalmente bienes de diseño, nuevos medios y productos editoriales, en términos generales el comercio se distribuye con un patrón similar al de las exportaciones. Para el 2011, la diferencia viene del país de origen, es decir, aunque Estados Unidos se mantiene como el mayor socio comercial, únicamente 36 % de estos bienes creativos provinieron de este país. A su vez, de China se importaron 39 % y de la Unión Europea 13 %. En el período comprendido entre 2002 y 2011 se observa un incremento del 73 %.

Entre todos los bienes creativos, los productos derivados del diseño son los más importados, en total representaron 55 % del total de las importaciones de bienes culturales y creativos, en tanto los nuevos medios y productos editoriales representaron el 33 %. Para el caso particular de China, el 71 % de las importaciones de estos bienes provienen de diseño, 17 % de los nuevos medios de comunicación, el 7,4 % de las embarcaciones de arte y 3 % a partir de la publicación.

Bienes creativos no son el único mercado internacional disponible para México, el mercado de servicios creativos es otra fuente de comercio. De acuerdo con la UNCTAD México parece estar especializado en la exportación de servicios audiovisuales y conexos, ya que los únicos servicios exportados por el país en relación a la industria creativa son los relacionados a esos. A pesar de la especialización, la cantidad de las exportaciones muestra un comportamiento a la baja desde 2006, cuando el total de las exportaciones representó 383 millones de dólares. Para el 2011, las exportaciones de México de los servicios audiovisuales representaron sólo 80 millones de dólares, lo que representa una contracción del 79 % desde 2006. Por otra parte, México importa servicios creativos con un comportamiento similar, lo que representa una contracción del 17 % en el 2011 respecto al 2006. Los datos anteriores muestran cómo México se está cerrando a negociación de servicios creativos, una posible razón proviene de la mezcla de la crisis global y la visión que estos servicios creativos no son vitales.

En esta sección se buscó brindar un panorama sobre el estado actual de las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor en México. De la cuantificación de las IPDA deriva que se trata de un sector dinámico en la economía mexicana. Si bien en los últimos diez años el superávit comercial se ha reducido debido a que las importaciones han crecido más que las exportaciones, este fenómeno muestra que en México existe una demanda activa por bienes y servicios provenientes de las industrias culturales. En el siguiente capítulo se replicará el estudio anteriormente aplicado a las IPDA a la Industria Editorial mexicana.

5 DIMENSIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

En este apartado se cuantifica la participación de la Industria Editorial en el Producto Interno Bruto de México mediante el cálculo del valor agregado bruto de cada una de las actividades económicas seleccionadas⁶³. Adicionalmente, se cuantificará el número de empleos generados por estas actividades en función de la Población Económicamente Activa (PEA), la cual se define como aquella “población de 12 años o más, formada por los que realizaron algún tipo de actividad económica durante el periodo de referencia e incluye la población ocupada, así como los que buscaron activamente ocuparse en las últimas semanas previas a la encuesta”⁶⁴.

A diferencia de las metodologías empleadas a nivel internacional, en el caso de México las fuentes primarias no proveen información cuantitativa detallada sobre comercio exterior de bienes y servicios culturales. Sin embargo, para esbozar el panorama se utilizarán datos de la CERLAC y de UNCTAD.

Asimismo, para esta sección se utilizó información del sistema de cuentas nacionales oficial elaborado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y se realizaron los diversos cálculos con base en la metodología descrita en la sección anterior.

5.1 CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO

De acuerdo con la metodología establecida para la medición de la contribución económica de las industrias culturales y creativas (ICC) establecida por la OMPI⁶⁵, la contribución de la Industria Editorial a la economía mexicana será medida de manera análoga. Es decir, se expresará la contribución de las industrias que forman parte de

⁶³ El Producto Interno Bruto (PIB) se define como el conjunto de los bienes y servicios de uso final producidos en un país, en un periodo determinado, generalmente de un año.

⁶⁴ Grupo Financiero Banamex Accival, *México Social, Estadísticas Seleccionadas 1996 – 1998*, con base en información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989, México.

⁶⁵ OMPI, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based*, OMPI, Génova, 2004.

esta, además de las relacionadas, en términos del Producto Interno Bruto y de los empleos generados. Con la finalidad de brindar un esbozo sobre el comercio internacional se utilizarán datos de UNCTAD, CANIEM y CERLALC.

5.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto es la medida más común de desempeño económico de un país. Así, las industrias específicas son típicamente cuantificadas como una proporción de este con el fin de que sus tamaños relativos puedan ser comparados en el tiempo y entre países. Además, esto nos permite conocer una medida en unidades monetarias de cualquier tipo de industria.

Una vez aplicada la metodología descrita previamente a los datos del SCIAN, resulta que la Industria Editorial en México, incluyendo los impactos indirectos y relacionados, generó en 2003 poco más de 133 mil millones de pesos y pasó a poco más de 173 mil millones de pesos en el 2008, lo cual se traduce de un crecimiento en sólo 6 años del 37,7 %. En términos anuales, la Industria Editorial mexicana creció un 5,5 % cada año entre 2003 y 2008. El valor no es nada despreciable para una sola industria ya que representaba en 2003 el 1,87 % del Producto Interno Bruto del país y el 2,07 % en el 2008.

De acuerdo con la división en categorías según la importancia de la relación con la Industria Editorial propuesta por la OMPI, se puede apreciar cómo se desagrega dicho valor para los dos años de estudio.

Producción de la Industria Editorial por Categorías en 2003

Categoría	Valor Agregado	
	VA en pesos	Participación
Base	\$ 47.661.464.266	35,7 %
Interdependientes	\$ 66.135.064.605	49,5 %
Parcialmente	\$ 16.856.806.971	12,6 %
No Dedicadas	\$ 2.941.041.584	2,2 %
Total	\$ 133.594.377.426	100 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Producción de la Industria Editorial por Categorías en 2008

Categoría	Valor Agregado	
	VA en pesos	Participación
Base	\$ 56.652.593.832	32,7 %
Interdependientes	\$ 84.370.793.183	48,8 %
Parcialmente	\$ 16.311.306.768	9,4 %
No Dedicadas	\$ 15.713.862.652	9,1 %
Total	\$ 173.048.556.435	100 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

En el 2003, las industrias base que incluyen principalmente la labor editorial y creativa contribuyeron con \$ 47.661 millones pesos; es decir, 35,7 % del valor total de la Industria Editorial en México. A su vez, en 2008, estas mismas industrias aumentaron su contribución al PIB a \$ 56.653 millones de pesos y su participación dentro de toda la Industria Editorial pasó a ser de 32,7 %.

Las industrias interdependientes tienen el mayor peso dentro de la Industria Editorial tanto en 2003 como en 2008, contribuyendo con el 49,5 % y el 48,8 % del total, respectivamente. Esto se debe a que incluyen principalmente el proceso de fabricación de los contenidos, el cual es intensivo en papel, tintas y maquinaria de impresión. Así, las industrias interdependientes generaron durante el 2003 \$ 66.135 millones de pesos, y

\$ 84.371 millones de pesos en el 2008, lo cual representa, en ambas instancias, casi la mitad del valor de la Industria Editorial en su conjunto.

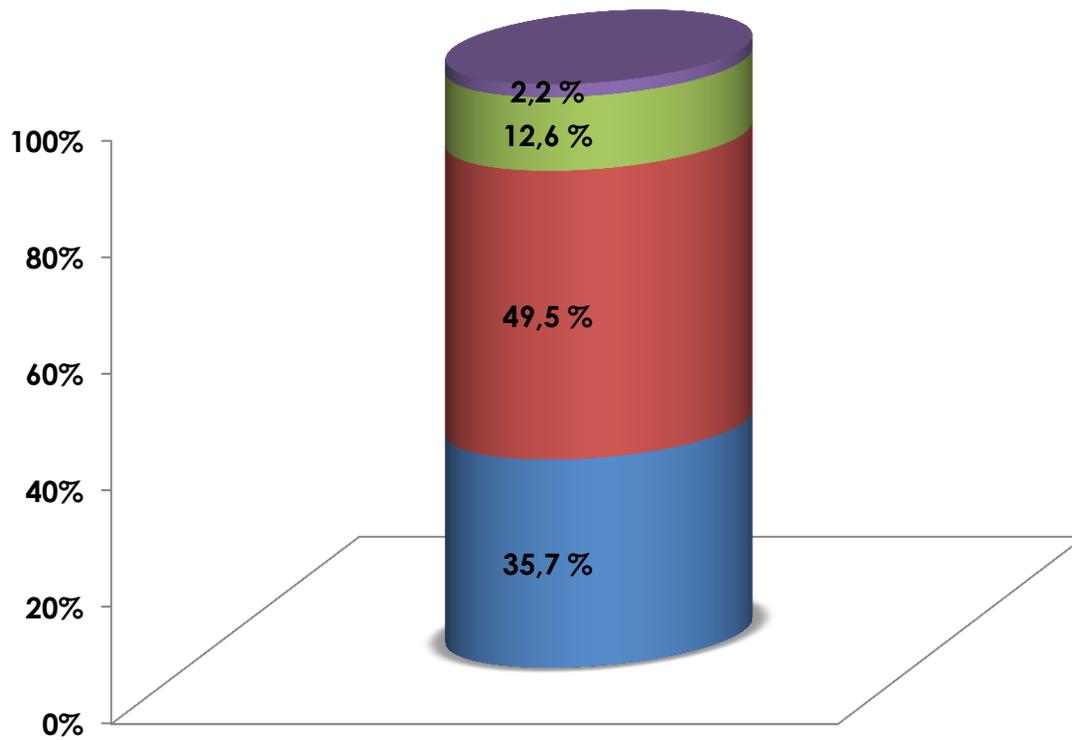
Las industrias de apoyo a la Industria Editorial, las parcialmente relacionadas y las no dedicadas tienen un peso relativo mucho menor. Las industrias parcialmente relacionadas incluyen, entre otros, la fabricación de algunos insumos secundarios y la provisión de servicios necesarios para la Industria Editorial y aportaron \$ 16.857 millones de pesos en el 2003, o 12,6 %, al valor total de la Industria Editorial. Para el 2008, su aportación cayó ligeramente a \$ 16.311 millones de pesos y su participación en el total de la Industria Editorial cayó a 9,4 %.

Por último, las industrias no dedicadas, quienes tienen un menor peso económico en la Industria Editorial, cuadruplicaron su valor entre 2003 y 2008. Estas industrias, las cuales incluyen principalmente servicios que son utilizados por muchas otras industrias de la economía nacional, produjeron para la Industria Editorial \$ 2.941 millones de pesos en el 2003 y \$ 15.714 millones de pesos en el 2008. Esta cantidad corresponde a 2,2 % y 9,1 % del total de la Industria Editorial en México, respectivamente.

En el siguiente gráfico se profundiza en la participación relativa de las diferentes categorías de industrias en la Industria Editorial en su conjunto para los dos años de estudio. Si bien podría parecer extraño que las industrias interdependientes tengan una mayor participación relativa en comparación con las base, esto se puede explicar debido a la gran cantidad de insumos como tinta, papel y maquinaria que son necesarios y específicos a la Industria Editorial.

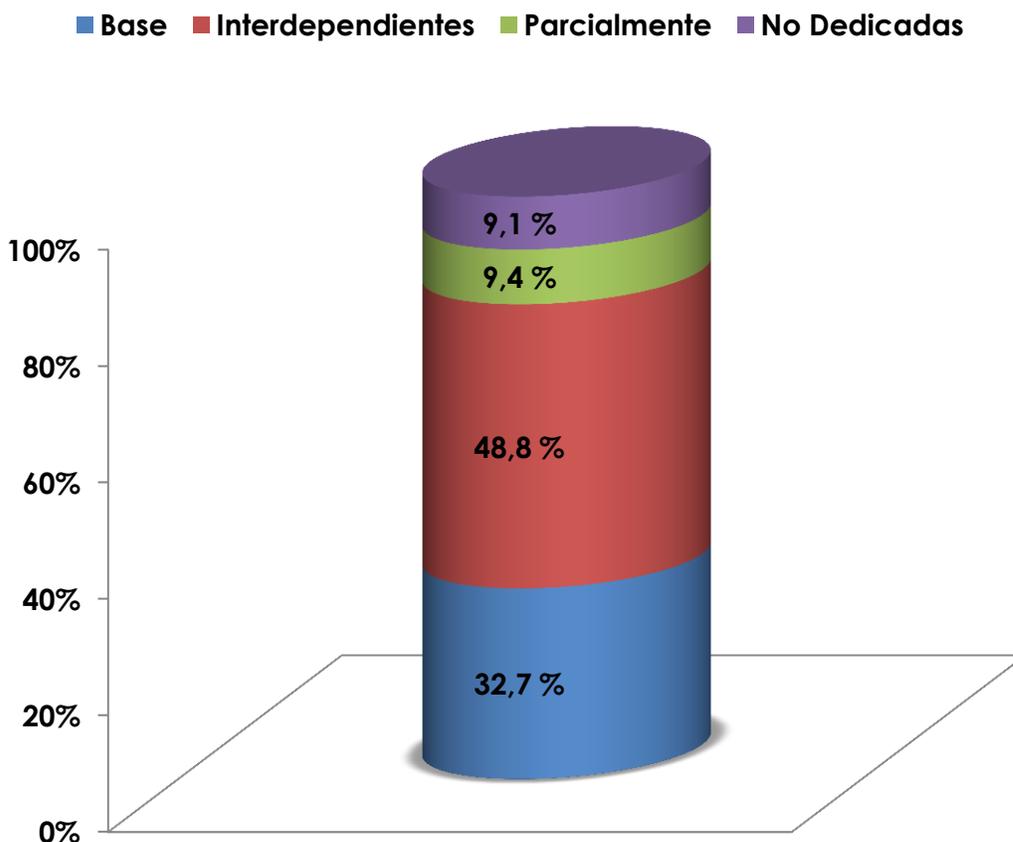
Participación Relativa de Industrias que Componen la Industria Editorial en México, 2003

■ Base ■ Interdependientes ■ Parcialmente ■ No Dedicadas



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Participación Relativa de Industrias que Componen la Industria Editorial en México, 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

En el 2003, las industrias culturales y creativas en México representaron el 4,77 % del Producto Interno Bruto nacional⁶⁶ y, como se mencionó previamente, la Industria Editorial por sí sola contribuye con el 1,87 %. Esto significa que de todas las industrias culturales en México, la editorial es responsable por el 39 % de la contribución económica global.

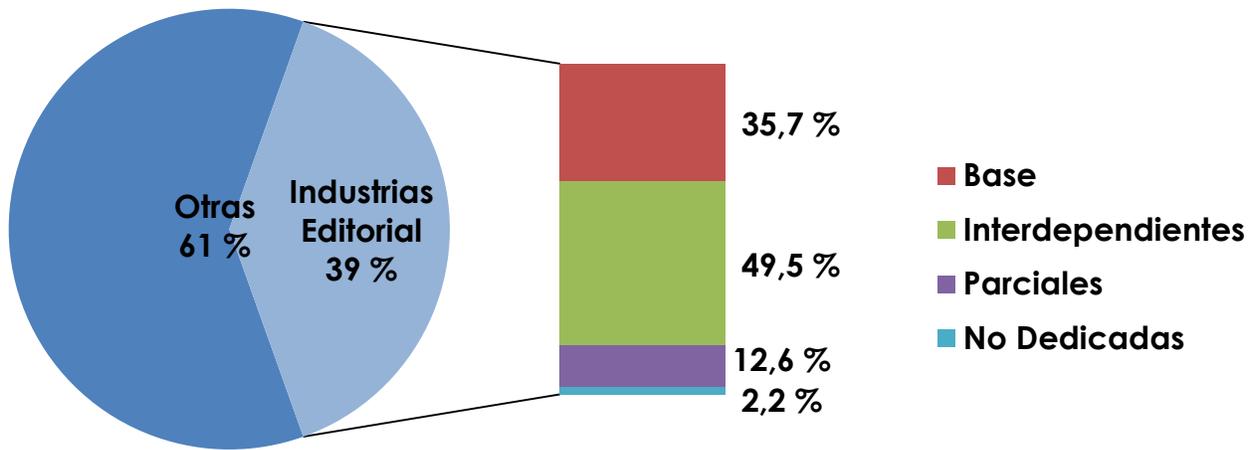
Para el 2008, se estima que las industrias culturales y creativas en su conjunto aportaron el 4,5 % del PIB nacional. En este año, se calculó que la aportación de la Industria Editorial se elevó al 2,07 % del PIB, con lo que se muestra que la Industria Editorial contribuye con el 46 % de las industrias culturales y creativas en México. Este salto del 39

⁶⁶ Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, CONACULTA, CANIEM, SOGEM y SACM, 2004.

% al 46 % se debe principalmente al crecimiento de la economía sombra⁶⁷, como es el caso de algunas editoriales independientes en las que la detección de su actividad comercial escapa de las estimaciones oficiales para el conjunto de las industrias culturales en términos relativos y al menor componente de esta en la Industria Editorial. El tamaño de la contribución hace de la Industria Editorial la más importante de las industrias culturales en nuestro país.

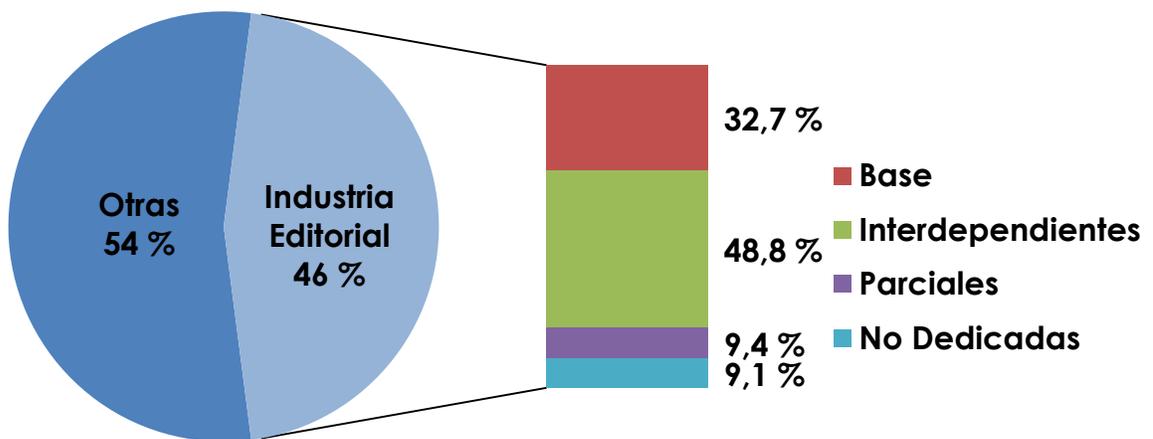
⁶⁷ Economía sombra se refiere a la producción de bienes y servicios tanto informales como ilegales que escapan de la detección de las estimaciones oficiales.

Industria Editorial como un Subsegmento de las Industrias Culturales en 2003



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Industria Editorial como un Subsegmento de las Industrias Culturales en 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Es importante mencionar que este gran peso en la economía, derivado de la cultura y la creatividad, se debe a que dicha industria engloba la producción de libros de texto para escuelas, de revistas y periódicos así como de historietas y demás publicaciones masivas y libros de todas las clasificaciones señaladas en el sistema de clasificación Dewey y en el propio sistema de clasificación definido por el CERLALC.

Como se ha demostrado en este apartado, la Industria Editorial mexicana tiene un peso importante en la economía en términos de valor agregado. Esta importancia se demuestra por la producción, en 2003, de \$ 133.594.377,426 pesos por la Industria Editorial en un año, equivalente al 1,87 % del Producto Interno Bruto. Además, su importancia absoluta y relativa ha ido en aumento, ya que para el 2008 la producción de la Industria Editorial fue de \$ 173.048.556,435 pesos, equivalentes al 2,07 % del PIB.

5.1.1.1 EL PAGO POR DERECHO DE AUTOR EN EL DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA EDITORIAL

Dentro de la contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor se incluyen los pagos realizados por el uso de la propiedad intelectual. Como ya se ha mencionado, los derechos de autor, así como la creatividad, constituyen un elemento fundamental para la operación de las industrias protegidas por el derecho de autor en general y la Industria Editorial en particular.

De acuerdo con el CERLALC, los ingresos por derechos de autor representaron en 2006 un 5,7 % de los ingresos totales de las empresas editoriales. Este nivel se encuentra por debajo de los niveles reportados por Brasil (6,7 %) y por España (6 %) pero por encima de Colombia (3,9 %).⁶⁸ Para la compra de derechos de autor, las casas editoriales destinaron 41 millones de dólares, equivalentes a 448 millones de pesos, en el 2006.⁶⁹

⁶⁸ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Sao Paolo, CERLALC/GIE, 2008.

⁶⁹ *Ibid.*

5.1.2 EMPLEO

Otra manera de cuantificar la importancia de un sector de actividad económica en un país es por el número de empleos que este genera. Diversos estudios han demostrado que la generación de empleos es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo de un país. Incluso muchos Gobiernos hacen de la creación de empleo uno de los ejes principales de sus planes de desarrollo.

De manera análoga al cálculo del valor de la Industria Editorial, en este apartado se utiliza el sistema de cuentas nacionales elaborado por el INEGI para determinar el impacto que tiene la actividad editorial en el empleo. En este sentido, las industrias que la componen se dividen en las mismas categorías: base, interdependientes, parcialmente relacionadas y no dedicadas.

Durante 2003, el total de la Población Económicamente Activa ascendió a 41,5 millones de personas. De este total, la Industria Editorial en su conjunto contribuyó con 684.797 empleos. Desde esta perspectiva, esta industria es generadora de 1,65 % de los empleos en nuestro país.

Es por tanto posible asegurar, con base en la aseveraciones establecidas en la sección anterior, que la Industria Editorial contribuye con un 1,87 % del PIB, utilizando únicamente un 1,65 % de la fuerza laboral, con lo cual se demuestra que se trata de un sector de actividad económica de alta productividad, muy por encima del promedio nacional.

En el 2008, creció en 11 % el número total de personas empleadas por la Industria Editorial respecto a 2003. Así, la industria generó 760.717 empleos en este año, lo cual representa el 1,68 % de la Población Económicamente Activa, un ligero avance respecto al 2003. Al igual que en el 2003, la Industria Editorial muestra una alta productividad al producir un 2,07 % del PIB con sólo un 1,68 % de la PEA, productividad que, incluso, aumentó entre estas dos mediciones.

Empleos Generados por la Industria Editorial por Categorías en 2003

Empleo		
Categoría	Número de Empleos	Participación
Base	241.769	35,3 %
Interdependientes	235.218	34,3 %
Parcialmente	196.383	28,7 %
No Dedicadas	11.427	1,7 %
Total	684.797	100 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Empleos Generados por la Industria Editorial por Categorías en 2008

Empleo		
Categoría	Número de Empleos	Participación
Base	274.377	36,1 %
Interdependientes	242.204	31,8 %
Parcialmente	137.786	18,1 %
No Dedicadas	106.350	14 %
Total	760.717	100 %

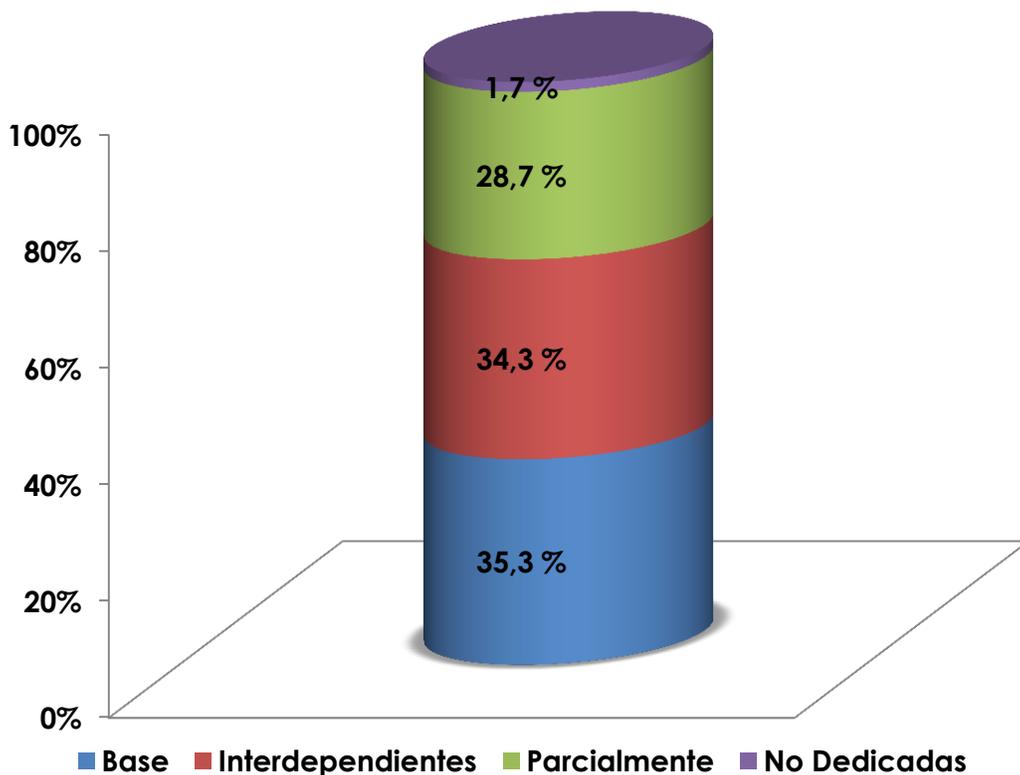
Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Durante el 2003, las industrias base e interdependientes contribuyeron con un 69,6 % de los empleos generados. Así, en ese mismo año, las industrias base fueron responsables de 241.769 empleos, o 35,3 % de los empleos atribuibles a la totalidad de la Industria Editorial. Para el 2008, las industrias base y las interdependientes generaron un 67,9 % de los empleos totales de la Industria Editorial, siendo las base responsables de 274.377, un 13,5 % más que en el 2003.

A diferencia de lo observado para el valor agregado, las industrias interdependientes tienen un menor peso relativo dentro de la Industria Editorial. De los poco más de 760 mil empleos generados por la Industria Editorial en 2008, las industrias interdependientes son responsables de un 31,8 %; es decir, 242.204 personas empleadas.

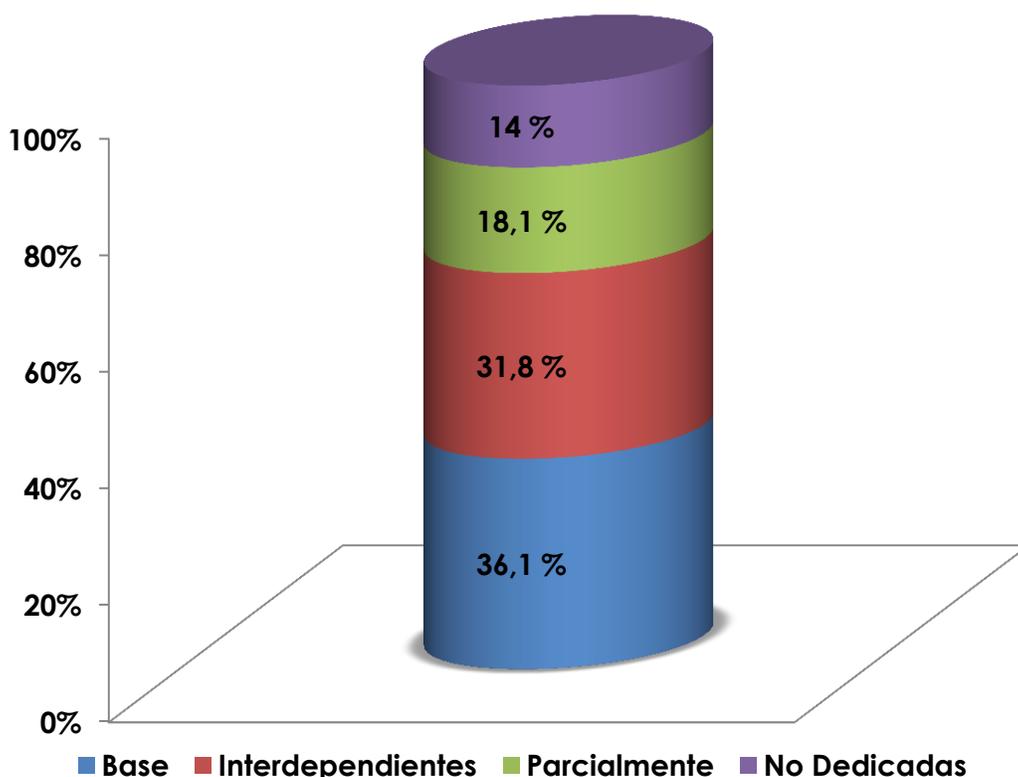
Los dos tipos de industrias restantes apenas contribuyen, con poco menos de un tercio de los empleos. Sin embargo, en términos absolutos, son fuentes de trabajo importantes. En 2008, las industrias parcialmente relacionadas generaron 137.786 empleos en la Industria Editorial, o un 18,1 %, mientras que las no dedicadas aportaron 106.350 empleos, los cuales representan un 14 % de los empleos totales de la Industria Editorial. Fueron estas últimas dos categorías las que más cambiaron entre 2003 y 2008, ya que las parcialmente relacionadas redujeron el número de empleos generados, así como su participación dentro del empleo total, y las no dedicadas aportaron casi diez veces más de empleos.

Empleos Generados por la Industria Editorial en México, 2003



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Empleos Generados la Industria Editorial en México, 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Estos resultados demuestran no sólo que la Industria Editorial representa una fuente importante de trabajo, ocupando el 1,68 % de la Población Económicamente Activa de nuestro país en 2008; sino también que es una industria de alta productividad al tener una participación más que proporcional en el Producto Interno Bruto respecto a su participación en la PEA.

5.1.3 CUANTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR

Al igual que el resto de los sectores que conforman la economía nacional, la Industria Editorial se encuentra conformada por una gran variedad de unidades económicas (UE) de diversos tamaños y con funciones distintas. En México, durante el

2003, existían 53.828 empresas dedicadas en mayor o menor grado a la Industria Editorial. Este número pasó a 80.462 UE para el 2008, esto es, se incrementó en un 49,5 %. Su distribución por tamaño sigue un patrón similar al del conjunto de UE en el país, es decir piramidal, pues existen pocas empresas de mediano y gran tamaño, mientras que la base de la pirámide es muy amplia debido al elevado número de microempresas.

Distribución de Unidades Económicas de la Industria Editorial por Tamaño en 2003



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información del INEGI.

Distribución de Unidades Económicas de la Industria Editorial por Tamaño en 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información del INEGI.

Como es de esperar, dada la estructura económica de un país en desarrollo como lo es México, las microempresas en el ámbito editorial superan por mucho al resto. Este tipo de empresas constituyen el 95 % de las empresas involucradas con la Industria Editorial en nuestro país de acuerdo con el más reciente censo económico. Así, sólo el 0,3 % de estas son grandes empresas, principalmente editoriales, librerías y grandes distribuidores.

Unidades Económicas de la Industria Editorial por Categorías en 2003

Unidades Económicas		
Categoría	Número de Empresas	Participación
Base	8.414	15,6 %
Interdependientes	13.498	25,1 %
Parcialmente	30.015	55,8 %
No Dedicadas	1.901	3,5 %
Total	53.828	100 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Unidades Económicas de la Industria Editorial por Categorías en 2008

Unidades Económicas		
Categoría	Número de Empresas	Participación
Base	9.934	12.3 %
Interdependientes	9.308	11.6 %
Parcialmente	34.552	42.9 %
No Dedicadas	26.669	33.1 %
Total	80.462	100.0 %

Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting.

Como establece la metodología para cuantificar la contribución económica de las industrias creativas y culturales, son cuatro categorías, según el nivel de relación con el proceso creativo. De manera similar, para realizar el mismo ejercicio para el caso específico de la Industria Editorial, las UE fueron divididas en industrias base, interdependientes, parcialmente relacionadas y no dedicadas. Así, en 2003, de las 53.828 UE relacionadas con la Industria Editorial, 8.414 son parte de las industrias base, es decir, de aquellas industrias que inician la cadena de valor de la Industria Editorial.

En 2008, se registraron 9.934 unidades económicas catalogadas como parte de las industrias base, un 18,1 % más que 6 años antes. Con esto, en 2008, las UE base representaron un 12,3 % de todas las UE involucradas en la Industria Editorial.

Bajo esta categorización, las industrias parcialmente relacionadas son las más numerosas, congregando aproximadamente un 56 % y 43 %, en 2003 y 2008, respectivamente, del total de UE relacionadas con la Industria Editorial. Esto se debe a que este tipo de empresas, así como las no dedicadas, no están solamente relacionadas con el quehacer editorial sino que tienen relaciones con muchos otros sectores de la economía. Dado el número de personas empleadas por la Industria Editorial y el número de unidades económicas que la componen, es posible constatar que, en promedio, cada empresa involucrada en la Industria Editorial cuenta con 9 empleados.

5.1.4 COMERCIO INTERNACIONAL

En 1998 las importaciones de prensa y literatura representaron un 88,2 % del total de las IPDA, mientras que en 2003 ascendieron a un 91,8 %. Por su parte, el peso relativo en las exportaciones pasó de un 90,7 % en 1998 a un 83,6 % en el 2003, permitiendo que industrias como la fotográfica y la de películas y vídeos tuvieran mayor participación en las exportaciones totales de las IPDA.⁷⁰

En lo que se refiere a las exportaciones, México es el principal exportador mundial de libros en América Latina⁷¹. De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Mexicana, el 10 % de las ventas totales de libros en México corresponden al mercado externo. Las estimaciones elaboradas por la CANIEM reflejan que los ingresos por ventas en el comercio exterior ascendieron a 69,7 millones de dólares y que se exportaron 14,9 millones de ejemplares. Por otro lado, en el caso de las importaciones, llegaron al país 10,2 millones de libros a México, que representaron 52,8 millones de dólares.

Por otro lado, conforme con la clasificación de UNCTAD⁷², en México las exportaciones exclusivamente de libros, diarios y otros impresos ascendieron a 420 millones de dólares durante 2011. Dicha cifra representa un 2 % de las exportaciones totales de las industrias creativas. Por su parte, durante 2011 las importaciones de libros, periódicos y otros impresos fueron de 1.034 millones de dólares, alrededor del 5 % del total de las importaciones de las industrias creativas.⁷³

⁷⁰ OMPI, *Op. Cit.*

⁷¹ CERLALC, *El Espacio Iberoamericano del Libro 2012*, CERLALC-UNESCO, Bogotá, 2012, p.52.

⁷² UNCTAD cuenta con una metodología propia para medir el comercio internacional de las industrias creativas, para conocer mejor la metodología véase UNCTAD, *Creative Economy Report 2010*,

⁷³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *UNCTADstat*, Génova, UNCTAD, 2012.

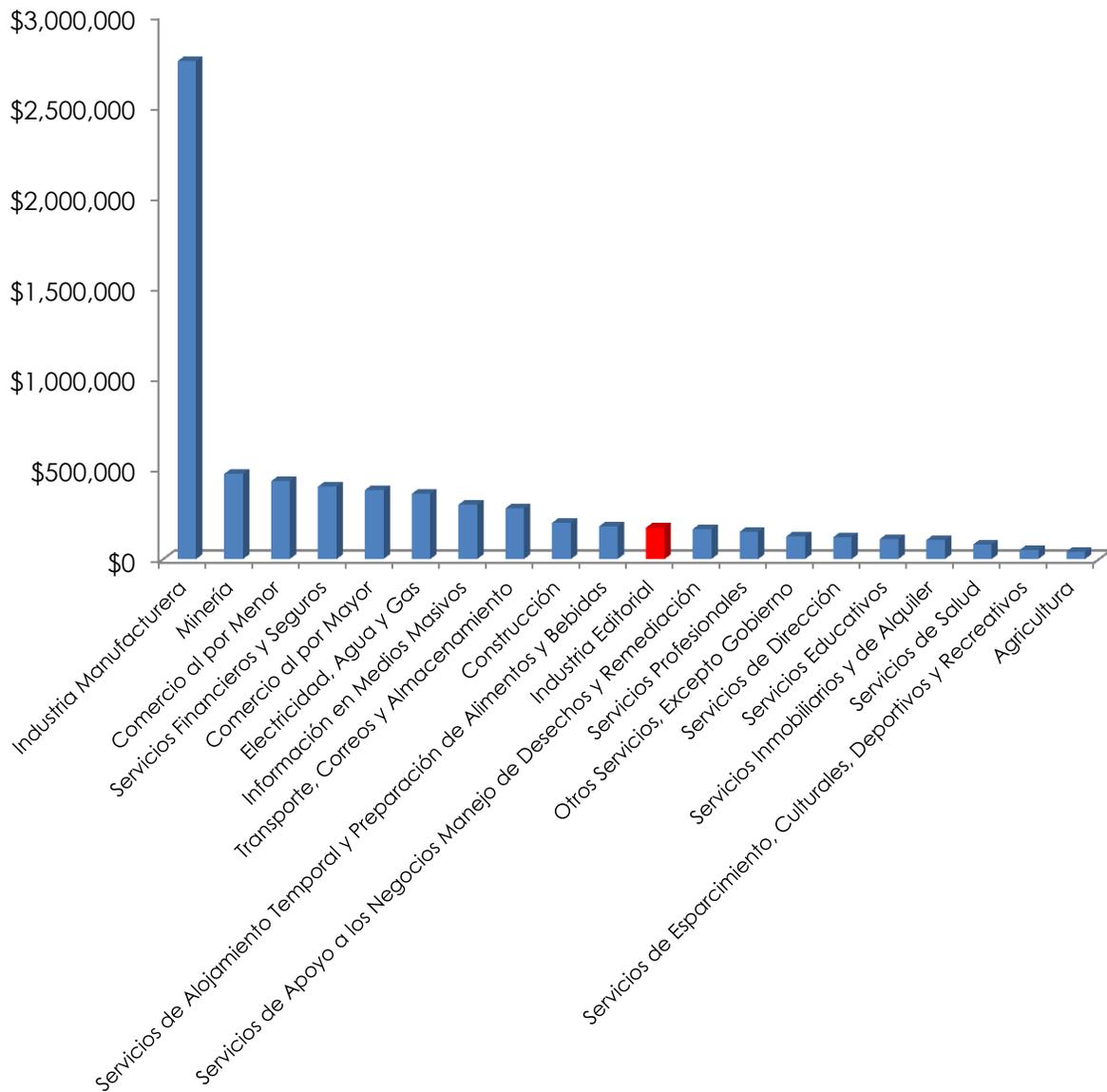
5.2 LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA EN PERSPECTIVA NACIONAL

El presente documento ha dado constancia de la importancia de la Industria Editorial para la economía nacional: Industria. Esto se debe, en parte, a su valor, el cual es aproximado como el aporte que sus cadenas de valor realizan al PIB; a su participación como generador de fuentes de empleo; y al papel que juega en la educación, la difusión de la cultura y la investigación científica.

La metodología con la cual se calculó el valor económico de la Industria Editorial hace que se cuantifiquen rubros de distintos sectores y subsectores de la economía ya que ésta no es un sector propiamente dicho de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de América del Norte (SCIAN). Sin embargo, las cifras permiten una comparación que sirve para dimensionar la importancia de la industria con respecto a otros sectores.

En la siguiente gráfica se aprecia cómo el valor agregado por la Industria Editorial a la economía es más grande que el de muchos otros sectores, incluidos el agrícola y los servicios de salud. La Industria manufacturera en su conjunto es relativamente más grande que los demás sectores económicos únicamente por el sistema de clasificación.

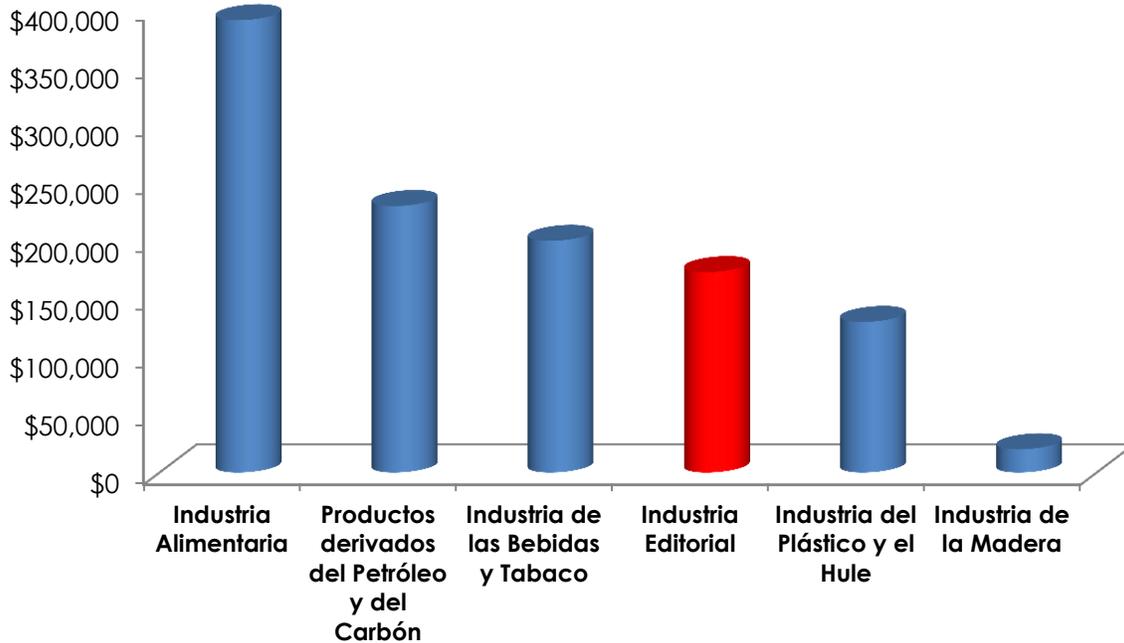
Valor Agregado por Sectores Económicos en México



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información del INEGI.

En la siguiente gráfica se desagregan las industrias que componen el sector manufacturero y se compara con el peso que tiene la Industria Editorial. En este sentido, es posible apreciar que la Industria Editorial tiene un desempeño importante en comparación con otros subsectores de la economía nacional.

Valor Agregado por Sectores Económicos en México



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información del INEGI.

A manera de ejemplo, la Industria Editorial representa cerca de la mitad de lo generado por las industrias productoras de derivados del petróleo y el carbón en nuestro país. Lo anterior sorprende si consideramos que la industria petroquímica en México goza de un amplio apoyo gubernamental en comparación con los recibidos por la Industria Editorial.

6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Como se ha venido discutiendo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) separa las industrias protegidas por los derechos de autor en básicas, interdependientes, parciales y aquellas que no se dedican a la protección de los derechos de autor pero que funcionan como industrias de soporte. A partir de dicha clasificación es posible hacer un dimensionamiento de la participación de la Industria Editorial en la economía del país.

Dentro de las industrias básicas, se encuentra la de prensa y literatura que, a su vez, está conformada por: autores, escritores, traductores; periódicos; agencias de noticias; revistas; publicación de libros; tarjetas y mapas; directorios y otro tipo de material publicado; pre-imprenta y post-imprenta de libros, revistas y periódicos, material publicitario; distribución, ventas al por menor y al por mayor de prensa y literatura (librerías, puestos de periódico, etc.); y bibliotecas.

6.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

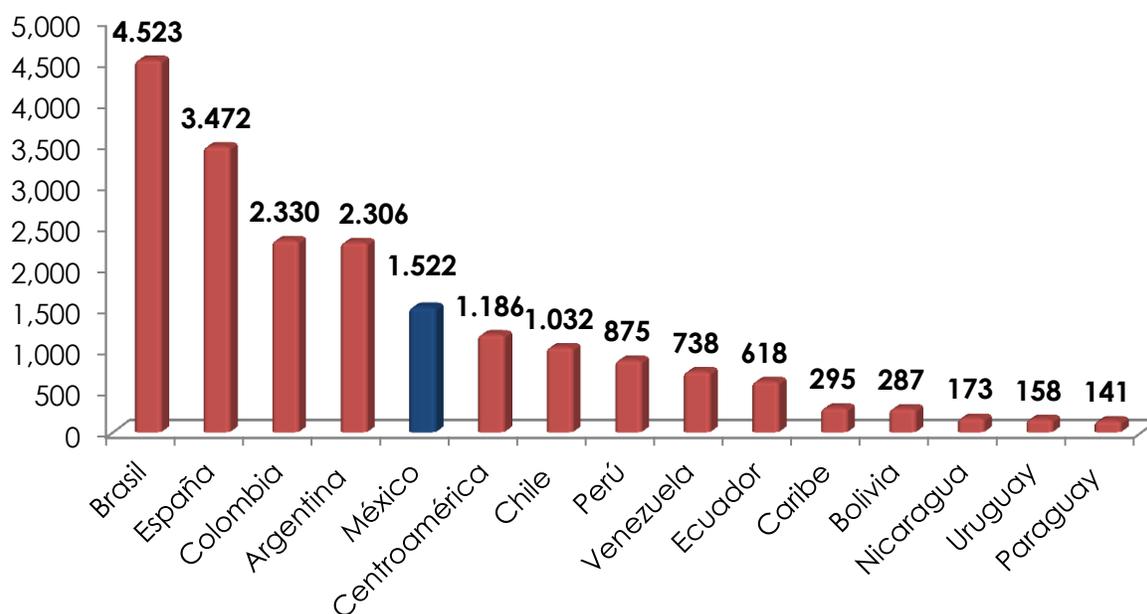
El CERLALC cuenta con un registro sobre el número de agentes editores de los países que pertenecen a la región iberoamericana. El más reciente registro corresponde al año 2009. CERLALC define como agentes editores al “conjunto de personas, empresas o instituciones del sector privado o público que tienen actividades editoriales, sea o no su objeto social la edición y comercialización de libros o publicaciones”⁷⁴. Esto es que el universo de agentes editores se relaciona con el universo de quienes registran y solicitan ISBN. Debido al tamaño de mercado de México es posible creer que existe un sub-registro, razón por la cual la verdadera cifra se estima más alta.

Encabezando la lista de países latinoamericanos se encuentra Brasil con 4.523 editores, lo siguen Argentina y Colombia con 2.330 y 2.306 respectivamente. En cuarto lugar se sitúa México con 1.522 editores. Como un buen punto de comparación,

⁷⁴Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, disponible en: <http://www.cerlalc.org/>

observamos que España cuenta con 3.472 editores. Una cifra también relevante es que el total de editores registrados en América Latina es de 16.011. Además, se observa que la naturaleza jurídica de los agentes editores puede ser pública, cuando corresponde a organismos del Estado, la misma que representa el 8 % en América Latina, o bien privada, que corresponden al 92 % de lo registrado en Latinoamérica, que pertenece al ámbito público privado.⁷⁵

Agentes Editores en la Región Iberoamericana, 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de CERLALC.

El mayor medio de distribución y comercialización en la región Iberoamericana son las librerías. En específico, en Latinoamérica, el 40 % de los libros se distribuyen a través de estos establecimientos. Otro fenómeno que se ha observado en los últimos años es que las librerías grandes crecen cada vez más y, aunque todavía son las librerías pequeñas quienes poseen una mayor proporción del mercado, no han mostrado tasas

⁷⁵ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, *Espacio Iberoamericano del Libro 2010*, CERLALC, Santiago de Chile, 2010, p.29.

de crecimiento importantes en los últimos años. En México el fenómeno que se está observando es muy similar al del resto de la región, en la cual se están fortaleciendo las cadenas de librerías, y la penetración de librerías continúa aún en niveles muy bajos. En México existen 14 librerías por cada millón de habitantes, a diferencia de Madrid, España, donde hay 153,9 librerías por cada millón de habitantes⁷⁶. Las grandes superficies, centros comerciales y tiendas departamentales, están abarcando una gran parte del comercio librero, con los títulos de mercado, a expensas de las librerías de barrio, por ejemplo.

Las cifras sobre la producción total de ejemplares de libros muestran el crecimiento que ha tenido la Industria Editorial en los últimos años. Por ejemplo, durante el año 2011, la producción de libros en México ascendió a 293.688.179. Del total de producción de libros, alrededor del 45 % corresponden a la producción del sector privado, cifra que representa 131,8 millones de libros.⁷⁷

Hasta el 2006 la producción editorial privada mostraba una tendencia positiva de crecimiento. Es destacable la producción durante el 2005, que ascendió a 137.467.709 ejemplares de libros, lo cual representa un crecimiento del 35,6 % con respecto al año anterior. Dicho crecimiento no pudo sostenerse ya que entre 2005 y 2006 tan solo creció un 0,1 %.⁷⁸ En cambio, en 2007, se reportaron poco más de 129,3 millones de ejemplares producidos por el sector privado únicamente, lo cual representa una caída del 6 % respecto al 2005. Durante los dos años siguientes, 2008 y 2009, la producción editorial privada fue de 125,3 y 121,8 millones de ejemplares respectivamente⁷⁹. Sin embargo, a partir del 2010, la Industria Editorial muestra una recuperación que se reflejó en un incremento del 6 % respecto al año anterior. Dicho incremento representó la producción

⁷⁶ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *Estimación del universo librero en América Latina y España*, 2005. Disponible en: http://www.cerlalc.org/secciones/publicaciones/boletin_red_de_librerias/boletin_17/estadisticas.htm.

⁷⁷ CANIEM-CONACULTA, *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2011*, CANIEM, México, 2012. Disponible en <http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadoresbooklet2011.pdf>.

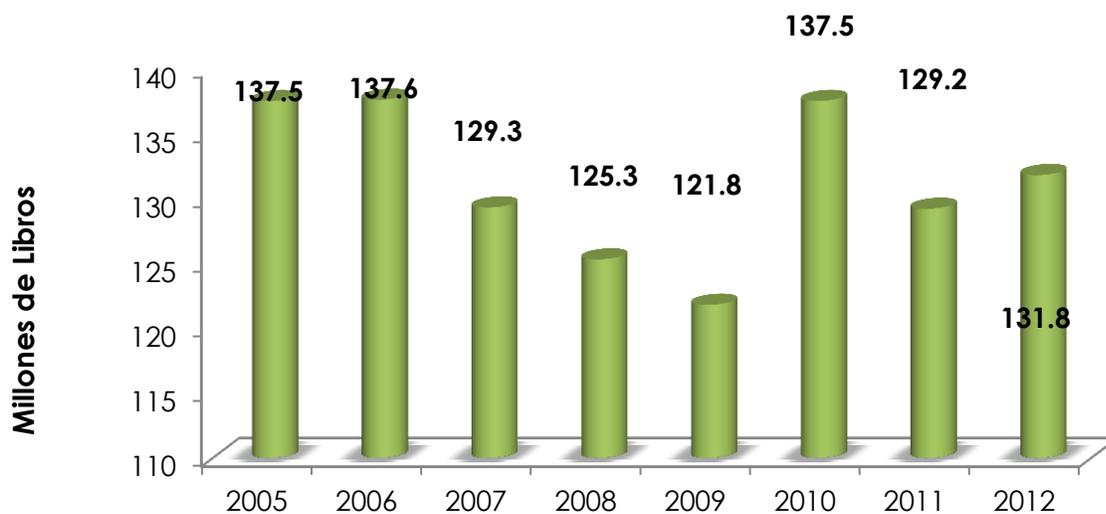
⁷⁸ CONACULTA, *Estadísticas Básicas de la Cultura en México*, México, 2008. Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/ebcmV2.pdf

⁷⁹ *Ibid.*

de 129,2 millones de ejemplares, para el 2011 la producción ascendió a 131,9 millones de libros.

Aunque la producción privada ha disminuido respecto a la cifra que se encontraba en 2005, la producción total, que incluye al sector público, pasó de 164 millones en 2007 a 260 millones de ejemplares en 2008 para volver a disminuir en 2009, año durante el cual se produjeron 197 millones de ejemplares en México⁸⁰. Por otro lado, en 2011 la cifra de producción de libros del sector público ascendió a 161.839 mil libros. Las cifras de 2011 fueron producidas por un total de 217 editores del sector privado, además de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG)⁸¹.

Producción Total de Ejemplares de Libros del Sector Privado



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de CANIEM

De acuerdo con el CERLALC, México es una de las plataformas de edición y distribución de libros comerciales más importantes de América Latina. No obstante, al

⁸⁰ Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, *Principales Indicadores del Sector Editorial Mexicano 2009*. Disponible en: http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadores_booklet_2008.pdf?IS=

⁸¹ CANIEM-CONACULTA, *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2011*, CANIEM, México, 2012. Disponible en <http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadoresbooklet2011.pdf>.

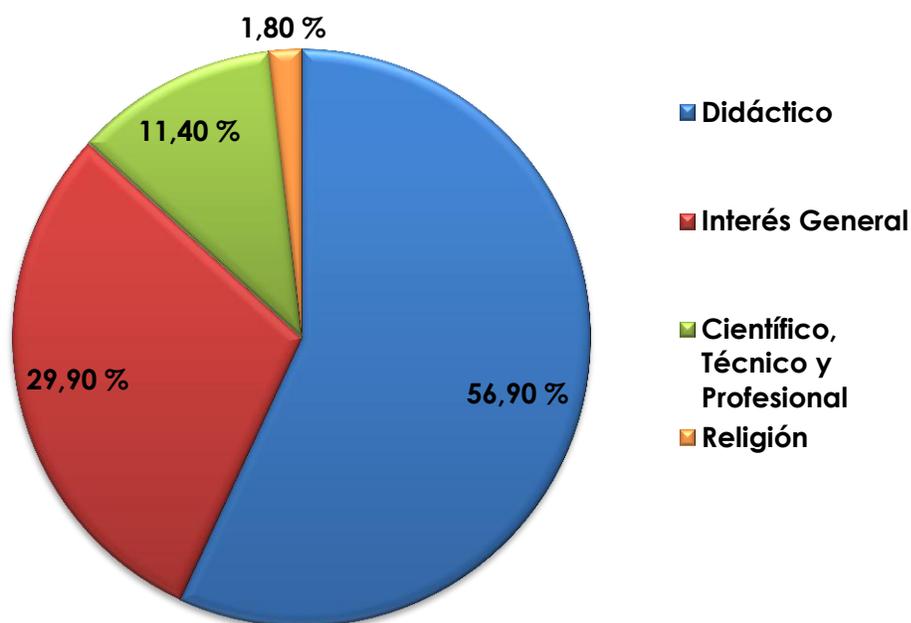
comparar a México con otros países, como Brasil, Colombia y España, México es un país con poca producción de nuevos títulos, lo cual refleja una industria dedicada a las reediciones y reimpressiones. En 2001 tan sólo el 29,5 % del mercado fueron novedades y, aunque este porcentaje aumentó a 32,4 % para 2006, la proporción continúa siendo baja en comparación con los países antes mencionados. Durante el año 2011 se publicaron 26.836 títulos de los cuales el 29 % fueron novedades. Dicha cifra muestra una reducción del 13 % respecto al 2010.⁸²

Desagregando la producción de libros por categorías, es posible apreciar que la producción de libros didácticos ocupa la del primer lugar con un 56,9 % del total; lo anterior es atribuible al hecho de que en México el Gobierno es el mayor productor de libros y prácticamente todos los libros del sector público se encuentran destinados a la enseñanza primaria y secundaria. En segundo lugar se encuentran los libros de interés general (29,9 %); el tercer lugar es para la categoría de ciencia y tecnología, con un 11,4 % de participación; y, finalmente, los libros religiosos representan el 1,8 % del total de la producción⁸³.

⁸² CERLALC, *El Espacio Iberoamericano del Libro 2010*, CERLALC, Santiago de Chile, 2010, p.86.

⁸³ CONACULTA, *Estadísticas Básicas de la Cultura en México*, México, 2008. Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/ebcmV2.pdf

Porcentaje de la Producción de Ejemplares por Subsector, 2008



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos del CERLALC

En términos de facturación de las ediciones propias en el mercado nacional en precios corrientes, se observa que México facturó 7.707 millones de pesos en 2006. Para el 2008 hubo un crecimiento del 5 %, por lo que en 2008 la facturación ascendió a 8.095 millones de pesos.

Tras un crecimiento del 10,03 % en 2010 se facturaron 8.907 millones de pesos y, finalmente, en 2011 la facturación fue de 10.084 millones de pesos, es decir, tan solo un 31 % mayor a la registrada en 2006. A pesar de las tasas de dos dígitos de crecimiento, cuando se comparan las cifras en términos constantes, es notable que el crecimiento real del sector en 2006 y 2008 resulta menor a los periodos comparados anteriormente, que es de un 4 % y 6,5 %.⁸⁴

⁸⁴ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Sao Paulo, CERLALC/GIE, 2008.

6.1.2 EL LIBRO DE TEXTO GRATUITO

En México el libro de texto gratuito ha sido uno de los pilares de la Industria Editorial nacional durante poco más de 50 años. Los libros de texto gratuitos constituyen un esfuerzo de política educativa que genera el contenido necesario o requerido para el aprendizaje en la educación básica, pública y privada; lo editan y lo distribuyen sin costo alguno para los alumnos y las escuelas de educación básica.

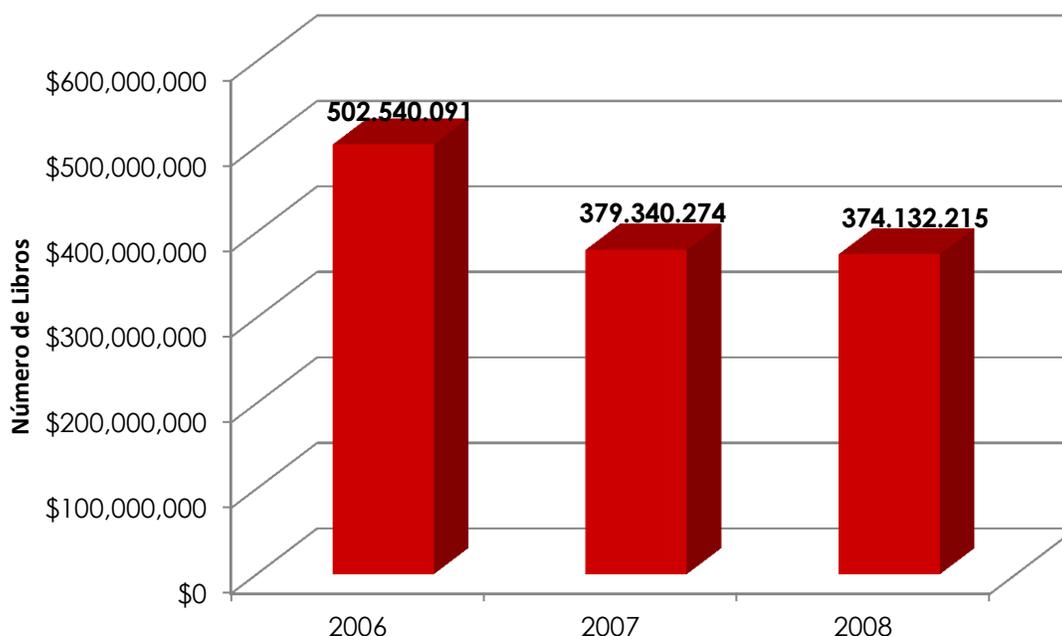
La institución gubernamental encargada de dicha labor es la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), fundada por el Presidente Adolfo López Mateos en 1959. La CONALITEG es, desde 1980, un organismo público descentralizado, habiendo sido creado originalmente como un organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública⁸⁵.

Al ser un organismo público descentralizado, la CONALITEG solicita su presupuesto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este es aprobado por el Congreso. Durante el 2010, la CONALITEG habrá ejercido un presupuesto de \$ 2.590 millones de pesos, lo cual representa, por ejemplo, el 70 % del presupuesto asignado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante el mismo periodo. Para sus labores, la Comisión emplea directamente a 407 personas, la mayoría de las cuales están encargadas de la producción de los libros.

Anteriormente se mencionó que los libros destinados para el aprendizaje son los de mayor consumo en México. Esto se debe en gran medida a los libros de texto gratuitos, cuya producción también posiciona al Gobierno mexicano como uno de los más grandes productores dentro de la Industria. Además, la Comisión no edita por cuenta propia todos los libros que distribuye, pues algunas ediciones son encargadas a editoriales comerciales y asignadas por concurso (adquisición por derechos de autor).

⁸⁵ Lorenza Villa Lever, *Cincuenta Años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: Cambios y Permanencias en la Educación Mexicana*, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, México, 2009.

Producción de Libros de Texto Gratuitos, Otros Libros y Materiales por la CONALITEG



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información de CONALITEG.

En tiempos recientes, “el concepto de Libro de Texto Gratuito se ha ampliado y diversificado. Ya no son únicos, aunque en primaria sí son obligatorios. A pesar de todo, en muchos hogares siguen siendo los únicos libros a los que accede la familia”⁸⁶ e incluso la CONALITEG ha llegado a producir libros para otros países. La importancia de los Libros de Texto Gratuitos se muestra claramente en la Encuesta Nacional de Lectura elaborada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el 2006. En esa encuesta se demuestra que los libros más leídos por un amplio margen son los textos escolares. El 32,5 % de quienes leen libros, leen textos escolares.

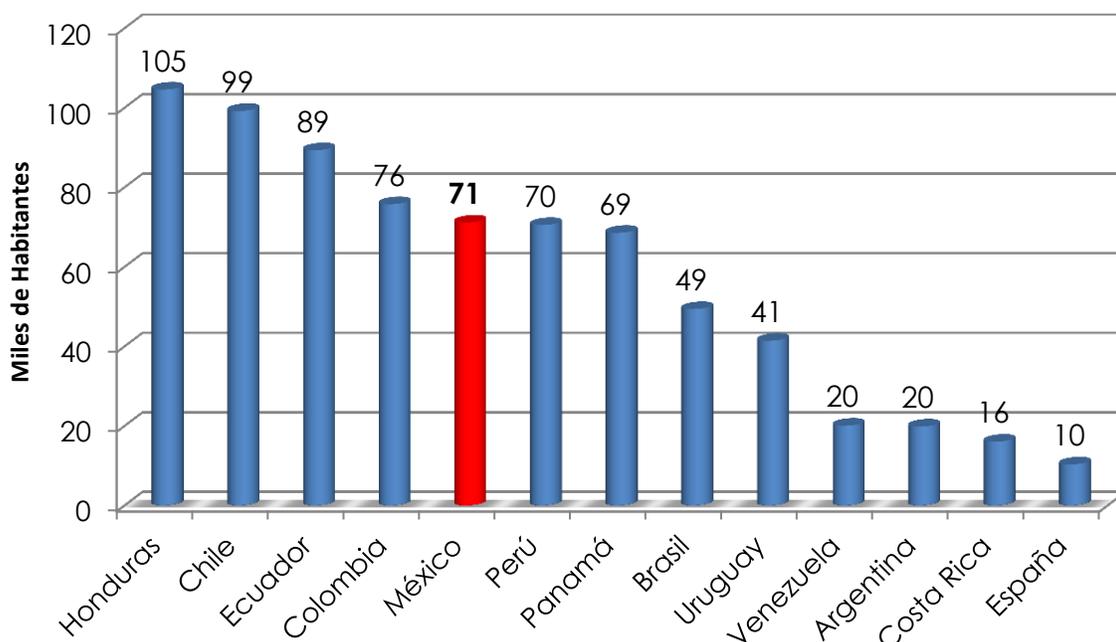
6.1.3 TAMAÑO DEL MERCADO

En América Latina, México es uno de los principales países donde más se editan y distribuyen libros. En términos absolutos, después de Brasil, México es el país con mayor número de títulos registrados durante 2011. Sin embargo, en términos per cápita, México

⁸⁶ *Ibid.*

tiene una penetración baja de librerías y también una penetración baja de títulos. Cifras de 2006 revelan que tan sólo se cuenta con una librería por cada 71.118 habitantes. Dicha cifra se encuentra por debajo de otros países latinoamericanos como Costa Rica, Argentina, Brasil y Uruguay.

Número de Habitantes por Punto de Venta



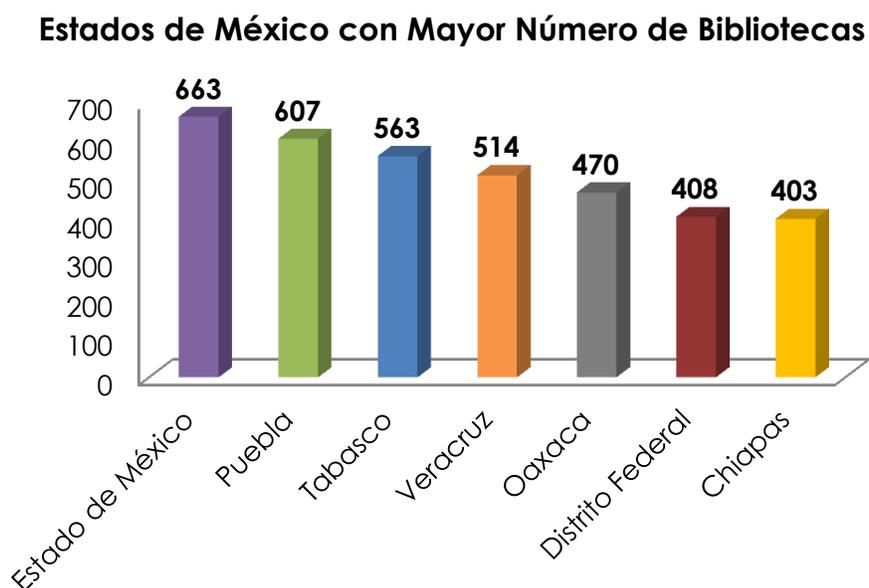
Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos del Espacio Iberoamericano del Libro 2008 elaborado por CERLALC.

Durante 2011, México registró 26.836 títulos, lo que representa un aumento del 5,8 % respecto a 2010. La producción en México representa 24 títulos por cada 100.000 habitantes, cuando en España se tienen 144⁸⁷ e incluso en la propia región latinoamericana existen países con mucha mayor penetración de títulos, como son

⁸⁷ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, *El espacio iberoamericano del libro 2010*, Sao Paulo, CERLALC/GIE, 2010.

Uruguay, Costa Rica o Argentina, que tienen 70, 53 y 48 títulos por cada 100.000 habitantes respectivamente.⁸⁸

El país cuenta 7.336 bibliotecas, lo cual indica una cobertura de 15.313 personas por biblioteca. Mientras que el 92 % de los municipios del país cuentan con bibliotecas, el 99,5 % de las personas residen en un municipio con al menos una biblioteca.⁸⁹

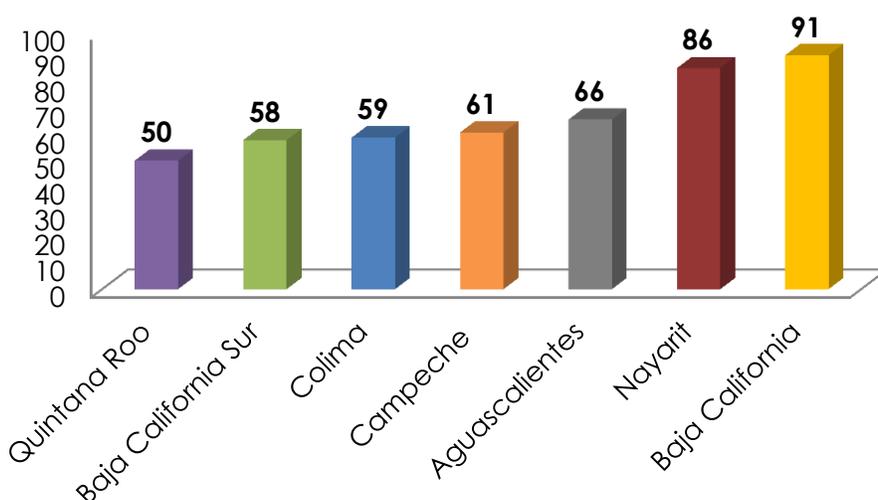


Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos del Atlas de Infraestructura Cultural de México

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Sistema de Información Cultural, CNDI, CONACULTA, 2013

Estados de México con Menor Número de Bibliotecas

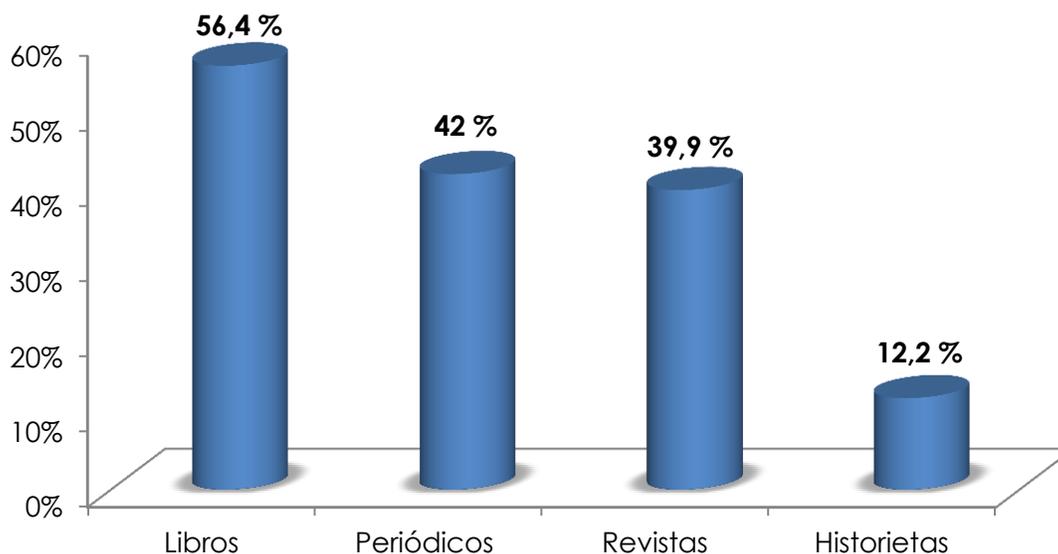


Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos del Atlas de Infraestructura Cultural de México

Uno de los principales problemas que enfrenta la Industria Editorial mexicana es la poca demanda que existe en nuestro país. La Encuesta Nacional de Lectura⁹⁰ (ENL) muestra la baja demanda por libros que existe y el gran problema que existe debido al bajo nivel de lectura que se tiene en México.

⁹⁰ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Encuesta Nacional de Lectura*, México D.F., 2006. Disponible en http://sic.conaculta.gob.mx/encuesta/enl_pdfs.zip

Usted lee...



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura.

La población mexicana lee en su mayoría libros (56,4 %), periódicos (42 %) y revistas (39,9 %). En una menor proporción, la población declara leer historietas (12,2 %).

Así mismo la ENL refleja que la proporción de personas que lee libros aumenta con la escolaridad, pero disminuye con la edad. Se sabe también que los libros más leídos son los textos escolares, de historias y novelas. Asimismo, el libro favorito de la población mexicana es la Biblia, aunque hay que destacar que las respuestas *No sé* o *Ninguno* obtuvieron un mayor porcentaje que cualquier título.

6.2 LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL

A nivel agregado, es imprescindible recalcar la influencia y la fuerte determinación que ha tenido México en la producción de bienes culturales. No obstante, a nivel regional, ciudades como el Distrito Federal y Tijuana han sido consideradas, durante la última década, dentro de las grandes urbes productoras de cultura, equiparables con ciudades que históricamente han sido consideradas polos culturales como Londres, París, Nueva York y Los Ángeles.

El fenómeno de la creación cultural en América Latina resulta muy rico, ya que en la mayoría de los países permea un sincretismo en los ámbitos sociales, económicos y sobre todo culturales. La producción y reproducción creativa se maneja de distintas maneras dentro de la región a causa de las diferencias sustanciales en la oferta y en la capacidad de exportación de las industrias creativas de la misma.

En este sentido, el número de Gobiernos latinoamericanos que están reconociendo el potencial socioeconómico de las industrias creativas para fomentar el desarrollo ha aumentado considerablemente en muy pocos años. En el 2008 según el *Creative Economy Report 2010* elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), México se ubicó en la quinta posición en exportación de bienes creativos con relación a los países en desarrollo. Esta posición la obtuvo con exportaciones de 5.167 millones de dólares.⁹¹

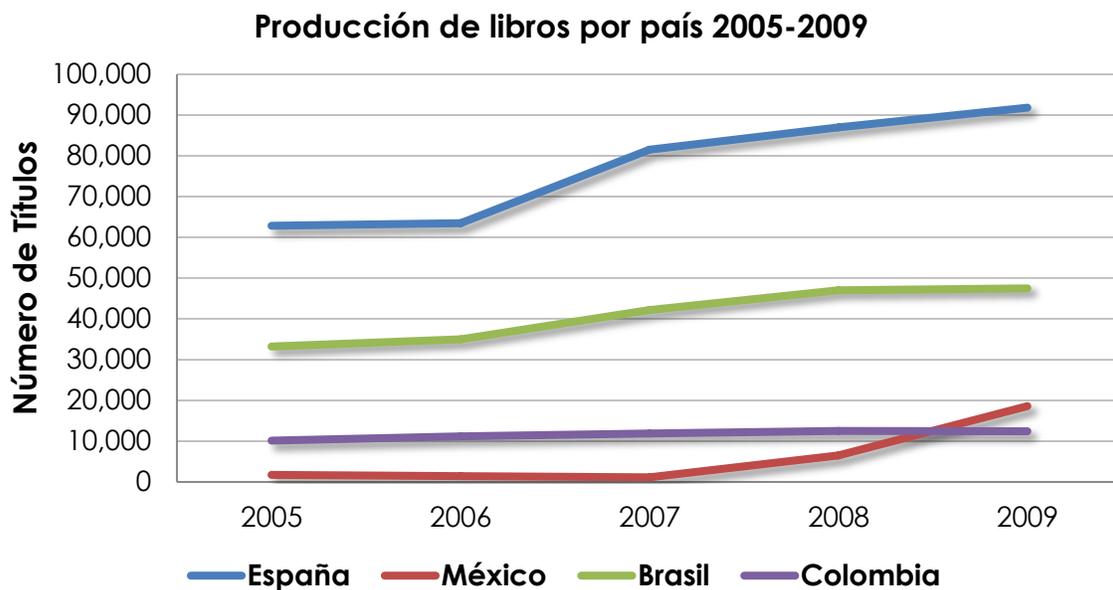
La Industria Editorial mexicana muestra una tendencia similar. México tiene un excelente posicionamiento en comparación con los países latinoamericanos; es el único país en desarrollo de la región que se encuentra dentro de los 10 países en vías de desarrollo con mayor exportación de bienes creativos. Según el reporte de la ONU, México se sitúa en el quinto lugar en exportación de publicaciones y medios escritos, en relación a otros países en desarrollo.

Para entender la posición de México en relación con el resto del mundo, es importante precisar que es el país de América Latina donde más editoriales internacionales tienen filiales: 30 españolas y al menos 14 de otras nacionalidades. Los otros países donde existe mayor número de filiales son Argentina, 29 filiales; Colombia, 23; Chile, 22; y Venezuela, 21.

En el 2006 aumentó la producción privada de títulos en México, Colombia y Brasil. En la dinámica de la producción de títulos de dichos países latinoamericanos y España se ve que, durante el inicio de la década, tuvieron subidas y bajadas. La medición

⁹¹ UNCTAD, *The Creative Economy Report 2010*, Ginebra, UNCTAD/DITC/TAB, 2010, p.132.

relativa de la producción de títulos con respecto al número de habitantes en cada país muestra que en los cuatro países hubo crecimiento.

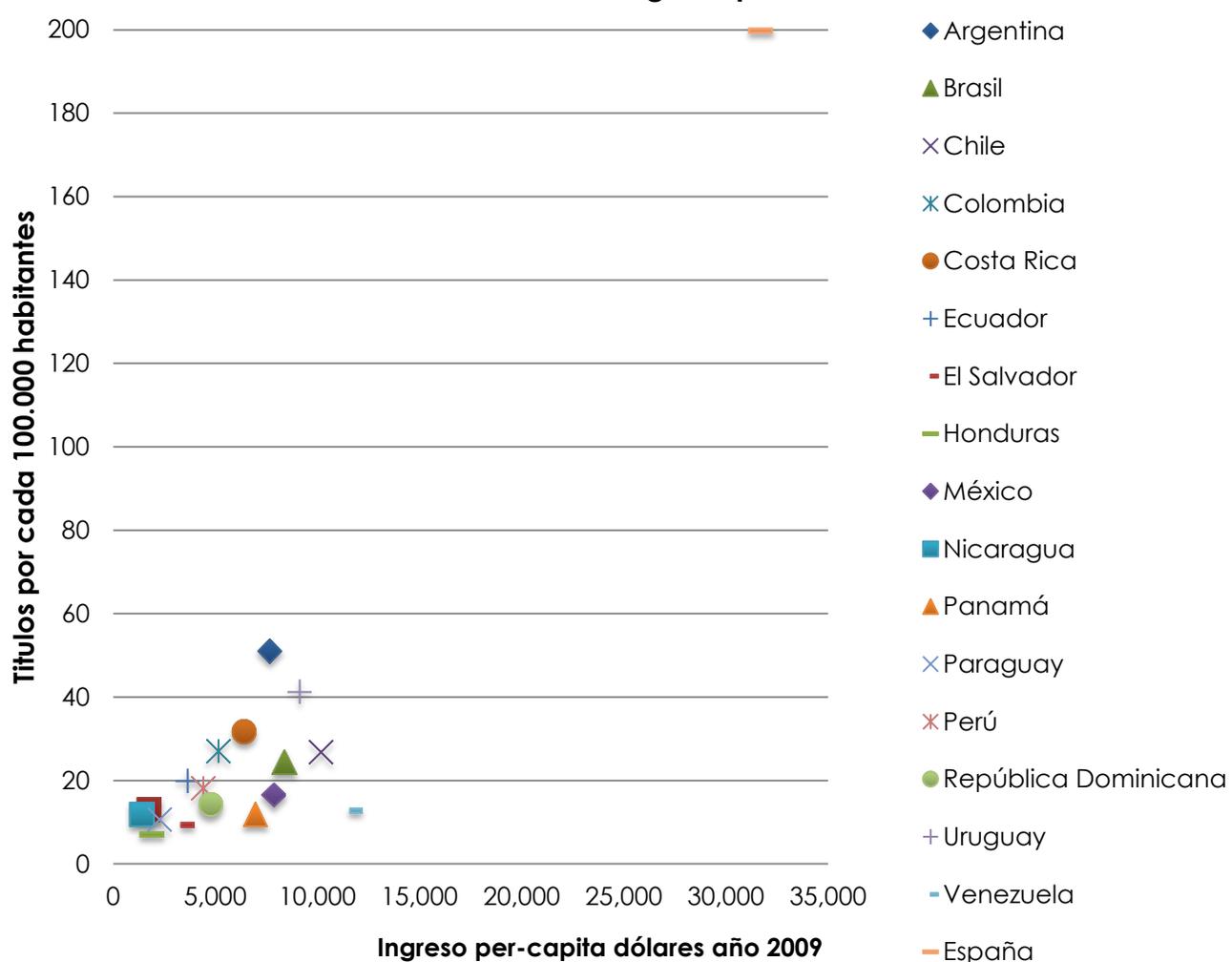


Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información de CERLALC.

En cuanto a la producción real de ejemplares, se observa un comportamiento ascendente en España, líder indiscutible, que ha pasado de producir 261,5 millones de ejemplares en el 2000 a 321,5 millones en el 2006 con un aumento del 23 %. En México, aunque el volumen de producción es menor, registra el mayor crecimiento de la región, con un 40,7 %, mientras en Colombia fue del 27,5 % anual⁹².

⁹² Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Sao Paolo, CERLALC/GIE, 2008.

Producción de Libros e Ingreso por País, 2009



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con información de CERALC

El grado de desarrollo de la producción editorial de un país depende de muchos otros factores, independientes a los del sector *per se*, entre los que se encuentran el ingreso disponible de los ciudadanos, el grado de analfabetismo, la escolaridad, el desarrollo de hábitos lectores y otros como políticas de fomento de la producción editorial y la estabilidad política y económica de los países. Como se observa en la gráfica anterior, existe una correlación positiva entre niveles de ingreso per cápita y producción de libros. Tomando en consideración los títulos registrados en las agencias ISBN por cada 100.000 habitantes, contra el Producto Interno Bruto per cápita, México no

goza de una buena situación, pues tiene una baja producción de títulos per cápita en relación con sus ingresos.

7 REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Para el desarrollo de una industria es de vital importancia implementar políticas públicas específicas que sirvan para potencializar la capacidad de la industria en cuestión y generar los incentivos adecuados entre los agentes económicos para aumentar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Dicho lo anterior, en la primera parte de este capítulo se esbozan los esfuerzos que ha realizado INDAUTOR, con el objetivo de identificar un título o la edición de un título de un editor específico. Este tipo de clasificación permite comerciar de manera más eficiente entre librerías, bibliotecas, universidades, ventas al por mayor y distribuidores. Así como también contar con una clasificación que permita formalizar la Industria Editorial a nivel nacional e internacional. A su vez, se detalla la participación que INDAUTOR tiene en las ferias de libros que se realizan a nivel nacional. Posteriormente, se discute el tema de infracciones a los derechos de autor y la injerencia de los entes gubernamentales involucrados. Por último, se analiza la situación actual de la política fiscal a la que es sujeta la Industria Editorial.

7.1.1 EL NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO DEL LIBRO (ISBN)

El Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN, por sus siglas en inglés) es el dígito identificador a nivel mundial que se le asigna a un libro o edición literaria no periódica. Permite a través de su estructura, conocer el país de origen, el autor o la editorial y las características de la publicación, ya sea impresa o electrónica. Asimismo, es una herramienta de uso esencial para personas o medios involucrados en el proceso editorial, como son: impresores, distribuidores, vendedores, libreros y bibliotecarios, entre otros.

México, al ser uno de los principales productores editoriales de Latinoamérica, forma parte activa dentro de la red internacional de agencias del ISBN, alcanzando en el presente cifras bastantes alentadoras sobre esta materia.

Uno de los principales objetivos del INDAUTOR ha sido el desarrollo e integración en sus servicios del *Sistema en línea ISBN*, el cual permite al usuario realizar bajo cualquier conexión a Internet, durante las 24 horas del día y los 365 días del año, la solicitud, el seguimiento y la obtención del número ISBN en un tiempo promedio de tres días hábiles.

Esta situación ha brindado a los autores y editores mexicanos, la certeza, facilidad y seguridad jurídica al realizar las gestiones requeridas para la obtención del ISBN, que protegerá a nivel nacional e internacional la producción de sus ediciones literarias.

El *Sistema en línea ISBN* del INDAUTOR entró en uso el 9 de junio del 2009, fecha que marcó el inicio de correspondencia entre la creación literaria y la tecnología concebida a su favor.

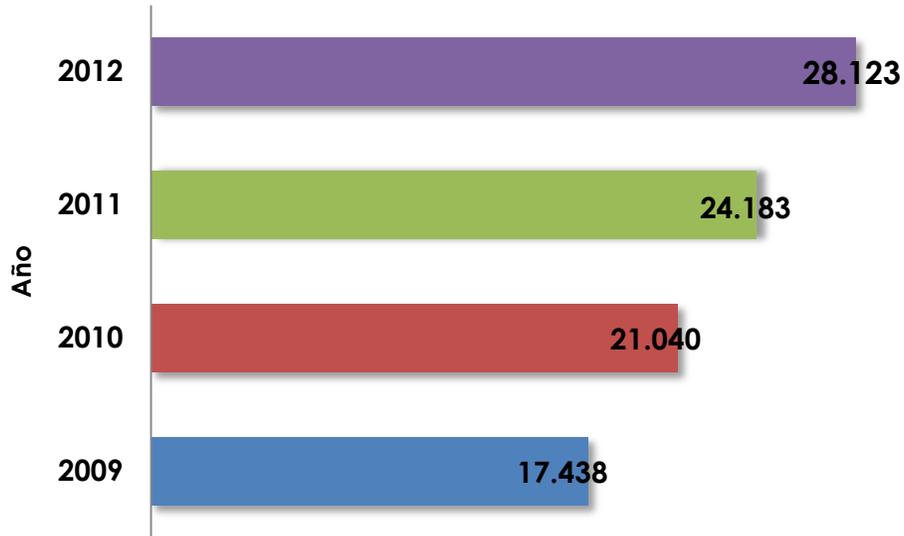
Las cifras obtenidas por la agencia mexicana del ISBN a partir de esa fecha avalan dicha situación. México se ubica hoy en día como el tercer productor de libros en todo Latinoamérica y el principal exportador dentro de la misma zona.

Referente a los libros electrónicos, la situación no es muy distinta, ya que México se coloca también dentro de los principales productores literarios de Latinoamérica bajo esta modalidad. El 90 % de dicha producción se concentra entre Brasil, Colombia, Argentina y México.

A pesar de que en Latinoamérica la edición literaria en medios electrónicos aún es baja, la producción, la circulación y la distribución de contenidos culturales se han transformado, aceleradamente, al incorporar tecnologías digitales, pasando de 2.391 registros de ISBN de libros electrónicos en el año 2009 a 21.757 en el pasado 2011.

Las estadísticas nos muestran un crecimiento constante de registros ISBN, manteniendo un promedio de incremento anual de aproximadamente 3.500 registros, por lo que existen alentadoras expectativas de conservar esta tendencia en los próximos años.

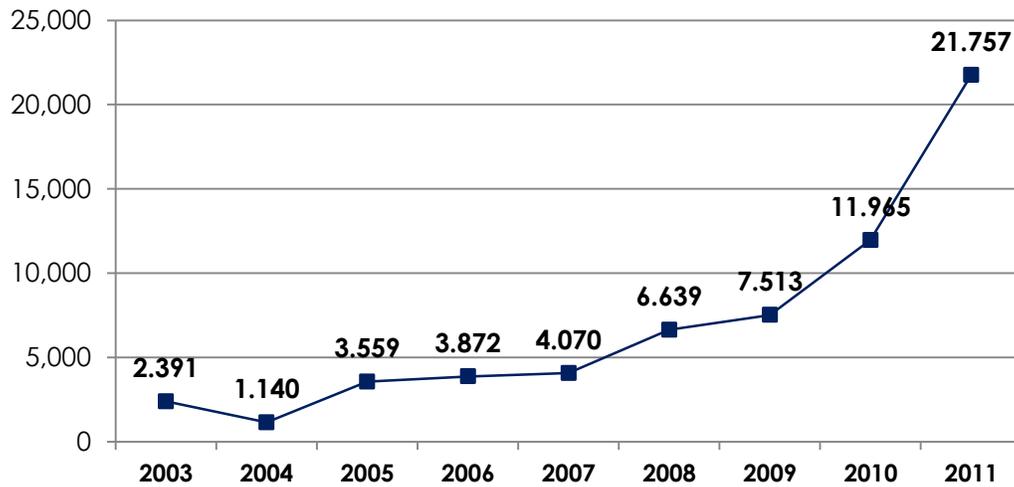
Agencia mexicana ISBN Números de ISBN registrados Período: 2009 – 2012



Fuente: Elaborado por INDAUTOR

Libros electrónicos registrados con ISBN en América Latina (países miembros del CERLALC)

Período: 2003 – 2011



Fuente: Elaborado por INDAUTOR con información de CERLALC

El INDAUTOR, para promover el sistema ISBN a nivel de todo el territorio nacional, realiza constantemente programas de difusión y promoción del ISBN en cuanto a los beneficios editoriales que se obtienen con la asignación de este número.

Anualmente, la agencia mexicana ISBN participa de manera presencial en las principales ferias del libro del país, cubriendo todas sus zonas geográficas con el único propósito de atender y asesorar a la mayor parte del gremio editorial mexicano.

Principales ferias del libro en México

Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILGDL):

Principal feria del libro de Latinoamérica y una de las más importantes a nivel mundial; se estima que cada año se reciben alrededor de 700.000 visitantes.

Feria Internacional del Libro de Monterrey (FILMTY):

Segunda feria en número de visitantes de México; atiende principalmente a visitantes del norte del país.

Feria Nacional del Libro de ciudad de León (FENAL):

Principal feria nacional del libro que se desarrolla en el centro del país, denominada "El Bajío", la cual cubre un amplio e importante margen de territorio mexicano.

Feria del libro alternativa:

Con el objetivo de no dejar zonas geográficas sin atención y asesoramiento editorial, el INDAUTOR participa anualmente en una adicional y distinta feria del libro, turnando su elección según se considere necesario.

Por otra parte, en los centros de investigación y de educación medio superior la producción de libros es constante, para lo cual el INDAUTOR ofrece programas especializados de difusión del sistema ISBN a través de conferencias, talleres, cursos presenciales en las principales universidades y centros de estudio del país.

Esta situación ha permitido difundir el conocimiento y la importancia sobre esta materia, así como los beneficios adquiridos en la obtención de tan importante número normalizado.

Con dichas campañas de difusión y aquellas que se realizan en la web y los cursos presenciales que ofrece el Instituto cuenta con plena confianza de que el registro del Número Internacional Normalizado del Libro ISBN seguirá creciendo en México, y lo posicionará dentro de los principales países creadores literarios de América Latina.

7.1.2 ACCIONES EN CONTRA DE LOS DELITOS EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Entre los principales retos que enfrenta la Industria Editorial a nivel mundial está la infracción de los derechos de autor. En México, este tipo de delitos hace referencia cuando una persona diferente al titular del derecho de reproducción y comercialización ejerce este derecho⁹³. Las estadísticas muestran que en México la infracción en derechos de autor, o como comúnmente se le conoce "piratería", afectan a industrias como la de la música así como la Industria Editorial. Las cifras sobre delitos en materia de derechos de autor en el país reflejan que este mercado representa alrededor del 54 % de las ventas que genera el mercado de comercio formalmente establecido. Además, existe también la reprografía, que se refiere a la reproducción de textos a través de copias fotostáticas sin permiso del autor y sin el pago de regalías correspondientes.

En el año 2009, en la tercera *Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados*⁹⁴, en México, se reveló que el impacto, o la merma en ingresos, en la Industria Editorial fue de 964 mil 688 millones de pesos. Además, es importante mencionar que México es el país latinoamericano que tiene mayor comercialización y producción de artículos piratas y ocupa el cuarto lugar en el mundo.

⁹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Clasificación Mexicana de Delitos 2008*. INEGI

⁹⁴ American Chamber México, *3a Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados*, 2009. Disponible en:

<http://www.gacg.org/Content/Upload/Documents/TERCERA%20ENCUESTA%20HABITO%20DE%20CONSUMO%20ANTE%20FALSIFICACION%20Y%20PIRATERIA%20EN%20MEXICO.pdf>

El Instituto del Libro y la Lectura A.C. (ILLAC) calcula que en el 2010 dos de cada 10 libros que se venden por Internet son piratas y tres de cada diez libros que se venden en México son piratas.⁹⁵ De acuerdo con el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), se venden 10 millones de libros piratas al año, por lo que la Industria Editorial mexicana pierde aproximadamente \$ 1.250 millones de pesos al año y los autores mexicanos dejan de percibir 110 millones de pesos por delitos en materia de derechos de autor.

Como se mencionó anteriormente, otra vertiente de la piratería de libros es la llamada reprografía, un asunto que en México no es considerado delito y sí genera pérdidas, sobre todo considerando los precios de libros científicos y técnicos.⁹⁶ CANIEM habla de millones de fotocopias al año y, aunque los tirajes suelen ser reducidos, las ganancias son importantes, al igual que las pérdidas para los creadores y editores. Las editoriales universitarias son algunas de las principales víctimas de la reprografía ilegal. El uso de la fotocopia sin pago de derechos de autor es común en los programas que incluyen lecturas fragmentarias o de ciertos capítulos de diversos documentos para leer. Esto es muy generalizado en Latinoamérica y en México no es diferente.

Ante el desafío que representan las infracciones en derechos de autor han aumentado las acciones por parte del Gobierno y de las cámaras y asociaciones a través de campañas de concienciación. Por su parte, la Procuraduría General de la República se encarga de ejecutar acciones para proteger los derechos de autor. A inicios del año 2000 los decomisos fueron menos de dos millones de objetos y para el 2001 se aseguraron un poco más de 11 millones de objetos apócrifos. En el año 2004 se alcanzaron cifras superiores a los 108 millones. Para el periodo del 2009 se decomisaron

⁹⁵ Camilo Ayala Ochoa, *Cifras de Piratería*, Instituto del Libro y la Lectura A.C. (ILLAC), 10 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.illac.com.mx/profiles/blogs/cifras-de-pirateria>

⁹⁶ Lucía Pérez Moreno, *Piratería editorial es lo mismo, pero no es igual*, LdeLectura, No.1, 2009, p.23.

Disponible en:

<http://www.ldelectura.com/numero-1/40-coordenadas/84-pirateria-editorial-es-lo-mismo-pero-no-es-igual.html> (consulta 8 de noviembre de 2010).

50 millones de objetos apócrifos⁹⁷. Este crecimiento se debe en parte a los avances tecnológicos de medios de reproducción que son utilizados de manera ilícita y que la legislación y vigilancia no puede combatir de manera eficiente.

En el año 2006 se firmó el Acuerdo Nacional contra la piratería. En este acuerdo se establece que por piratería se entiende:

...toda aquella producción, reproducción, importación, comercialización, venta, almacenamiento, transportación, arrendamiento, distribución y puesta a disposición de bienes o productos en contravención a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y en la Ley de la Propiedad Industrial⁹⁸.

De acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), la piratería representa cerca del 10 por ciento de las ventas totales de libros en el país, una cifra que se aproxima a la mitad de la producción editorial de toda América Latina.⁹⁹ Durante el periodo que va desde principios de diciembre del año 2008 al veintiocho de julio del 2008 la Procuraduría General de la República (PGR) decomisó 546.255 libros en México.¹⁰⁰

Entre las acciones realizadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) destacan la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Uno de sus objetivos es crear conciencia entre la población a través de campañas, observadores del IMPI en las aduanas. En el 2008 se comenzó a verificar los centros de fotocopiado para desalentar la reprografía de libros¹⁰¹. A su vez, la PGR entre 2006 y febrero de 2012 había realizado 565 visitas en centros de fotocopiado a pesar de que estadísticas provenientes de las sociedades de gestión colectivas indican que

⁹⁷ Manuel Lombera, *México: líder en decomisar piratería*, El Universal, 25 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/666356.html>

⁹⁸ Acuerdo Nacional contra la Piratería. Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial. Diario Oficial de la Federación, 2007. Disponible en: [http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/06032007\(1\).pdf](http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/06032007(1).pdf)

⁹⁹ José Ángel Quintanilla, *Algunos puntos sobre la piratería editorial en México*, CERLALC 2005. Disponible en: http://www.cerlalc.org/Revista_Pirateria/pdf/n_art04.pdf

¹⁰⁰ *ibid.*

¹⁰¹ Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), Acciones DDPPI, IMPI 2009. Disponible en: http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1206/35/CONCIENTIZACION_2009.pdf

existen pérdidas monetarias provocadas por la venta de libros apócrifos. Desde la PGR, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) e INDAUTOR han realizado esfuerzos para contrarrestar las infracciones en contra de los derechos de autor, buscando alianzas por parte del sector privado y el sector público.

7.1.3 POLÍTICA FISCAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL

En México no existe un tratamiento fiscal específico, mucho menos especial, para los agentes económicos, personas físicas, unidades económicas y empresas dedicadas a la producción o al comercio de bienes o servicios culturales. Es decir, el régimen fiscal al que están sometidas las industrias culturales es, en el mejor de los casos, el mismo que para el resto de las personas físicas o morales porque varios de otros sectores de la economía reciben y se benefician de tratamientos de privilegio por parte del fisco. Como es el caso de la industria maquiladora, que cuenta con apoyos para capacitación especializada de su mano de obra, tratamiento fiscal especial para la internación de sus insumos y maquinaria y equipo, así como para la exportación de sus productos terminados, infraestructura específica para la movilización de su mano de obra, insumos y productos, etc.

Los únicos tratamientos preferenciales en las actividades económico-culturales se registran en el caso de la Industria Editorial, que no es susceptible del pago del IVA, y de la cinematográfica, que goza de exención para el caso de aquellos que inviertan en la realización de material cinematográfico de origen nacional. Sin embargo, mientras que la producción de libros y publicaciones periódicas cuentan con una tasa cero de IVA, la comercialización de los mismos cae en el rubro del IVA general que es absorbido por los libreros. A su vez, la industria gráfica y la del papel tampoco cuentan con apoyo del IVA.

Los principales tipos de impuestos federales a los que están sujetos tanto las compañías como los individuos mexicanos son el impuesto al consumo, denominado Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), y el impuesto a las utilidades, llamado Impuesto sobre la Renta (ISR).

Política Fiscal en la Industria Editorial

Actividad	ISR	IVA	Incentivos	Estímulos	Otras formas de fomento
Editorial	Tasa general	0 % en libros, periódicos y revistas incluyendo la enajenación y el uso o goce temporal.			La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Autores en general	30 %	0 % por autorizar a terceros la publicación de obras escritas de su creación en periódicos y revistas siempre que sean para enajenación al público y por transmitir temporalmente los derechos patrimoniales u otorgar temporalmente licencias de uso de sus obras	No son gravados los ingresos que se obtengan, hasta veinte salarios mínimos por permitir a terceros la publicación de obras escritas de su creación en libros, periódicos o revistas, o bien, la reproducción en serie de grabaciones de obras musicales	Premios, bienales, becas, (FONCA). Fondos Estatales y Regionales para la Cultura y las Artes y de Universidades.	

Nomismae, S.C.

Bld. Adolfo López Mateos No. 2818, Col. Tizapán San Ángel, CP. 01090, D.F., México Teléfono 5668-2187

www.nomismae.net

IVA

El impuesto al valor agregado (IVA) están obligados a pagarlo todas las personas físicas y morales que enajenen bienes, presten servicios independientes, otorguen el uso o goce temporal de bienes e importen bienes o servicios. La tasa general que se aplica en este impuesto es del 16 %. Existe la exención de este impuesto (tasa del 0 %) para algunos bienes específicos como alimentos, medicinas y en el caso de las industrias culturales para libros, periódicos y revistas¹⁰².

En el año 2002 fue rechazada en la Cámara de Diputados una de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal para el incremento en la tasa del IVA de libros y publicaciones en general al 15 %. Dadas las características del mercado, como el carácter monopsónico¹⁰³ del Gobierno y la creciente competencia internacional, la pérdida del IVA del 0 % afecta la demanda del bien. A pesar de que el libro es un bien que cuenta con una demanda relativamente inelástica, otros métodos de apropiación de contenidos como las fotocopias se han vuelto más comunes. Además, algunos estudios sobre el tema estiman que un aumento del 1 % en el precio real de los libros provoca una contracción del 0,31 % de la demanda. De un impuesto del 15 % se deriva una reducción del 4,7 %. Asimismo, se estimó que este impuesto implicaría una pérdida de \$ 279 millones de pesos para la Industria Editorial¹⁰⁴.

Con respecto a la enajenación, dentro de los bienes exentos se consideran los "libros, periódicos y revistas así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor."¹⁰⁵ Los libros, periódicos y revistas también están libres de este pago por concepto de uso o goce temporal.

¹⁰² DOF, *Ley del Impuesto al Valo Agregado*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf>

¹⁰³ En economía mercado monopsónico se refiere cuando existe un único comprador o cuando existe un principal demandante. En el caso de la Industria Editorial correspondería al Gobierno que es el principal comprador de libros en México.

¹⁰⁴ Grupo de Economistas y Asociados, *Situación actual de la Industria Editorial y Estimación de impactos de nuevos impuestos a los libros*, Octubre 2009.

¹⁰⁵ Ley de Impuesto al Valor Agregado, Artículo 9, inciso III.

Por otro lado, la misma Ley señala en el Artículo 15 que algunos servicios relacionados con las industrias culturales están exentos de pago como los de espectáculos públicos por el boleto de entrada (se excluyen las funciones de cine), salvo que el convenio con el Estado establezca lo contrario.

Las exenciones no incluyen frases publicitarias, logotipos, emblemas, sellos distintivos, diseños o modelos industriales, manuales operativos u obras de arte aplicado. Tampoco aplica en el caso en que la explotación de las obras no sea por enajenación al público.

ISR

El Impuesto Sobre la Renta es un impuesto directo a las utilidades tanto de las empresas como de las personas. Se distinguen entre tres grandes tipos de contribuyentes:

- 1) Personas morales
- 2) Personas físicas
- 3) Personas morales con fines no lucrativos (incluye a las asociaciones o sociedades civiles)

Personas Morales

Si alguna empresa dedicada a alguna actividad económica que involucre bienes y servicios culturales se constituyera como persona moral se deberá sujetar a una tasa de impuesto del 30 % que es igual al del resto de las actividades económicas.¹⁰⁶

Personas físicas

¹⁰⁶ Esta tasa entró en vigencia a partir de 2010, para el año 2005 fue del 30% y del 29%, para 2006 del 29% y 2007 del 28%.

Cualquier persona dedicada a las industrias culturales que no haya constituido una empresa y que realice una actividad económica es una persona física sujeta a la misma legislación que los individuos dedicados al resto de las actividades. La tasa impositiva es variable dependiendo del nivel de ingreso siendo la máxima del 35 % y la mínima de 1,92 %, ya sean empleados o personas físicas independientes.¹⁰⁷

Dentro de los ingresos no gravables se encuentran los subsidios percibidos por actividades culturales. También se excluyen los premios obtenidos en algún concurso científico, artístico o literario, abierto al público en general o a un determinado gremio o grupo de profesionales. Además los ingresos por derechos de autor, en un monto inferior a los veinte salarios mínimos, serán considerados como no gravables. Se excluyen los ingresos provenientes de frases publicitarias, logotipos, emblemas, sellos distintivos, diseños o modelos industriales, manuales operativos y obras de arte aplicado.

Es importante señalar que sólo están considerados los ingresos por los derechos de autor correspondientes a las obras escritas y musicales, excluyendo a los correspondientes del resto de las actividades que están protegidas por estos en la Ley Federal del Derecho de Autor y que también forman parte de las industrias culturales, como las obras dramáticas, de danza, pictórica, cinematográfica, fotografía que no son destinados a la publicidad.¹⁰⁸

Las donaciones a instituciones autorizadas pueden ser deducidas de los ingresos. Este tipo de incentivos son de suma importancia para la promoción y el sostenimiento de las artes ya que, “en una era en que los recursos públicos parecen ser cada vez más limitados, se ha empezado a poner más atención al *modelo americano* de sostenimiento cultural con su alto nivel de la confianza en donantes privados,

¹⁰⁷DOF, DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5325373&fecha=11/12/2013

¹⁰⁸ Las obras de arte aplicado (que incluyen el diseño gráfico y textil) están incluidas entre las obras por las que se reconocen los derechos de autor en La Ley Federal del Derecho de Autor pero están explícitamente excluidos de la exención del IVA.

particularmente individuos pero también corporaciones y no fundaciones privadas sin fines de lucro".¹⁰⁹ Sin embargo, en la legislación mexicana sólo se consideran las donaciones y no los patrocinios, como en otros países.

¹⁰⁹ Mark J. Schuster, *Tax Incentives in Cultural Policy (with Particular Attention to the Treatment of Private Contributions)*, Massachusetts Institute of Technology (MIT), Department of Urban Studies and Planning, Draft #3, Massachusetts, 2004, p.3.

8 RETOS QUE ENFRENTA LA INDUSTRIA EDITORIAL

La Industria Editorial a nivel mundial y en México enfrenta una serie de retos que invitan a replantear el modelo de producción y revisar las políticas públicas actuales para lograr las transformaciones y adaptaciones necesarias que el sector requiere. Algunos de estos obstáculos son globales, es decir, los enfrentan todas las industrias editoriales del mundo, como la oportunidad que plantea el acceso ilimitado a contenidos literarios a través de soportes tecnológicos. Mientras que algunos otros son derivados del contexto nacional, como los son los hábitos de lectura.

8.1 RETOS GLOBALES

El mayor desafío que las empresas editoriales alrededor del mundo enfrentan es el cambio tecnológico; es decir, los medios electrónicos presentan un reto que en un primer momento está teniendo un impacto negativo en la Industria Editorial. La capacidad de adaptación de las empresas a este nuevo modelo de producción y distribución es fundamental para mantener los ingresos e incluso incrementarlos. Esto ya sucedió en la industria musical: las empresas desdeñaron los formatos electrónicos y ahora deben recuperar el terreno perdido frente a la piratería en línea y las redes de intercambio de archivos en línea *Peer-to-peer* (P2P).

Aun cuando la Industria Editorial Digital se encuentra en auge, los editores, tanto regionales como internacionales, no esperan que el futuro de la industria se encuentre en este medio. La mayoría opina que la venta tradicional de libros seguirá como la principal fuente de ingreso de las editoriales, y que sólo porcentajes menores se recibirán por la venta de libros impresos digitalmente bajo demanda y la venta de libros digitales.¹¹⁰ No obstante, para garantizar el crecimiento de la Industria Editorial, resulta inevitable incursionar en el mercado digital, encontrando nuevos modelos de negocio que vayan de acuerdo a los cambios en los patrones de producción y de demanda.

¹¹⁰ Boletín CERLALC

En este sentido, los editores mexicanos enfrentan la competencia directa de las compañías de comercio electrónico, como Amazon, el mayor distribuidor de libros impresos y digitales del mundo, pues es posible adquirir su lector electrónico en México, así como un número importante de títulos en formato electrónico. Si bien la disponibilidad de títulos en español es aún escasa, esta se encuentra en constante cambio cada vez que los autores perciben beneficios de integrarse a esa plataforma de distribución.

Finalmente, aunque la penetración de medios de acceso y dispositivos para adquirir y leer formatos digitales en México aún es relativamente baja, los editores nacionales no deben de dejar pasar una importante oportunidad de adoptar esta nueva tecnología e inhibir la piratería de libros por este medio al proveer un mecanismo legal de adquisición de libros.

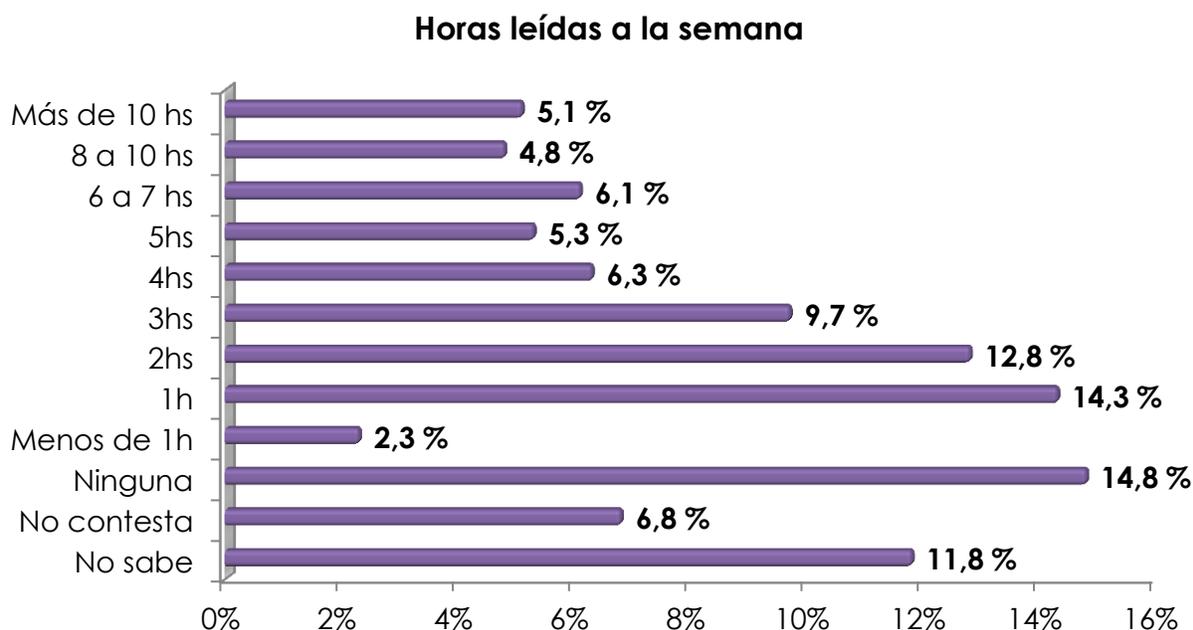
8.2 RETOS NACIONALES Y REGIONALES

La región de América Latina y el Caribe enfrenta ciertos retos que son comunes a diversos países del área. En México, destaca la necesidad de seguir construyendo políticas nacionales del libro y la lectura. Además, existen altos costos de distribución a nivel nacional e internacional y altos costos de impresión y materias primas que se reflejan en la cadena productiva y en acceso al libro.

Para la Industria Editorial, los países hispanoparlantes tienen políticas públicas sumamente diferentes, creando así desequilibrios entre países que comparten una misma tradición literaria. Asimismo, el hecho de que México sea un importador de libros da muestra de que, aunque exista una baja penetración de lectores en comparación con otros países, existe un mercado interno que podría ser aprovechado por editores y escritores locales.

En la Encuesta Nacional de Lectura 2006, se muestra que el 21 % de la población lee, al menos, 5 horas a la semana. Si bien gran proporción de los mexicanos no tienen el

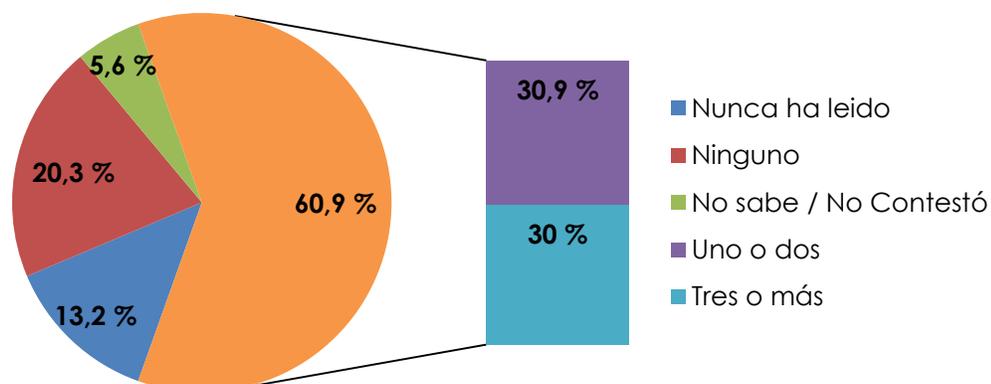
hábito, costumbre, tiempo o educación para dedicar parte de su tiempo a la lectura, existe la posibilidad de aumentar la demanda por materiales impresos, en un país con 112 millones de habitantes, a partir de campañas de fomento a la lectura y generando una política industrial integral para que el sector contemple los nuevos esquemas de distribución y apropiación de contenidos.



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

Asimismo, se observa que la cantidad de libros leídos al año es muy baja. Cuatro de cada 10 mexicanos no han leído ningún libro en el año y 3 de cada 10 únicamente han leído uno o dos libros durante ese periodo. Además, como se mencionó anteriormente, la mayoría de los productos editoriales que los mexicanos consumen son libros de aprendizaje y libros que son requeridos por las escuelas.

Libros leídos al año

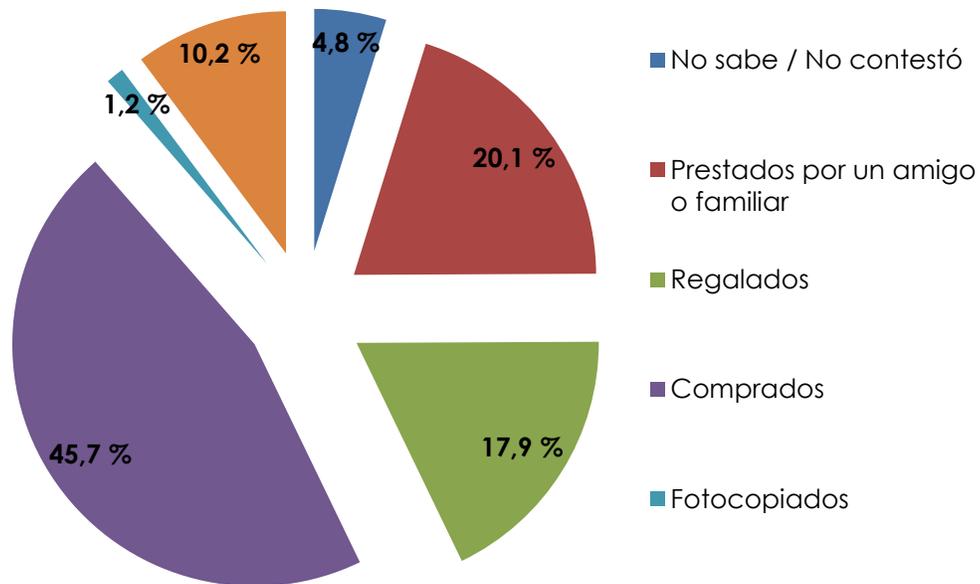


Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

La Industria Editorial tiene la virtud de la facilidad con la que sus productos son intercambiados y reproducidos. La manera en que los libros son obtenidos es muy diversa, pero la principal fuente de ingresos de la industria, es decir, la venta, tan sólo representa el 45,7 % de la adquisición de libros entre la población mexicana.

Además de la compra de libros, los mexicanos declaran obtener sus libros a través de préstamos de amigos o familiares (20,1 %), regalos (17,9 %), préstamos bibliotecarios o salas de lectura (10,2 %) y finalmente a través de fotocopias (1,2 %). Debemos prestar especial atención a que no todos los libros comprados representan necesariamente ganancias para la Industria Editorial, ya que cada vez la piratería de libros es mayor.

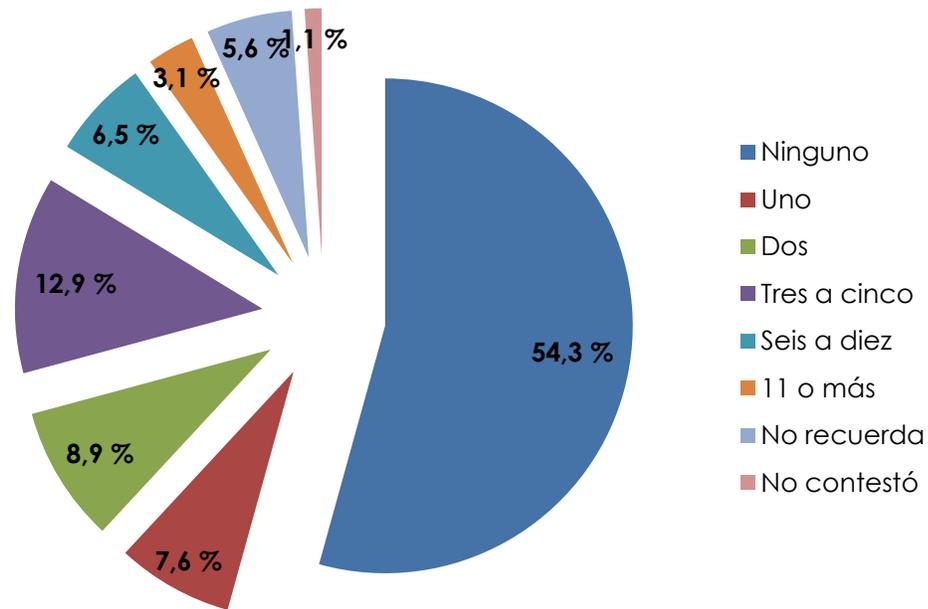
Medio por el cual se consiguen los libros



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

De igual manera, la compra de libros por persona es reducida. Casi el 71 % de las personas compraron menos de dos libros por año.

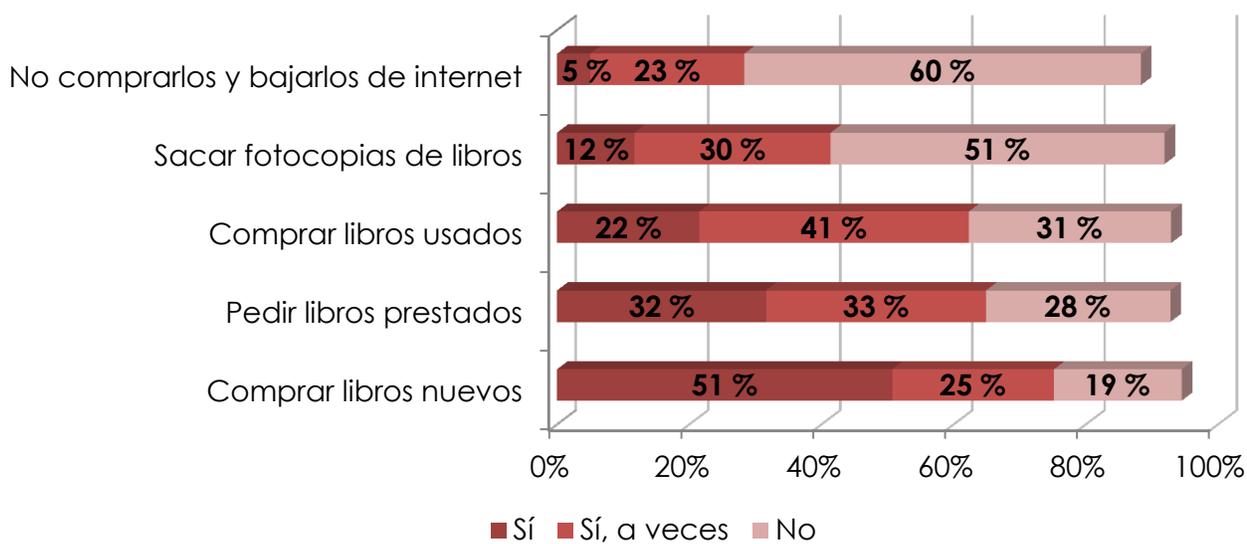
Libros comprados durante el año



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

A continuación se presenta una gráfica que indica las preferencias de los mexicanos en lo que corresponde a la obtención de libros. Como se observa en la gráfica “Comprar libros nuevos” es la respuesta preferida por los encuestados, mientras que “No comprarlos y bajarlos de internet” es la respuesta con menor preferencia, aunque es importante que tomemos en cuenta que en el año 2006 el desarrollo y la penetración de libros digitales aún era baja.

Preferencias de la población ante la obtención de un libro



Fuente: Elaborado por Nomismæ Consulting con datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

Además de la reducida demanda y la relativa poca compra de libros nuevos, la Industria Editorial mexicana enfrenta un segundo reto posiblemente más grande que el primero y que, de superarse, tendría incidencias positivas en el primero. En referencia a los editores, y otros involucrados en la Industria Editorial, nuestro país carece totalmente de una política industrial integral específica para el sector editorial.

Por otro lado, las acciones realizadas para fomentar la industria editorial han generado opiniones encontradas. Por ejemplo, en la opinión de Miguel Ángel Porrúa, editor mexicano:

“es más costoso llevar un libro mexicano a otro país de América Latina o España que traer un libro de un país a la región de México. Esto se debe a las políticas nacionales de fomento, a la Industria Editorial en esos países y a la falta de atención a la industria nacional en México. Sale un libro de España con prebendas e incentivos de su país, llega a México y no paga impuestos, poniendo en desventaja al sector editorial en nuestro país.”

“La producción de libros en México, a pesar de todos los esfuerzos, su capacidad instalada y calidad, se encarece por la falta de apoyos y la carga impositiva. Por ello, en un mundo globalizado, nuestra industria se encuentra en total desventaja ante el mercado internacional que protege e impulsa a sus industrias culturales. Dentro de los grandes grupos trasnacionales que controlan un mercado de casi 2 mil 500 millones de dólares al año están: Grupo Planeta, Grupo Plaza y Janés, Grupo Santillana, Random House/Grijalbo, Mondadori, Ediciones B, Editorial SM, Grupo patria Cultural y Grupo Anaya.”¹¹¹

¹¹¹ Porrúa, Miguel Ángel, *La Llave de la Lectura*, San Ángel, D. F., 6 de julio de 2010

9 INDUSTRIA EDITORIAL EN MÉXICO: RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

La Industria Editorial es, sin duda, una de las principales industrias culturales en México, contribuyendo con un 48 % del valor agregado por todas las industrias culturales y creativas al Producto Interno Bruto del país; esto se traduce en una participación del 2,07 % del PIB nacional. Además, la Industria Editorial contribuyó con 760.717 empleos a la Población Económicamente Activa, cifra nada despreciable, especialmente siendo el empleo uno de los mejores medios para el crecimiento económico de un país.

Es un hecho que las economías de escala en las industrias culturales, el crecimiento del poder adquisitivo, la expansión de la clase media y los nuevos formatos de distribución de la creatividad han logrado democratizar el acceso a la cultura. Sin embargo, aunque más personas accedan a ella, no significa que el volumen o la producción cultural hayan crecido de manera significativa. Esto ha permeado en varios países e, incluso, se ha expandido la exposición de la cultura hispanoamericana hacia otros países. Este hecho es importante para la Industria Editorial ya que se amplía el mercado y representa una oportunidad de crecimiento en países cuya lengua materna no es forzosamente el español.

La Industria Editorial a nivel global debe integrar a sus estructuras los nuevos formatos de distribución por medios electrónicos, la fabricación de dispositivos de lectura electrónicos y la mercadotecnia en línea. Esta oportunidad puede representar un incremento en las ventas y en los alcances geográficos de los productos editoriales mexicanos.

De igual manera, una estrategia digital integral por parte de los agentes económicos que participan en la Industria Editorial contribuiría a mitigar uno de los problemas más importantes: la piratería y la reprografía. La facilidad de acceso a contenidos a través de dispositivos diversos, a precios competitivos y de forma instantánea, reduce los incentivos de las personas a fotocopiar impresos o adquirirlos en el mercado ilegal. Así como antes de la existencia del Internet y la masificación de los

medios digitales, los libros eran fotocopiados sin restricción alguna y distribuidos sin generar beneficios para los propietarios de los derechos de autor, actualmente los libros son digitalizados por medio de *scanners* y montados en la red de manera que son accesibles para un gran número de personas.

Es de suma importancia, sobre todo frente a la creciente globalización de las economías nacionales que el Estado mexicano diseñe e implemente una política industrial integral para la Industria Editorial nacional. Una política pública de este tipo debe atender a todos los eslabones de la cadena de valor de la industria e incluso debería ser similar a las que existen para otros sectores; es decir, que contemple una política fiscal, incentivos al consumo, la producción y la exportación, reducción de costos, fomento a la producción local (contemplando tanto a autores como el proceso de manufactura del material impreso, sean libros, revistas u otros soportes), ISR reducido y descuentos postales, por mencionar algunos ejemplos.

Además, el Gobierno tiene la capacidad de incentivar la Industria Editorial fomentando la demanda de sus productos. La educación pública y los programas de lectura contribuyen de manera importante. Sin embargo, el Gobierno mexicano debe asegurarse que todos los mexicanos tengan acceso a bibliotecas y librerías con el fin de incentivar el consumo de productos editoriales.

Si bien se han realizado esfuerzos por parte del Gobierno para reducir la reprografía, especialmente alrededor de los centros educativos, esta es todavía una práctica común. Por estas razones, el Gobierno debe, además de implementar políticas públicas adecuadas como algunas de las ya mencionadas, promover y proteger los derechos de autor de los agentes involucrados en la cadena productiva de la Industria Editorial.

Esta atención del Gobierno es sumamente necesaria y de ella depende que la Industria Editorial mexicana se vuelva cada vez más competitiva a nivel regional e internacional. Incluso el Gobierno debe de hacer todo lo posible por estimular la demanda interna, ya que la palabra escrita no sólo representa un negocio para los

creadores y quienes lo producen, sino que además representa una parte del proceso educativo y de ocio que permiten mejorar la calidad de vida de las personas.

Entre las propuestas que resuenan con mayor fuerza destacan dos principales que proponen a través de soluciones relativamente sencillas, un impulso al sector editorial sin precedentes y que lo colocaría al nivel de sus pares regionales.

La primera propuesta, que puede ser aplicada al conjunto de las industrias culturales y creativas y no sólo a la editorial, es la homologación de las estructuras jurídicas de las políticas culturales entre los países hispanoamericanos. Esta propuesta, llevada a cabo por medio de un tratado internacional superior en la estructura jurídica mexicana a las Leyes y reglamentos, evitaría realizar un exceso de cambios que tendrían que ser discutidos por el Congreso.

Esta especie de tratado de libre comercio cultural/editorial facilitará:

- El hecho de tener que cambiar una gran variedad de Leyes
- La nivelación del terreno de juego entre las industrias culturales/editoriales de distintos países
- La creación de un frente común hispanoamericano frente a otras regiones o países
- La reducción de costos de importación de insumos para la producción cultural como maquinaria para imprentas
- El establecimiento de plataformas de distribución digital que tengan capacidad de operar regionalmente

La segunda propuesta consiste en la dotación de una tarjeta de débito para consumo cultural. Esta política ya ha sido implementada de manera exitosa en Brasil y consiste en un vale electrónico por medio del cual el Gobierno otorga un subsidio al consumo de bienes y servicios culturales.

De manera concreta, por cada peso que un individuo, su patrón o cualquier otra persona deposite en dicho vale cultural, el Gobierno estará obligado a aportar otro. De

esta manera, los bienes y servicios culturales estarán subsidiados por el Gobierno en un 50 % pero evitando, a través de la elección del consumidor, la corrupción y los beneficios discrecionales que típicamente surgen con los subsidios a la producción. Así, el consumidor puede acceder a la lectura, por ejemplo, a la mitad del costo y, por medio de los mecanismos de un mercado en competencia, escoger a los mejores proveedores, quienes pueden vender mayores cantidades.

La Industria Editorial enfrenta actualmente grandes obstáculos que podrían aminorarse a través de políticas públicas que incentiven a los agentes involucrados y al relativamente pequeño mercado doméstico. Sin embargo, juega un papel importante en la economía nacional a través de su participación en el Producto Interno Bruto y el empleo. Estos impactos, así como otros beneficios intangibles, como el acceso al conocimiento y a mayores oportunidades, pueden ser potencializados a través de políticas públicas focalizadas y bien diseñadas, del mismo modo en que son implementadas en otros sectores.

Por otra parte, el Estado debería de organizar un sistema nacional de cuentas que permita la especificidad del trabajo de los subsectores (por llamarlo de alguna manera) y que permita conocer al detalle la producción de libros, de publicaciones periódicas, de periódicos, de impresos diversos, y pudiera reconocerse el trabajo que realizan todas las industrias relacionadas. Por ejemplo, de manera natural en México se habla de Industria Editorial (que comprende a las editoriales que publican libros y publicaciones periódicas), de industria de las artes gráficas (que comprende preprensa, prensa y posprensa), Industria del papel (que comprende a las empresas relacionadas con este insumo) y la industria de las tintas. Cada una tiene sus cifras, el reto radica en lograr que sean compatibles para la presentación de una estadística amplia. Parece que este estudio se dirige, entre otros caminos, a la consecución de este objetivo.

Asimismo, este estudio pretende ser una herramienta para los hacedores de política pública, ya que se buscó brindar una fotografía de la ruta que está siguiendo la

industria, con la finalidad de entender con mayor precisión las condiciones nacionales sobre las cuales se encuentra imbuida la industria editorial.

De manera relevante, debe hacerse hincapié en la necesidad de abordar seriamente el significado del paradigma tecnológico y su incidencia en la Industria Editorial. Las Leyes deben buscar adecuarse para aprovechar las nuevas formas de comercialización y distribución, además de la producción.

Por último, con este estudio se buscó tener una comprensión general del sector. No obstante, esta es sólo una fotografía, por lo que se requiere que se continúen realizando trabajos de investigación para captar y entender de qué manera se dan los procesos de producción y la evolución de la demanda en la industria editorial.

10 BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Nacional contra la Piratería. Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial. Diario Oficial de la Federación, 2007. Disponible en:

[http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/06032007\(1\).pdf](http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/06032007(1).pdf)

American Chamber México, *3a Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados*, 2009. Disponible en:

<http://www.gacg.org/Content/Upload/Documents/TERCERA%20ENCUESTA%20HABITO%20DE%20CONSUMO%20ANTE%20FALSIFICACION%20Y%20PIRATERIA%20EN%2020EXICO.pdf>

Ayala Ochoa, Camilo, *Cifras de Piratería*, Instituto del Libro y la Lectura A.C. (ILLAC), 10 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.illac.com.mx/profiles/blogs/cifras-de-pirateria>

Banco Mundial, *World Development Indicators (WDI)*, World Bank, 2010. Disponible en:

<http://databank.worldbank.org>

Cámara Colombiana del Libro, *El mundo editorial colombiano en cifras*, Cámara Colombiana del Libro, 1999.

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, *Principales Indicadores del Sector Editorial Mexicano 2009*. Disponible en:

http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadores_booklet_2008.pdf?IS=

CANIEM, *Actividad editorial en México: Principales indicadores*, CANIEM, México, 2007 y 2009.

CANIEM-CONACULTA, *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2011*, CANIEM, México, 2012. Disponible en <http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadoresbooklet2011.pdf>.

CANIEM-CONACULTA, *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2011*, CANIEM, México, 2012. Disponible en <http://www.caniem.org/archivos/estadistica/Indicadoresbooklet2011.pdf>.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, disponible en: <http://www.cerlalc.org/>

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, *Espacio Iberoamericano del Libro 2010*, CERLALC, Santiago de Chile, 2010.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *Estimación del universo librero en América Latina y España*, 2005. Disponible en: http://www.cerlalc.org/secciones/publicaciones/boletin_red_de_librerias/boletin_17/estadisticas.htm.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Bogotá, CERLALC, 2008.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Sao Paulo, CERLALC/GIE, 2008.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, *El espacio iberoamericano del libro 2010*, Sao Paulo, CERLALC/GIE, 2010.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *El espacio iberoamericano del libro 2008*, Sao Paolo, CERLALC/GIE, 2008.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), *El Espacio Iberoamericano del Libro 2012*, CERLALC-UNESCO, Bogotá, 2012.

CONACULTA, *A Cerca de Conaculta*, México, CONACULTA, 2012. Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/, [consulta 12 de abril de 2013]

CONACULTA, *Estadísticas Básicas de la Cultura en México*, México, 2008. Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/ebcmV2.pdf

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *UNCTADstat*, Génova, UNCTAD, 2012.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *República Mexicana: Indicadores Demográficos 2010-2050*, CONAPO, 2011.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Encuesta Nacional de Lectura*, México D.F., 2006. Disponible en http://sic.conaculta.gob.mx/encuesta/enl_pdfs.zip

De Vany, Arthur S. y Walls, David, *Bose–Einstein dynamics and adaptive contracting in the motion picture industry*, Reino Unido, *The Economic Journal*, 439(106), 1996, pp.1493–1514.

De Vany, Arthur y Walls, W. David, *Uncertainty in the Movie Industry: Does Star Power Reduce the Terror of the Box Office?*, Países Bajos, *Journal of Cultural Economics* Vol. 23, 1999.

Diario Oficial de la Federación, *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*, México, DOF, 2008. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFLL.pdf>

- Diario Oficial de la Federación, *Ley Federal de Derechos de Autor*, México, DOF, 2013.
Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>
- DOF, *Código Penal Federal*, México, Diario Oficial de la Federación, 2013. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>
- DOF, *Código Penal Federal*, México, Diario Oficial de la Federación, 2013. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>
- DOF, *Decree amending, supplementing and repealing various provisions of the Education Act*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en:
http://www.sep.gob.mx/work/appsite/reforma_educativa/REFORMA_Ley_General_de_Educacion.pdf
- DOF, *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo*, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5325373&fecha=11/12/2013
- DOF, *Ley de Impuesto Sobre la Renta*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012.
Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf>
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>
- DOF, *Ley del Impuesto al Valor Agregado*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf>
- DOF, *Ley General de Educación*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013.
Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

DOF, *Ley Sobre Delitos de Imprenta*, México, Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/40.pdf>

Eder, Rita, "El público de arte en México: los espectadores de la exposición de Hammer" en Guillermo Sunkel (coord.), *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006.

Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, IMF, 2012. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2012/02/weodata/index.aspx> (consulta 18 de abril de 2013)

Fundación Juan Grijalbo Ferrés: <http://www.fundaciongrijalbo.org/la-fundacion>

García Canclini, Néstor, "El consumo cultural: una propuesta teórica", en Guillermo Sunkel (coord.): *El consumo cultural en América Latina*, Colombia, Convenio Andrés Bello, 2006.

Greco, Albert N. *The Book Publishing Industry*, Nueva Jersey, Routledge, 2004.

Greco, Albert N., *The Book of Publishing Industry*, United States of America, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 2005.

Grupo de Economistas y Asociados, *Situación actual de la Industria Editorial y Estimación de impactos de nuevos impuestos a los libros*, Octubre 2009.

Grupo Financiero Banamex Accival, *México Social, Estadísticas Seleccionadas 1996 – 1998*, con base en información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989, México.

<http://unstats.un.org/unsd/cr/ctryreg/ctrydetail.asp?id=295>

INEGI, Censos Económicos (2009). Metodología de los Censos Económicos 2009 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, México, 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/CE09_Metodologia.pdf

Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), Acciones DDPPI, IMPI 2009. Disponible en: http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1206/35/CONCIENTIZACION_2009.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *México en Cifras*, México, INEGI, 2010. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/Méxicocifras/default.aspx> (consultado el 14/12/2010)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Sistema de Clasificación de América del Norte*, INEGI: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/scian/menu.asp?c=4966

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Clasificación Mexicana de Delitos 2008*. INEGI

International Publishers Organization, Disponible en www.internationalpublishers.org.

Lombera, Manuel, *México: líder en decomisar piratería*, El Universal, 25 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/666356.html>)

Mantecón, Ana Rosas, "Los estudios sobre consumo cultural en México", en Daniel Mato (coord.), *Estudios y Otras, Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002.

OMPI, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based*, OMPI, Génova, 2004.

Organización de las Naciones Unidas, División de Estadísticas:

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*. Genova, OMPI, 2003.

Pérez Moreno, Lucía, *Piratería editorial es lo mismo, pero no es igual*, LdeLectura, No.1, 2009. Disponible en: <http://www.ldelectura.com/numero-1/40-coordenadas/84-pirateria-editorial-es-lo-mismo-pero-no-es-igual.html> (consulta 8 de noviembre de 2010).

Piedras, Ernesto *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, CONACULTA, CANIEM, SOGEM y SACM, 2004.

Piedras, Ernesto *Desarrollo Humano y Cultura en la Ciudad de México*, elaborado para PNUD, Distrito Federal, 2008.

Piedras, Ernesto *Indicadores de cultura, Cuenta Satélite de Cultura*, Revista Este País, 2009, Disponible en http://estepais.com/inicio/historicos/195/23_cultura11_cuenta%20satelite_piedras.pdf

Porrúa, Miguel Ángel, *La Llave de la Lectura*, San Ángel, D. F., 6 de julio de 2010.

Quintanilla, José Ángel, *Algunos puntos sobre la piratería editorial en México*, CERLALC 2005. Disponible en: http://www.cerlalc.org/Revista_Pirateria/pdf/n_art04.pdf

SACM, *Destaca México a Nivel Mundial en las Industrias Creativas*, SACM Informa, 2010. Disponible en: http://www.sacm.org.mx/archivos/noticias_detail.asp?id=256

Schuster, Mark J., *Tax Incentives in Cultural Policy (with Particular Attention to the Treatment of Private Contributions)*, Massachusetts Institute of Technology (MIT), Department of Urban Studies and Planning, Draft #3, Massachusetts, 2004.

Sistema de Información Cultural, CNDI, CONACULTA, 2013

Szenberg, Michael y Lee, Eric Y. *The Structure of the American Book Publishing Industry*, Journal of Cultural Economics, vol. 18, 1994.

UNCTAD, *The Creative Economy Report 2008. The Challenge of Assessing the Creative Economy: towards Informed Policy-making*, Génova, Naciones Unidas, 2008.

UNCTAD, *The Creative Economy Report 2010*, Ginebra, UNCTAD/DITC/TAB, 2010.

UNCTAD, *Values and shares of creative goods, exports, annual, 2002-2011*, UNCTADstat, 2012.

Villa Lever, Lorenza, *Cincuenta Años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: Cambios y Permanencias en la Educación Mexicana*, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, México, 2009.